C.D.P. Adicion N°1 Y prorroga N°02

4902

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	23001675
CDP No.	23001333
miércoles 12 julio 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas carreteras y calles (Maracayo y Otro)	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2402041	2402	$ 203.586.836,00	$ 210.890.708,00
				Totales...	$ 203.586.836,00	$ 210.890.708,00

Total CDP en letras: DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA y SEIS Pesos

El certificado No. 23001333 se emite en Monteria el dia miércoles 12 de julio de 2023 como requisito previo a ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CMA-SPM-009-2022, DENOMINADO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES " CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

Solicito : MONICA MARÍA SEVERICHE NUÑEZ		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.43.33.250

Ampliación Nº 1 del Acta de Suspensión Nº 2

AMPLIACIÓN NO.1 DEL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2

CONTRATO No:	CMA-SPM-009-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S, Representado Legalmente Por: ROSA MARIA CORDERO CELIS, identificada con CC. N° 53.155.174 de BOGOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".
VALOR:	SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($ 696.192.460,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION N°1:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO N°1:	10 DE MARZO DE 2023
PRORROGA N°1 (1 MES):	02 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE SUSPENSION No.2:	30 DE JUNIO DEL 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	14 DE JULIO DEL 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los catorce (14) días del mes de julio del año 2023, y estando suspendido el Contrato de Interventoría identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: por parte de la supervisión del contrato, la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO**, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería y supervisora del contrato de interventoría No. CMA-SPM-009-2022, por parte de la interventoría de obra, la ingeniera **ROSA CORDERO CELIS**, representante legal de la empresa

9909

ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN
Contrato N°: CMA-SPM-009-2022
Fecha: 14 DE JULIO DE 2023

CONSULTORES DONOVAN S.A.S, con el propósito de suscribir la presente Acta de suspensión del contrato de interventoría CMA-SPM-009-2022 de acuerdo a las observaciones expuesta a continuación:

CONSIDERANDO

1. Que se da orden de inicio en fecha 22 de septiembre del 2022.

2. Que mediante acta de suspensión No.2 de fecha de 30 de junio del año 2023, se suspendió el contrato de obra No. LP-SPM-012-2022 por un término de 15 días calendario.

3. Que mediante acta de suspensión No.2 de fecha de 30 de junio del año 2023, se suspendió el contrato de interventoría No. CMA-SPM-009-2022 por un término de 15 días calendario.

4. Teniendo en cuenta, que las razones que generaron la suspensión N°2 del contrato de interventoría CMA-SPM-009-2022, dieron lugar a un modificatorio el cual a la fecha se encuentra en proceso de estructuración por parte de la entidad contratante, se hace necesario prorrogar la suspensión N°2 de fecha 30 de junio de 2023, con el propósito de finiquitar los procesos administrativos a que den lugar.

5. En ejercicio de las funciones de supervisión y control que como firma interventora ejerce sobre el contrato de obra N° LP-SPM-012-2022, es pertinente prorrogar la suspensión N°2 del contrato de interventoría por un término de 5 días calendarios.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar la ampliación al plazo de la suspensión del contrato de interventoría No. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA" por un término de cinco (05) días calendario a partir del 15 de julio del 2023.

9905

SEGUNDO: Una vez superados los motivos de la presente suspensión, el contratista deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de interventoría No. CMA-SPM-009-2022.

TERCERA: El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable.

CUARTA: La presente ampliación de suspensión del contrato de Interventoría No. CMA-SPM-009-2022 no implicara mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de interventoría CONSULTORES DONOVAN S.A.S.

QUINTA: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron,

ROSA MARIA CORDERO CELIS
CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
INTERVENTOR

IRIS SHATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Víctor Manuel Hernández – Contratista SIM
Revisó: Edwin Paternina – Contratista SIM

Acta de Remio Nº2

ACTA DE REINICIO DE INTERVENTORIA No. 2

CONTRATO No:	**CMA-SPM-009-2022**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S, representado legalmente por ROSA MARIA CORDERO CELIS, identificada con C.C. No. 53.155.174 de Bogotá.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR:	SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($696.192.460,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	22 SEPTIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSION N°01:	29 DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE REINICIO N°01:	10 DE MARZO DE 2023
PRORROGA N°01 (1 MES):	02 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	30 DE JUNIO DE 2023
AMPLIACIÓN No. 1 DE SUSPENSIÓN No. 2:	14 DE JULIO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE JULIO DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año 2023, y estando vigente el Contrato de Interventoría identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO**, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería y por parte de la interventoría de obra, la ingeniera **ROSA CORDERO CELIS**, representante legal de la empresa CONSULTORES DONOVAN S.A.S, con el propósito de suscribir la presente Acta de acuerdo a las siguientes consideraciones.

CONSIDERANDO

1. Que el día dieciocho (18) de julio de 2023 se reinició el contrato de obra No. LP-SPM-012-2022, al cual esta interventoría le hace control y seguimiento.

Por lo anterior, se considera pertinente reiniciar la ejecución del contrato en mención, debido a que fueron superadas las situaciones que dieron lugar a la suspensión N°2.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el contrato de interventoría No. CMA-SPM-009-2022, por haberse superado los motivos que originaron la suspensión N°2.

SEGUNDO: El contratista se compromete a reiniciar la ejecución del contrato a partir del 18 de julio de 2023, cumpliendo con todas las obligaciones que le conciernen y están establecidas en la minuta de contrato.

TERCERO: El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas de acuerdo al reinicio del contrato de interventoria.

CUARTO: La presente acta de reinicio N°2 del contrato de Interventoría No. CMA- SPM-009-2022, no implicara mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de interventoría CONSULTORES DONOVAN S.A.S.

QUINTO: El presente reinicio se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

SEXTO: Según la presente acta, la fecha final del contrato de Interventoría No. CMA- SPM-009-2022, se llevaría a cabo el día 20 de julio de 2023.

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron,

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ROSA MARIA CORDERO CELIS.
INTERVENTOR
Rep. Legal CONSULTORES DONOVAN S.A.S

Elaboró: Victor Manuel Hernández – Contratista SIM
Reviso: Edwin Paternina – Contratista SIM

Acta de Reunión

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No:	CMA-SPM-009-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	$ 696.192.460,00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 (SEIS) MESES
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL:	22 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 1:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA REINICIO 1:	10 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 2:	30 DE JUNIO DE 2023
FECHA REINICIO 2:	18 E JULIO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	18 DE JULIO DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los 18 días del mes de julio del año 2023 y estando vigente el Contrato de interventoria identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron los firmantes de la asistencia, tal como se presenta a continuación:

VICTOR HERNANDEZ NOVOA: Ingeniero de apoyo a la supervisión
IVAN ALVIZ GONZALEZ: Director de Interventoría

TEMAS A TRATAR

1. Autorización vinculación de personal de Interventoria según las necesidades de ejecución del contrato.

ACTA DE REUNIÓN
FECHA: 18 de julio de 2023

9909

El ingeniero Víctor Hernández, profesional de apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, manifiesta que, de acuerdo a lo contemplado en el numeral 14.11 del anexo técnico del proceso contractual de interventoría, el cual expresa lo siguiente: "*...El personal de Interventoría irá siendo vinculado a medida que se requiera su utilización en el proyecto, así como los demás recursos de Interventoría (Vehículos, equipos de topografía, laboratorios, etc.), lo cual debe ser aprobado por el Supervisor de Contrato de Interventoría del municipio. Así mismo el municipio se reserva el derecho de prescindir de los servicios de alguno (s) de los integrantes del equipo de interventoría conforme a las necesidades de ejecución del proyecto y del servicio...*" por tal motivo se hace necesario autorizar el personal y recursos de interventoría de acuerdo a las necesidades actuales de la ejecución del contrato para el mes de julio de 2023, tal como se describe en el siguiente cuadro:

PERSONAL JULIO DE 2023				
	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	DEDICACION
1	IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ	92.033.432	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	0,20
2	DIEGO ARENAS	79.155.597	ESPECIALISTA EN VIAS	0,40
3	MARTIN MARTINEZ	3.880.125	ESPECIALISTA AMBIENTAL	0,40
4	JESUS TAFUR	1.102.856.789	RESIDENTE 1	0,40
5	KIARA MAZA	1.102.581.304	PROFESIONAL SOCIAL	0,20
6	ANDERSON VILLAMIZAR TEHERAN	92.549.890	TOPOGRAFO	0,40
7	PEDRO ARRIETA	1.074.013.639	INSPECTOR 1	0,40
8	GERMAN NOVOA	1.103.094.694	INSPECTOR 2	0,40
9	ROSA CORDERO	53.155.174	SECRETARIA	0,30
10	GUSTAVO HOYOS	15.047.106	CONDUCTOR	0,40
11	ELVIS HURTADO	1.002.439.502	CADENERO 1	0,40
12	PALACIOS FREDY	1.102.816.417	CADENERO 2	0,30
OTROS COSTOS DIRECTOS				
13	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2005 a 2015			0,40
14	Equipo completo de topografia			0,40
15	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo			0,40
16	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)			0,40

	OTROS COSTOS	
17	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.	0,00
18	Edición de informes, Videos, reproducción de documentos, planos, fotografias, etc.	0,20

COMPROMISOS

1. Disponer del personal y recursos de interventoria en el mes de julio de 2023, de acuerdo a las indicaciones manifestadas en el cuadro anterior (INTERVENTORÍA).

LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRE	CELULAR	CORREO	FIRMA
VICTOR HERNANDEZ NOVOA	301 555 51 60	Infra.hernandez24@gmail.com	
IVAN ALVIZ GONZALEZ	301 284 55 57	Donovanmtr009@gmail.com	

Estudios y Documentos Previos Para Adición Nº 1 y Prorroga Nº 2

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SPM-009-2022, DENOMINADO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

1

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA ADICIÓN.

La empresa CONSULTORES DONOVAN S.A.S identificado con NIT 900.644.351-9, y el MUNICIPIO DE MONTERÍA, reconocieron el Contrato No. CMA-SPM-009-2022 en la plataforma SECOP II en fecha dieciséis (16) de agosto de 2022, el cual tiene por objeto la "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA", por un valor inicial de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($696.192.460,00), incluido IVA y, con un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Asi las cosas, el Contrato de Interventoria No. CMA-SPM-009-2022 inició su ejecución en fecha 22 de septiembre de 2022, de acuerdo al Acta de Inicio suscrita por el representante legal de la firma CONSULTORES DONOVAN S.A.S y, el Secretario de Infraestructura del Municipio para dicha fecha, ingeniero GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA.

Ahora bien, conforme se lee en los documentos que conforman el expediente contractual, para la ejecución de las obras objeto de vigilancia, esto es, contrato de obra No. LP-SPM-012-2022 se propusieron por parte del Contratista ajustes a los diseños iniciales, para lo cual se realizaron distintos comités de obra, reuniones, mesas de trabajo, entre otros, de cuyas diligencias se levantaron las respectivas actas y se dejó la trazabilidad de las diferentes actuaciones, sumado a situaciones en el desarrollo de los trabajos que conllevaron a la necesidad de suspender temporalmente el desarrollo de los mismos y, en otras ocasiones, prorrogar su ejecución, tal como se observa en tabla que a continuación de inserta:

Denominación del documento	Fecha de suscripción
Acta de suspensión No. 1	29/12/2022
Acta de reinicio No. 1	10/03/2023
Prórroga No. 1	02/06/2023
Acta de suspensión No. 2	30/06/2023
Acta de prórroga No. 1 a la suspensión No. 2	14/07/2023
Acta de reinicio No. 2	18/07/2023

Aunado a lo expuesto, dentro de las distintas situaciones inherentes a la ejecución de las obras, se vio la necesidad de solicitar recursos adicionales por valor de $1.289.109.292,00 y nueva prórroga en su ejecución por un término de 90 días, tal como puede leerse en oficio No. OFI: MAR-012-2022-044 de fecha 10 de julio de 2023, previa presentación de los documentos que así lo sustentan. Lo expuesto en el oficio antes descrito, puede leerse en imagen del mismo que, a continuación de inserta:

CA12

CONSTRUCCIONES AP S.A.S

Montería, 10 de julio de 2023 **OP: MAR-012-2022-044**

2

Señores:
CONSULTORES DONOVAN SAS
Atn: Ing. ROSA CORDERO CELIS
Interventoria

REF: Contrato de obra N° LP-SPM-012-2022 cuyo objeto es: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA.

Buen dia, de acuerdo a lo conversado en los diferentes comités de obra, construcciones AP se permite relacionar la información solicitada en lo que concierne al balance de obra N° 2 relacionando los siguientes documentos:

1. Balance de obra N° 2
2. APUS NP
3. Memorias
4. Acta de mayores y menores N° 2
5. Acta de items no previstos y pactacion de precios
6. Diseño Filtros y anexos
7. Cambio Geometrico
8. Cotizaciones

Debido a las condiciones de obra que se han presentado y se han plasmado en los comités realizados con interventoria y la alcaldia se realiza el balance de obra N° 2, incluyendo items no previstos requeridos para mantener la estabilidad del proyecto y la vida útil de la placa huella a construir, estos items están soportados con sus debidos diseños y ensayos de

CONSTRUCCIONES S.A.S

laboratorio justificando la necesidad de aplicarlos dado las condiciones de la zona, dentro de estos ítems se encuentran:

Nº 1. SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEDRA CANTO RODADO 4" PARA FILTROS

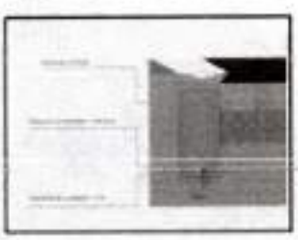
Nº 2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA 4" PARA FILTROS

Nº 3. SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500

Nº 4. PILOTES EN CONCRETO HIDRAULICO F'c= 28 MPa VACIADO IN SITU INCLUYE PERFORACION DIAMETRO DE 0.80 M Y ACERO DE REFUERZO. SEGÚN DISEÑO

Como se evidencia en la descripción de los ítems corresponden a la construcción de un filtro francés que encausara las aguas subsuperficiales para descargarlos en los box cercanos, estos filtros estarán en los primeros 2000m de placa huella vectorizados de acuerdo a las recomendaciones del diseñados y lo evidenciado en campo, respecto al NP – 4 se realiza el cambio de ítem contractual dado de la descripción de este estaba mal en comparación a los diseños estructurales teniendo en cuenta que los pilotes reales tendrían un diámetro de 0.80 m y no de 1.00 m como se definía ajustando así su valor unitario.

Dado lo anterior y en base a que el filtro francés se encuentra bajo la estructura de pavimento y el ancho de la vía reducido ha evitado la continuidad de trabajos en estos tramos en actividades como mejoramiento, Subbase, Concretos generando un atraso considerable en un tramo extenso de placa huella al no realizar las actividades.



Corte filtro Frances.

CONSTRUCCIONES AP S.A.S

Dado que la inclusión de los ítems no previstos genera actividades que no estaban proyectadas en el contrato inicial y que algunas son predecesoras de actividades contractuales se haría necesaria una prórroga en tiempo para culminar el alcance de esta meta física de igual manera en lo anteriormente mencionado la afectación de la libre ejecución y normal avance de obra se vio afectado por las nuevas actividades como se evidencia en el siguiente cuadro:

ITEM	LUGAR	ACTIVIDADES AFECTADAS	DIAS GENERADOS DE ATRASOS
1	MARACAYO K0+120-K1+850	EXCAVACION-MEJORAMIENTO-SUBBASE - CONCRETOS PARA PLACA HUELLA- CONCRETO PARA CUNETAS	50

Tabla N° 1. Días de retraso

De igual manera en la ejecución de las nuevas actividades se solicita un tiempo adicional para estos descritos así:

ITEM	LUGAR	ACTIVIDADES	DIAS SOLICITADOS
1	MARACAYO K0+120-K1+850	FILTRO FRANCES (EXCAVACION-SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500, TUBERIA DREN 4" – CANTO RODADO PARA FILTRO)	40

Tabla N° 2. Días requeridos para ítems no previstos.

Teniendo en cuenta que la adición de los recursos asciende a un valor de $ 1.289.109.292,00 dando un valor total al contrato de $ 10.980.810.575,00 y con los argumentos anteriores solicitamos se tenga en cuenta la aprobación de los ítems para una adición de recursos y una prórroga al contrato de 90 días.

SANTIAGO SANCHEZ RATERMINA
DIRECTOR DE OBRA
CONSTRUCCIONES AP S.A.S

Frente a dicho requerimiento, desde la firma interventora a través de oficio No. DON-009-MONT-125-2022 de fecha 11 de julio de 2023 se comunicó al Municipio de Montería el concepto favorable de dicha solicitud por el valor y término pedido, aunado a que, ante tal situación indicó que, para dar continuidad a las labores de interventoría, solicita que, el contrato de consultoría a través del cual se ejercen las labores de interventoría sea prorrogado por el mismo término que se prorrogue el contrato de obra y se adicionen recursos por la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($203.586.836), tal como consta en imagen del oficio en cita que se inserta a continuación;

DON-009-MONT-125-2022

Montería, 11 de julio de 2023

5

Señores
ALCALDIA DE MONTERÍA
Ing. IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura Municipal
Calle 27 # 3-16,
Montería, Córdoba

REFERENCIA: Contrato de Interventoría N. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

ASUNTO: CONCEPTO FAVORABLE A SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA

Cordial saludo.

En atención a la documentación recibida por el contratista de obras mediante el comunicado MAR-012-2022-044, el día 10 de julio de 2023 cuyo asunto es **"SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA"**, donde relaciona la documentación del balance de obras N°02 e ítems no previstos, justificada bajo los siguientes hechos:

- Ítems no previstos: la creación de ítems no previsto que serían predecesoras de actividades contractuales y necesarias para la estabilidad de la obra, los ítems no previstos son:

ITEM	ACTIVIDADES
NP -1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA CANTO RODADO 4" PARA FILTROS
NP -2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA 4" PARA FILTROS
NP -3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500
NP -4	PILOTES EN CONCRETO HIDRAULICO f'c= 28 MPa VACIADO IN SITU INCLUYE PERFORACION DIAMETRO DE 0.80 M Y ACERO DE REFUERZO. SEGÚN DISEÑO

Tabla N° 1. Relación de ítems no previstos.

Dando como resultado un estado financiero de la siguiente manera:

VALOR CONTRACTUAL:	$ 9.691.701.283,00
VALOR MAYORES CANTIDADES DE OBRA	$ 1.855.522.292,00
VALOR MENORES CANTIDADES DE OBRA	$ 566.413.000,00
VALOR FINAL:	$ 10.980.810.575,00

Tabla N° 2. Resumen financiero.

DON-009-MONT-125-2022

Dado los argumentos anteriores **CONSTRUCCIONES AP S.A.S** solicita una adición en tiempo al contrato de **90 (noventa) dias** calendario y un valor adicional al contrato incial por un valor de **$1.289.109.292(mil docientos ochenta y nueve millones ciento nueve mil docientos noventa y dos pesos m/cte)** argumentados en la construcción de filtro francés que encausará las aguas superficiales para descargarlas en los box mas cercanos, los cuales estarán ubicados por debajo de la estructura de la berma cuneta, por lo cual ha evitado la continuidad de trabajos en los tramos de diseño del filtros con el relleno de sub base y fundidad de placa huella generando dificultad en la ejecucion de las actividades.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto por el contratista de obras, esta interventoria una vez revisada toda la documentación necesaria para la incorporación de los items no previstos, relacionados en el banalce de obras, APUS, Memorias, cotizaciones, acta de mayores y memores cantidades y acta de items no previstos y pactacion de precio, esta interventoría emite su concepto favorable a la necesidad de la creación de estos items no previstos y a la solicitud de tiempo adicional para la ejecución de los mismos, evidenciando la dificultad que ha presentado el contratista de obras desde el inicio de la ejecución de las actividades, por tanto, se remite esta necesidad a la entidad contratante para los tramites que considere pertinente y que vayan en favor de la correcta ejecución tanto del contrato de obras como el de interventoría y en caso de emitir un concepto favorable sobre los recursos adicionales solicitados por el contratista de obras para las obras adicionales, se solicita muy respetuosamente a la entidad contratante adicionar recursos y tiempo adicional a la interventoría necesarios para continuar realizando el seguimeinto técnico, administrativo, financiero, juridica y contable al contratato de obras, esto teniendo en cuenta que el plazo y los recursos establecidos contractualmente al contrato de la referencia es de seis (6) meses y si se adicionan recursos y tiempo adicional al contrato de obras, esta interventoría también necesitaría recursos por un valor de **$ 203.586.836 (docientos tres millones quinientos ocheta y seis mil ochocientos treinta y seis pesos m/cte)** para el cubrimiento de los tres meses adicionales solicitados por el contratista de obras, tal y como se describe en la siguiente tabla;

VALOR CONTRACTUAL:	$ 696.192.460,00
MESES ADICIONALES:	TRES (03) MESES
VALOR ADICIONAL:	$ 203.586.836,00
VALOR FINAL:	$ 899.779.296,00

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

ROSA CORDERO CELIS
Representante Legal
CONSULTORES DONOVAN SAS

CALLE 17 10-16 OFIC 803 – Teléfono: 601 255 02 21
Bogotá D.C.

Que, en mérito de lo expuesto, desde la Secretaría de Infraestructura a través de oficio fechado 11 de julio de 2023 se remitió concepto al señor alcalde, por medio del cual se recomienda adicionar recursos al contrato de obra por la suma solicitada y, prorrogar su ejecución por un término de TRES (3) MESES y, consecuente con ello, prorrogar la ejecución del contrato de consultoría (interventoría) y adicionarle la suma requerida.

2. OBJETO Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES DE LA ADICIÓN.

2.1. OBJETO: ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SPM-009-2022, DENOMINADO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA

MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

2.2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES. Las especificaciones de la presente adición son las relacionadas con los costos directos de personal, personal técnico, administrativo, auxiliar técnico, alquiler de equipos y oficina que se requieren para la ejecución del presente adicional y que seguidamente se detallan conforme a la propuesta económica avalada por el supervisor, así:

PLAN DE TRABAJO INTERVENTORÍA 3 MESES						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			H-M MES 1	H-M MES 2	H-M MES 3	H-M TRES MESES
PERSONAL PROFESIONAL						
1	1	Director de Interventoría	0,50	0,50	0,50	1,50
2	1	Ingeniero Especialista en Estructuras	0,00	0,00	0,00	0,00
3	1	Ingeniero Especialista en Vías	0,00	0,00	0,00	0,00
4	1	Ingeniero Especialista Ambiental	0,60	0,60	0,60	1,80
5	1	Profesional Residente de Interventoría 1	1,00	1,00	1,00	3,00
6	1	Profesional Residente de Interventoría 2	0,00	0,00	0,00	0,00
7	1	Trabajadora Social	0,50	0,50	0,50	1,50
8	1	Coordinador SG-SST	0,50	0,50	0,50	1,50
9	1	Contable	0,00	0,00	0,00	0,00
10	1	Abogado	0,00	0,00	0,00	0,00
PERSONAL TECNICO						
11	1	Topógrafo	1,00	1,00	1,00	3,00
12	1	Inspector 1	1,00	1,00	1,00	3,00
13	1	Inspector 2	1,00	1,00	1,00	3,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
14	1	Secretaria	0,50	0,00	0,00	0,50
15	1	Conductor	1,00	0,00	0,00	1,00
PERSONAL AUXILIAR TECNICO						
16	1	Cadenero 1	1,00	1,00	1,00	3,00
17	1	Cadenero 2	1,00	0,00	0,00	1,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						
FACTOR MULTIPLICADOR				2,14		2,14
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$

PLAN DE TRABAJO INTERVENTORÍA 3 MESES						
OTROS COSTOS DIRECTOS			H-M MES 1	H-M MES 2	H-M MES 3	H-M TRES MESES
18	1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2005 a 2015	1,00	1,00	1,00	3,00
19	1	Equipo completo de topografía	1,00	1,00	1,00	3,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	0,40	0,40	0,30	1,10
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1,00	1,00	1,00	3,00
OTROS COSTOS						
22	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	0,20	0,20	0,20	0,60
23	1	Edición de informes, Videos, reproducción de documentos, planos, fotografías,etc)	0,80	0,80	0,80	2,40
24	1	Elementos e Insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad	0,00	0,00	0,00	0,00
		Ajuste al Peso y/o Valor Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00

3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

3.1 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

El inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 contiene una limitación en la adición que puede realizarse al contrato, así: *"(.....) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

Ahora bien, como excepción a las normas transcritas, el artículo 85 de la Ley 1474 de 2011, dispone: *"ARTÍCULO 85. CONTINUIDAD DE LA INTERVENTORÍA. Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. En tal caso el valor podrá ajustarse en atención a las obligaciones del objeto de interventoría, sin que resulte aplicable lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.",* en razón a ello, se entiende la posibilidad de adicionar recursos a los contratos de consultoría a través de los cuales se ejercen labores de interventoría, sin límite en el porcentaje de adición, no siendo el caso en particular de la presente adición, la cual no supera el 50% del valor inicialmente pactado.

Es preciso anotar que, el valor inicialmente pactado del Contrato No. CMA-SPM-009-2022, es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($696.192.460,00), incluido IVA y, el valor que se pretende adicionar corresponde a DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($203.586.836,00), por lo que, el valor total quedaría en OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($899.779.296,00).

8

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

4.1. VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la presente adición es por la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($203.586.836,00), conforme al presupuesto, y que se ampara en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23001333 de fecha 12 de julio de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio de Montería.

4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN:

El presente adicional se da conforme a la propuesta económica presentada por el contratista, en razón al tiempo prorrogado, así:

PROPUESTA ECONÓMICA ADICIÓN INTERVENTORÍA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR PARCIAL ADICION 3 MESES	
			Costos de Personal	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL			
		PERSONAL PROFESIONAL			$ 38.679.900,00
1	1	Director de interventoría	$ 5.580.000,00	1,20	$ 6.340.200,00
2	1	Ingeniero Especialista en Estructuras	$ 3.750.000,00	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Especialista en Vías	$ 3.750.000,00	0,60	$ 2.250.000,00
4	1	Ingeniero Especialista Ambiental	$ 3.750.000,00	1,60	$ 6.750.000,00
5	1	Profesional Residente de interventoría 1	$ 3.330.000,00	3,00	$ 9.990.000,00
6	1	Profesional Residente de interventoría 2	$ 3.330.000,00	0,00	$ -
7	1	Trabajadora Social	$ 2.780.000,00	1,50	$ 4.170.000,00
8	1	Coordinador SG-SST	$ 2.780.000,00	1,50	$ 4.170.000,00
9	1	Contador	$ 2.780.000,00	0,00	$ -
10	1	Abogado	$ 2.780.000,00	0,00	$ -
		PERSONAL TECNICO			$ 17.460.000,00
11	1	Topógrafo	$ 2.200.000,00	3,00	$ 6.600.000,00
12	1	Inspector 1	$ 1.810.000,00	3,00	$ 5.430.000,00
13	1	Inspector 2	$ 1.810.000,00	3,00	$ 5.430.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO			$ 1.800.000,00
14	1	Secretaria	$ 1.200.000,00	0,50	$ 600.000,00
15	1	Conductor	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00
		PERSONAL AUXILIAR TECNICO			$ 4.400.000,00
16	1	Cadenero 1	$ 1.100.000,00	3,00	$ 3.300.000,00
17	1	Cadenero 2	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 59.339.900,00
		FACTOR MULTIPLICADOR			2,14
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL			$ 126.958.200,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	VALOR PARCIAL ADICION 3 MESES	
				UTILIZ	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS			$ 32.200.000,00
18	1	Camioneta o Campero de mas de 2020 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido debera corresponder a modelos 2005 a 2015	$ 4.500.000,00	3,00	$ 13.500.000,00
19	1	Equipo completo de topografia	$ 2.900.000,00	3,00	$ 8.700.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimento y concretos completo	$ 5.000.000,00	1,10	$ 5.500.000,00
21	1	Oficina/Campamento (incluye aseo/mtto y servicios publicos)	$ 1.500.000,00	3,00	$ 4.500.000,00
		OTROS COSTOS			$ 1.137.600,00
22	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc	$ 296.000,00	0,60	$ 177.600,00
23	1	Edicion de informes, Videos, reproduccion de documentos, planos, fotografias etc	$ 400.000,00	2,40	$ 960.000,00
24	1	Elementos e insumos implementacion Protocolo de Bioseguridad	$ 765.000,00	0,00	$ -
		Ajuste al Peso y/o Valor Redondeo/mil		0,00	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)			$ 33.337.600,00
		Subtotal costos básicos (C) = (A) + (B)			$ 160.333.800,00
		Provisión Para Ajustes (D)			$ -
		(1) Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)			$ 160.333.800,00
		(2) IVA (F) = (E) * (19%)			$ 30.456.732,00
		SUBTOTAL 1: (E+F)			$ 190.782.532,00
		(3) Impuestos Municipales			$ 12.824.304,00
		Impuestos INDUCOM 1%			$ 1.603.038,00
		Impuestos PROUNIVERSIDAD 2% Impuestos			$ 3.206.076,00
		PROCULTURA 1%			$ 1.603.038,00
		Impuestos PRO ADULTO MAYOR 3%			$ 4.809.114,00
		Impuestos PRODEPORTE 1%			$ 1.603.038,00
		Costo Total adicion= (1)+(2)+(3)			$ 203.386.836,00

4.3. RUBROS QUE AMPARAN EL PRESENTE ADICIONAL.

La Administración Municipal se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 23001333 de fecha 12 de julio de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto del municipio de Montería, para amparar el presente adicional, tal como se observa en imagen que seguidamente se inserta:

MONTERÍA

Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	23001675
CDP No.	23001333
miércoles 12 julio 2023	

10

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
				Totales...	$ 220.586.836,00	$ 210.690.736,00

Total CDP en letras: DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA y SEIS Pesos

El certificado No. 23001333 se emite en Montería el día miércoles 12 de julio de 2023 como requisito previo a ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CMA-SPM-009-2022, DENOMINADO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES " CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

4.5. FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO cancelará el valor del adicional en las condiciones previstas para el contrato primigenio.

4.6. PLAZO: El plazo para la ejecución adicional que se requiere es de TRES (3) MESES, contados a partir del vencimiento del plazo del contrato según prórroga No. 1 de fecha 2 de junio de 2023.

De acuerdo con lo anterior, el plazo total del contrato quedará en NUEVE (9) MESES.

5. EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL ADICIONAL:

De conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA DIECISIETE del Contrato No. CMA-SPM-009-2022, el contratista se obliga a ampliar las garantías en virtud de la adición en tiempo y valor que se le haga a dicho contrato.

Para constancia, se firma en Montería – Córdoba a los 18 días del mes de julio de 2023.

IRIS M. SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Proyección técnica: Víctor Hernández – Ingeniero contratista SIM
Proyección jurídica: Rubiela Pérez – Abogada contratista SIM
Revisión Técnica: Edwin Paternina - Ingeniero contratista SIM
Revisión Jurídica: José Berrocal – Abogado contratista OAJ.

Adiaoin Nº1 y prorroga Nº2

9921

19/07/2023

Alcaldía de Montería

Secretaría de Infraestructura

ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO No. CMA-SPM-009-2022 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.969.238 expedida en Bogotá D.C., quien, en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha 01 de enero de 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales; quien obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE MONTERÍA, con Número de Identificación Tributaria Nit. 800.096.734 -1, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **ROSA MARÍA CORDERO CELIS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.155.174, actuando en calidad de representante legal de la firma **CONSULTORES DONOVAN S.A.S** identificado con NIT 900.644.351-9, quien declara que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida por la ley que le impida celebrar válidamente el presente negocio jurídico, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la presente adición No. 1 y prórroga No. 2 del Contrato de Interventoría No. CMA-SPM-009-2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que, la firma CONSULTORES DONOVAN S.A.S identificado con NIT 900.644.351-9, y el MUNICIPIO DE MONTERÍA, reconocieron el Contrato No. CMA-SPM-009-2022 en la plataforma SECOP II en fecha dieciséis (16) de agosto de 2022 el cual tiene por objeto "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*", por un valor SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($696.192.460,00), incluido IVA y, con un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SEGUNDA: Que, el Contrato de Interventoría No. CMA-SPM-009-2022, inició su ejecución en fecha 22 de septiembre de 2022, de acuerdo al Acta de Inicio suscrita por el representante legal de la firma CONSULTORES DONOVAN S.A.S y, el Secretario de Infraestructura del Municipio.

TERCERA: Que, durante la ejecución del contrato, se han presentado las siguientes suspensiones y reinicios:

Denominación del acta	Fecha de suscripción
Acta de suspensión No. 1	29/12/2022
Acta de reinicio No. 1	10/03/2023
Acta de suspensión No. 2	30/06/2023
Ampliación No. 1 de la suspensión No. 2	14/07/2023
Acta de reinicio No. 2	18/07/2023

CUARTA: Que, mediante oficio de fecha 10 de julio de 2023, el contratista de obra solicitó adición del contrato en la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE $ 1.289.109.292,00 y prórroga a su ejecución por el término de 90 días, frente a lo cual, la firma interventora a través de los oficios DON-009-MONT-2022 adiado 10 de julio de 2023 y DON-009-MONT-125-2022 de fecha 11 de julio de 2023, avala el balance presentado por CONSTRUCCIONES AP S.A.S. con todos sus soportes y en ese sentido avala la solicitud de adición y prórroga informándolo así a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería.

4422

ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO No. CMA-SPM-009-2022 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

QUINTA: Que, igualmente en el citado oficio DON-009-MONT-125-2022 de fecha 11 de julio de 2023, la interventoría solicitó prorrogar el contrato CMA-SPM-009-2022 con el fin de poder continuar con el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable al contrato de obra y adicionar la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 203.586.836,00) que corresponden al valor de los tres meses adicionales por la prestación de los servicios de consultoría para realizar la interventoría de la obra.

SEXTA: Que, la secretaria de infraestructura remitió al señor Alcalde Municipal de Montería, escrito por medio del cual recomienda prorrogar la ejecución del Contrato de Obra No. LP-SPM-012-2022 y, así mismo, prorrogar la ejecución del Contrato No. CMA-SPM-009-2022 y adicionar los recursos en la suma de $ 203.586.836,00 dada la necesidad de continuidad de la misma, por un término de TRES (03) MESES, considerándose debidamente justificado dicho requerimiento a la luz de lo expuesto por la firma interventora.

SÉPTIMA: Que, la ley 80 de 1993, dentro de sus disposiciones, establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales, como lo es la continua y eficiente prestación de servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de ellos y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente, y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales se busca preservar el orden y asegurar los fines estatales.

OCTAVA: Que, el principio de mutabilidad de los contratos administrativos es una consecuencia impuesta por finalidades de interés público, dado que con ellos se tiende a lograr una más eficiente realización de la "Justicia Distributiva" (...), las modificaciones en el contrato pueden traducirse tanto en aumento (Adicionales) como en una disminución (Reducciones) de las prestaciones. Roberto Dromí. Derecho Administrativo. Edición Quinta, Página 348.

NOVENA: Que, el Ius Variandi de la administración contratante es ilimitado en extensión o intensidad ya que el interés público prima sobre cualquier otra consideración, de lo cual resulta claro, que es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse, so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de los previsto del artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

DÉCIMA: Que, la Ley 1474 de 2011 en su artículo 85, textualmente reza: *"Los contratos de interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia. (...)."*.

DÉCIMA PRIMERA: Que, el municipio de Montería cuenta con las apropiaciones presupuestales que se requieren para respaldar las obligaciones de carácter económico que se desprenden de la presente adición de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No 23001333 de fecha 12 de julio de 2023 expedido por el profesional universitario del municipio de Montería.

Alcaldía de Montería
Secretaría de Infraestructura

ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO No. CMA-SPM-009-2022 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"



MONTERÍA
Alcaldía de Montería
OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud No. 3306161
CDP No. 23001333
miércoles 12 julio 2023

El Suscrito
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Fuente	Valor C.D.P.	Valor Disponible
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Totales...	$ 203.586.836,00	$ 210.640.708,00

Total CDP en letras: DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA y SEIS Pesos

El certificado No. 23001333 se emite en Montería el día miércoles 12 de julio de 2023 como requisito previo a ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CMA-SPM-009-2022, DENOMINADO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES " CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

Que conforme a las consideraciones que preceden este documento, las partes acuerdan suscribir la presente adición No. 1 y prórroga No. 2, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR la suma de DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 203.586.836,00) al contrato No. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*".

PARÁGRAFO: Teniendo en cuenta que el valor inicial del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($696.192.460,00), y que la presente adición se realiza por DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 203.586.836,00) el valor total del contrato corresponde a la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 899.779.296,00) incluido IVA.

CLÁUSULA SEGUNDA: PRORROGAR el término de ejecución del Contrato No. CMA-SPM-009-2022 cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA*", por un término de TRES (03) MESES contados desde la fecha de vencimiento inicialmente pactada.

Alcaldía de Montería

Secretaría de Infraestructura

ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No. 2 AL CONTRATO No. CMA-SPM-009-2022 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

PARÁGRAFO: Teniendo en cuenta que, el plazo inicialmente pactado es de SEIS (6) MESES y que se realizó anteriormente la prórroga No. 1 por UN (01) MES, el plazo total del contrato quedará en DIEZ (10) MESES.

CLÁUSULA TERCERA: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar las garantías de que trata la CLÁUSULA 17 del Contrato No. CMA-SPM-009-2022, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento.

CLÁUSULA CUARTA: El presente documento, quedará perfeccionado por la expresa voluntad y reconocimiento de las partes en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: Todas las cláusulas y parágrafos del Contrato primigenio, que no sean afectadas por el presente documento, continúan vigentes.

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto, aceptan en la plataforma SECOP II la adición No. 1 y prórroga No. 2 del Contrato CMA-SPM-009-2022, cuyo objeto es la *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".*

Revisión Jurídica: José Antonio Berrocal – Contratista asesor OAJ
Aprobaron: Iris Spath – Secretaria de Infraestructura.
Karina Carrascal Socarrás - Jefe Oficina Asesora Jurídica

MONTERÍA	CONTRATO Nº: CMA-SPM-065-2022					FECHA DE INICIACION: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022					VR. INICIAL: $ 615.152.400,00		ACTA DE MODIFICACION Nº 2				
	OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARAGAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA					FECHA DE TERMINACION INICIAL: 22 DE MARZO DE 2023					VR. ACUMULADO: $ 899.779.399,00		FECHA DEL PRESENTE ACTA 18/07/2023				
						FECHA DE SUSPENSION Nº1: 20 DE DICIEMBRE DE 2022											
						FECHA DE REINICIO Nº1: 10 DE MARZO DE 2023											
						FECHA DE PRORROGA Nº 1: 3 DE JUNIO DE 2023 (1MES)											
						FECHA DE SUSPENSION Nº 2: 30 DE JUNIO DE 2023											
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	CONTRATISTA: CONSULTORES DONOVAN SAS					FECHA DE REINICIO Nº2: 10 DE JULIO DE 2023											
ACTA DE MODIFICACION Nº: 2						FECHA ADICION Y PRORROGA Nº2: 10 DE JULIO DE 2023 (3 MESES)											
						ADICION Nº 1: $ 283.586.836,00											
CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES					EJECUCION TOTAL ACUMULADA ACTA DE COSTOS Nº DE FECHA		CONDICIONES ACTUALIZADAS				
						ACTA DE MODIFICACION Nº 1 DE FECHA: 18/07/2023			PRESENTES								
Nº DE ORDEN	CARGO / OFICIO	COSTO DE PERSONAL	PRIMA	TOTAL DEDICACIÓN RECURSOS (HOMBRE/MES)	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSOS (HOMBRE/MES)	VALOR	+/-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSOS (HOMBRE/MES)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSOS (HOMBRE/MES)	VALOR	CANT	VALOR			
	PERSONAL PROFESIONAL				**$ 150.516.000,00**		**$ 142.194.200,00**			**$ 35.670.000,00**		**$ 0,00**		**$ 177.864.200,00**			
1	Director de Interventoria	$ 5.580.000,00		6,00	$ 33.390.000,00	6,97	$ 38.753.200,00	+	1,50	$ 8.340.000,00		$ 0,00	8,47	$ 47.093.200,00			
2	Ingeniero Especialista en Estructuras	$ 3.750.000,00		3,60	$ 13.500.000,00	1,80	$ 6.750.000,00	=	0,00	$ -		$ 0,00	1,80	$ 6.750.000,00			
3	Ingeniero Especialista en Vias	$ 3.750.000,00		3,60	$ 13.500.000,00	3,72	$ 13.950.000,00	+	0,60	$ 2.250.000,00		$ 0,00	4,32	$ 16.200.000,00			
4	Ingeniero Especialista Ambiental	$ 3.750.000,00		3,60	$ 13.500.000,00	2,96	$ 11.100.000,00	+	1,80	$ 6.750.000,00		$ 0,00	4,76	$ 17.850.000,00			
5	Profesional Residente de Interventoria 1	$ 3.330.000,00		6,00	$ 19.980.000,00	6,55	$ 21.811.500,00	+	3,00	$ 9.990.000,00		$ 0,00	9,55	$ 31.801.500,00			
6	Profesional Residente de Interventoria 2	$ 3.330.000,00		6,00	$ 19.980.000,00	6,17	$ 20.546.100,00	=	0,00	$ -		$ 0,00	6,17	$ 20.546.100,00			
7	Trabajadora Social	$ 2.780.000,00		6,00	$ 16.680.000,00	5,13	$ 14.261.400,00	+	1,50	$ 4.170.000,00		$ 0,00	6,63	$ 18.431.400,00			
8	Coordinador SG-SST	$ 2.780.000,00		6,00	$ 16.680.000,00	4,20	$ 11.676.000,00	+	1,50	$ 4.170.000,00		$ 0,00	5,70	$ 15.846.000,00			
9	Contador	$ 2.780.000,00		0,60	$ 1.668.000,00	0,60	$ 1.668.000,00	=	0,00	$ -		$ 0,00	0,60	$ 1.668.000,00			
10	Abogado	$ 2.780.000,00		0,60	$ 1.668.000,00	0,60	$ 1.668.000,00	=	0,00	$ -		$ 0,00	0,60	$ 1.668.000,00			
	PERSONAL TECNICO				**$ 34.320.000,00**		**$ 36.828.000,00**			**$ 17.460.000,00**		**$ 0,00**		**$ 54.288.000,00**			
11	Topografo	$ 2.200.000,00		6,00	$ 13.200.000,00	6,94	$ 15.268.000,00	+	3,00	$ 6.600.000,00		$ 0,00	9,94	$ 21.868.000,00			
12	Inspector 1	$ 1.810.000,00		6,00	$ 10.860.000,00	6,62	$ 11.946.000,00	+	3,00	$ 5.430.000,00		$ 0,00	9,62	$ 17.376.000,00			
13	Inspector 2	$ 1.810.000,00		6,00	$ 10.860.000,00	5,20	$ 9.412.000,00	+	3,00	$ 5.430.000,00		$ 0,00	8,20	$ 14.842.000,00			
	PERSONAL ADMINISTRATIVO				**$ 14.400.000,00**		**$ 15.972.000,00**			**$ 1.800.000,00**		**$ 0,00**		**$ 17.772.000,00**			
14	Secretaria	$ 1.200.000,00		6,00	$ 7.200.000,00	6,97	$ 8.364.000,00	+	0,50	$ 600.000,00		$ 0,00	7,47	$ 8.964.000,00			
15	Conductor	$ 1.200.000,00		6,00	$ 7.200.000,00	6,34	$ 7.608.000,00	+	1,00	$ 1.200.000,00		$ 0,00	7,34	$ 8.808.000,00			
	PERSONAL AUXILIAR TECNICO				**$ 13.200.000,00**		**$ 14.631.000,00**			**$ 4.400.000,00**		**$ 0,00**	-	**$ 18.931.000,00**			
16	Cadenero 1	$ 1.100.000,00		6,00	$ 6.600.000,00	6,94	$ 7.634.000,00	+	3,00	$ 3.300.000,00		$ 0,00	9,94	$ 10.934.000,00			
17	Cadenero 2	$ 1.100.000,00		6,00	$ 6.600.000,00	6,27	$ 6.897.000,00	+	1,00	$ 1.100.000,00		$ 0,00	7,27	$ 7.997.000,00			
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 213.036.000,00**		**$ 209.313.200,00**			**$ 69.330.000,00**		**$ 0,00**	-	**$ 280.643.200,00**			
	FACTOR MULTIPLICADOR				2,14		2,14			$ 2,14		2,14	-	2,14			
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 455.997.040,00**		**$ 447.930.348,00**			**$ 126.996.300,00**		**$ 0,00**		**$ 574.696.448,00**			

N° DE ORDEN	CONCEPTO	COSTOS	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSOS	VALOR	+/-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSOS (HOMBRE/MES)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSOS (HOMBRE/MES)	VALOR	CANT	VALOR
	OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 83.400.000,00		$ 96.333.000,00			$ 32.200.000,00		$ 0,00		$ 127.600.000,00
18	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c. (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2005 a 2016	$ 4.500.000,00	Mes	6,00	$ 27.000.000,00	6,97	$ 31.365.000,00	+	3,00	$ 13.500.000,00		$ 0,00	9,97	$ 44.865.000,00
19	Equipo completo de topografía	$ 2.900.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 17.400.000,00	6,97	$ 20.213.000,00	+	3,00	$ 8.700.000,00		$ 0,00	9,97	$ 28.913.000,00
20	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	$ 5.000.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 30.000.000,00	6,87	$ 33.350.000,00	+	1,10	$ 5.500.000,00		$ 0,00	7,77	$ 38.850.000,00
21	Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 9.000.000,00	6,97	$ 10.455.000,00	+	3,00	$ 4.500.000,00		$ 0,00	9,97	$ 14.955.000,00
	OTROS COSTOS				$ 8.886.000,00		$ 4.886.792,00			$ 1.137.600,00				$ 5.886.720,00
22	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc	$ 296.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 1.776.000,00	6,97	$ 2.083.120,00	+	0,60	$ 177.600,00		$ 0,00	7,57	$ 2.260.720,00
23	Edición de informes, Videos, reproducción de documentos, planos, fotografías,etc	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 2.400.000,00	6,97	$ 2.788.000,00	+	2,40	$ 960.000,00		$ 0,00	9,37	$ 3.748.000,00
24	Elementos e Insumos Implementación Protocolo de Bioseguridad	$ 785.000,00	mes	6,00	$ 4.710.000,00	0,00	$ 0,00	=		$ -		$ 0,00	0,00	$ 0,00
	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						$ 18.672,00							$ 18.672,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 92.286.000,00		$ 100.282.792,00			$ 33.337.600,00		$ 0,00		$ 133.586.392,00
	Subtotal Costos Básicos (C) = (A) + (B)				$ 548.183.040,00		$ 548.183.040,00			$ 160.303.800,00		$ 0,00		$ 708.486.840,00
	Provisión Para Ajustes (D)													
	(1) SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS (E) = (C) + (D)				$ 548.183.040,00		$ 548.183.040,00			$ 160.303.800,00		$ 0,00		$ 708.486.840,00
	(2) IVA (F) = (E) * (19%)				$ 104.154.778,00		$ 104.154.778,00			$ 30.458.732,00		$ 0,00		$ 134.613.510,00
	SUBTOTAL 1 (E+F)				$ 652.337.818,00		$ 652.337.818,00			$ 190.762.532,00		$ 0,00		$ 843.100.350,00
	(3) Impuestos Municipales				$ 43.854.642,00		$ 43.854.642,00			$ 12.824.364,00		$ 0,00		$ 56.679.006,00
	Impuestos INDUCOM 1%				$ 5.481.830,00		$ 5.481.830,00			$ 1.603.038,00		$ 0,00		$ 7.084.868,00
	Impuestos PROUNIVERSIDAD 2%				$ 10.963.661,00		$ 10.963.661,00			$ 3.206.076,00		$ 0,00		$ 14.169.737,00
	Impuestos PROCULTURA 1%				$ 5.481.830,00		$ 5.481.830,00			$ 1.603.038,00		$ 0,00		$ 7.084.868,00
	Impuestos PRO ADULTO MAYOR 3%				$ 16.445.491,00		$ 16.445.491,00			$ 4.809.114,00		$ 0,00		$ 21.254.605,00
	Impuestos PRO DEPORTE 1%				$ 5.481.830,00		$ 5.481.830,00			$ 1.603.038,00		$ 0,00		$ 7.084.868,00
	Costo Total Básico del Contrato = (1) + (2) + (3)				$ 696.192.460,00		$ 696.192.460,00			$ 203.586.896,00		$ 0,00		$ 899.779.296,00

CAUSALES DE LA MODIFICACION: Debido a que el contrato de obras se le concedió prorroga con un tiempo adicional de 3 (tres) meses, es hasta ese punto realizar adicional en tiempo y recursos a la interventoria, con el propósito de continuar haciendo el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable al contrato de obras LP-SMOT-2022, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MASACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE "RIAS PRIMERA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

Para constancia de lo anterior firman la presente solicitud las partes intervinientes.

LUIS ANGEL CARMONA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERIA

NORA CORDERO CELIS
CONTRATISTA

Gobierno de la GENTE

Calle 27 No.3 - 16 / 7810130 / Montería,Córdoba
www.monteria.gov.co

426

C.R.P. Adiaon Nº 1 y
Prorroga Nº 2

4927

MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No.	23001379
miércoles 19 julio 2023	

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 23001379

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900644351 - CONSULTORES DONOVAN S A S **NIT:** 900644351

No. del Certificado de disponibilidad 23001333 **Contrato No:** CMA-SPM-009-2022

Tiempo de Ejecucion:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor R.P.
2.3.2.01.01.001.03.02	Autopistas carreteras y calles (Maracayo y Otro)	1.2.2.2.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	2402041	2402	$ 203.586.836,00
				Total Reserva..	$ 203.586.836,00

[redacted]**l reserva en letras: DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA y SEIS Pesos**

Objeto

ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CMA-SPM-009-2022, DENOMINADO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES " CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Universitario

[redacted]

Solicito: IRIS SPATH CAMAÑO		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA	IP Imprimió: 186.43.33.250

Polizas Remicio Nº1, Prorroga Nº1
Y Remicio Nº2

31 Jul 2023 0428

Homepage

UTC -5 11:42:23
MUNICIPIO DE MONT...

Procesos | Contratos | Directorio SECOP | Menú

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

0181.

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3908942
Versión del contrato	5
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11/08/2022 2:06:05 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Número del contrato	CMA-SPM-059-2022
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	10 Meses
Fecha de inicio de contrato	22/09/2022 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de terminación del contrato	20/10/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Tiempo adiciones en días	92 días
Liquidación	Si No
Obligaciones Ambientales	Si No
Obligaciones pos consumo	Si No
Reversión	Si No

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE MONTERIA

COLOMBIA, Monteria

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

9929

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 21 DE JULIO DE 2023	3413175-4		15185054
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LUAL SEGUROS LTDA.	34493	2615	01215185054

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9006443519	CONSULTORES DONOVAN S.A.S		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
TV 27 # 57 19		BOGOTA D.C.	3516772

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9006443519	CONSULTORES DONOVAN S.A.S

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8003967341	MUNICIPIO DE MONTERIA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	20-JUL-2023	20-JUL-2028	69.619.246,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-SEP-2022	20-ENE-2024	69.619.246,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22-SEP-2022	20-JUL-2026	69.619.246,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
22-SEP-2022	20-JUL-2028	2128	22-SEP-2022	20-JUL-2028	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$480.372	$208.857.738,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA.
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTAN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

103 – NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NOX	2615	988357	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

Firma AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
34493	LUAL SEGUROS LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	39	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO CMA-SPM-009-2022.
SEGÃON CONTRATO DE INTERVENTORÃDA NO. CMA-SPM-009-2022. REALIZAR LA INTERVENTORIA
TÃCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÃON DE PLACA HUELLA EN LA VÃDA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÃDA.
LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÃ UNA VIGENCIA DE 5 AÃOS, A PARTIRDEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 SE PROCEDE A ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES*

4930

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

suramericana

[GARANTÍA ÚNICA]

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 21 DE JULIO DE 2023	3413175-4		15185054
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LUAL SEGUROS LTDA.	34493	2615	01215185054

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9006443519	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
TV 27 # 57 19		BOGOTA D.C.	3516772

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA LA POLIZA, SEDA CONOCIMIENTO AL ACTA DE SUSPENSION CON FECHA 29/12/2022 Y SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE ACUERDO A ACTA DE REINICIO CON FECHA 10/03/2023 .LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGENCIA.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA Y DE ACUERDO A LA PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO POR 1 MES Y ASI MISMO SE AJUSTAN LAS GARANTIAS TAL COMO SE DETALLA EN LA SECCION DE AMPAROS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGENCIA.

**********POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE I NTEGRAL DE LA POLIZA Y DE ACUERDO A ACTA DE REINICIO NO. 2 SE AJUSTAN LAS GARANT IAS, TAL COMO SE DETALLA EN LA SECCION DE AMPAROS.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICION ES SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGENCIA.

9931

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobar garantia

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	Revisión Polizas	Aprobado	alexandra barba hoyos	-	
2	Revisión Polizas	Aprobado	LOLY LUCIA ALVAREZ MORALES	Loly Lucia Álvarez Morales	1 día de tiempo transcurrido (31/07/2023 11:40:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	Revision Polizas - Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica	Aprobado	WILLIAN FELIPE MONTES HERNANDEZ	WILLIAN FELIPE MONTES HERNANDEZ	1 día de tiempo transcurrido (31/07/2023 11:45:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
2	Aprobacion Polizs - Loly Oficina Asesora Juridica	Aprobado	KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS	KARINA MARIA CARRASCAL SOCARRAS	1 día de tiempo transcurrido (31/07/2023 4:46:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobación de Polizas Reinicio Nº1, Prorroga Nº1 y Reinicio Nº2

9932

Alcaldía de Montería

Oficina Asesora Jurídica

R E S O L U C I Ó N No. 0181 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

LA JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 0090 de marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que la empresa CONSULTORES DONOVAN S.A.S identificado con NIT 900.644.351-9, representada legalmente por JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ, identificado con C.C No 1.020.720.226 de Bogotá, suscribió con el Municipio de Montería contrato CMA-SPM-009-2022, cuyo objeto es Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato cuyo objeto es "construcción de placa huella en la vía de la Vereda Maracayo en el corregimiento de tres piedras en el Municipio de Montería.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N°3413175-4 Documento 14286097 mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, expedida por Suramericana, la cual fue aprobada en el aprobada Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) en fecha veintidós (22) de agosto de 2022 y resolución N°0198.

Que en fecha 22 de septiembre de 2022 de suscribió acta de inicio del contrato, por lo cual el contratista actualizó las vigencias de los amparos, las cuales fueron aprobadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el (01) de noviembre de 2022 y resolución N° 0286.

Que en fecha veintinueve (29) de diciembre de 2022 se suscribió acta de suspensión N° 1, y en fecha diez (10) de marzo de 2023 se suscribió acta de reinicio N° 1.

Que en fecha dos (2) de junio de 2023 se suscribió prórroga N° 1.

Que en fecha treinta (30) de junio de 2023 se suscribió acta de suspensión N° 2 y en fecha dieciocho (18) de julio de 2023 se suscribió acta de reinicio N° 2.

Alcaldía de Montería
Oficina Asesora Jurídica

Que el contratista actualizo los amparos de las garantías conforme al acta de reinicio N° 2, el cual corresponde documento N° 15185054 de la póliza de seguro de cumplimiento N°3413175-4 mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, expedida por Suramericana, la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que la anterior actualización de póliza fue aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día treinta y uno (31) de julio de 2023.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el documento N° 15185054 de la póliza de cumplimiento No 3413175-4 expedida por Suramericana, tomada a favor del Municipio de Montería, por la empresa CONSULTORES DONOVAN S.A.S identificado con NIT 900.644.351-9, representada legalmente por JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ, identificado con C.C No 1.020.720.226 de Bogotá, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad del servicio y pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones del contrato N° CMA-SPM-009-2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023.

CÚMPLASE

KARINA CARRASCAL SOCARRAS
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyecto: Loly Alvarez - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Reviso: William Montes-Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

Acta Reunión

ACTA DE REUNIÓN

CONTRATO No:	CMA-SPM-009-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR:	$ 696.192.460,00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 (SEIS) MESES
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL:	22 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 1:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA REINICIO 1:	10 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION 2:	30 DE JUNIO DE 2023
FECHA REINICIO 2:	18 E JULIO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	31 DE JULIO DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los 31 días del mes de julio del año 2023 y estando vigente el Contrato de interventoria identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron los firmantes de la asistencia, tal como se presenta a continuación:

VICTOR HERNANDEZ NOVOA: Ingeniero de apoyo a la supervisión
IVAN ALVIZ GONZALEZ: Director de Interventoría

TEMAS A TRATAR

1. Autorización vinculación de personal de Interventoría según las necesidades de ejecución del contrato.

El ingeniero Víctor Hernández, profesional de apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, manifiesta que, de acuerdo a lo contemplado en el numeral 14.11 del anexo técnico del proceso contractual de interventoría, el cual expresa lo siguiente: "*...El personal de Interventoría irá siendo vinculado a medida que se requiera su utilización en el proyecto, así como los demás recursos de Interventoría (Vehículos, equipos de topografía, laboratorios, etc.), lo cual debe ser aprobado por el Supervisor de Contrato de Interventoría del municipio. Así mismo el municipio se reserva el derecho de prescindir de los servicios de alguno (s) de los integrantes del equipo de interventoría conforme a las necesidades de ejecución del proyecto y del servicio...*" por tal motivo se hace necesario autorizar el personal y recursos de interventoría de acuerdo a las necesidades actuales de la ejecución del contrato para el mes de agosto de 2023, tal como se describe en el siguiente cuadro:

PERSONAL AGOSTO DE 2023				
	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	DEDICACION
1	IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ	92.033.432	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	0,50
2	DIEGO ARENAS	79.155.597	ESPECIALISTA EN VIAS	0,20
3	MARTIN MARTINEZ	3.880.125	ESPECIALISTA AMBIENTAL	0,60
4	JESUS TAFUR	1.102.856.789	RESIDENTE 1	1,00
5	KIARA MAZA	1.102.581.304	PROFESIONAL SOCIAL	0,50
6	MARIO MONTERROZA	92.534.968	Coordinador SG-SST	0,50
7	ANDERSON VILLAMIZAR TEHERAN	92.549.890	TOPOGRAFO	1,00
8	PEDRO ARRIETA	1.074.013.639	INSPECTOR 1	1,00
9	GERMAN NOVOA	1.103.094.694	INSPECTOR 2	1,00
10	ROSA CORDERO	53.155.174	SECRETARIA	0,20
11	GUSTAVO HOYOS	15.047.106	CONDUCTOR	0,60
12	ELVIS HURTADO	1.002.439.502	CADENERO 1	1,00
13	LEONARDO SEVERICHE	1.102.816.417	CADENERO 2	0,70
OTROS COSTOS DIRECTOS				
14	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2005 a 2015			1,00
15	Equipo completo de topografía			1,00

16	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	0,50
17	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1,00
	OTROS COSTOS	
18	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.	0,20
19	Edición de informes, Videos, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	1,00

COMPROMISOS

1. Disponer del personal y recursos de interventoria en el mes de agosto de 2023, de acuerdo a las indicaciones manifestadas en el cuadro anterior (INTERVENTORÍA).

LISTADO DE ASISTENTES

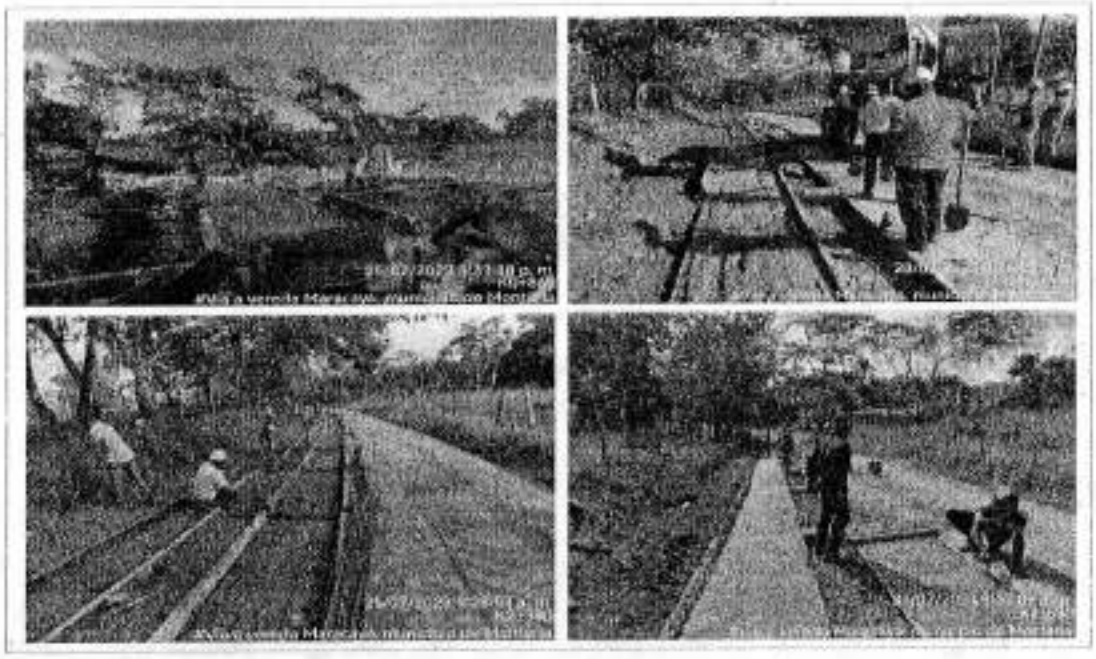
NOMBRE	CELULAR	CORREO	FIRMA
VICTOR HERNANDEZ NOVOA	301 555 51 60	Infra.hernandez24@gmail.com	
IVAN ALVIZ GONZALEZ	301 284 55 57	Donovanmtr009@gmail.com	

Informe de interventoria

Nº 8

ALCALDIA DE MONTERIA

CONSULTORES DONOVAN S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CMA-SPM-009-2022
"INTERVENTORÍA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 8

PERIODO
18 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023.

JULIO DE 2023

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 8
DEL PERÍODO: DEL 18 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"

ELABORÓ:	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** **IVÁN ENRIQUE ALVIZ GONZÁLEZ** **M.P.N°: 22202151364 COR**
REVISÓ Y APROBÓ:	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** **IVÁN ENRIQUE ALVIZ GONZÁLEZ** **M.P.N°: 22202151364 COR**
VERSIÓN:	**1.0**

Todos los derechos reservados. Este documento es de propiedad única de la ALCALDIA DE MONTERIA. Ninguna parte de este Documento de autoría de CONSULTORES DONOVAN S.A.S, grabaciones magnéticas o cualquier medio de almacenamiento de información y sistema de recuperación sin la previa autorización escrita de la ALCALDIA DE MONTERIA, entidad contratante.

TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN 7
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 8
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 9
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.2 DESCRIPCION DEL PLAZO DEL CONTRATO 13
3.3 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 14
3.4 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS (INP) 15
3.5 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 16
3.6 VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA 21
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 26
4.1 INFORME SEMANAL 26
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATO DE OBRA 26
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 26
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE OBRA 26
4.5 PROGRAMACION DE OBRAS Y FLUJO DE CAJA 26
4.6 ESTADO GENERAL DE TIEMPO 26
4.7 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 26
4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 26
4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 27
4.10 ACTAS DE COMITÉ DE TÉCNICOS. 27
4.11 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 27
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 28
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 29
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS/PROFESIONALES. 30
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 31
5.5 VERFICACION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 32
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 45

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 45
6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 45
6.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 46
6.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 46
6.5 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 46
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 47
8 ANEXOS 49
8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR 49
8.2 REGISTRO FOTOGRÀFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 49
8.3 REGISTRO FOTOGRÀFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES 51
8.4 COPIA DE LA BITÀCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 51

1. INTRODUCCIÒN

Teniendo en cuenta la situación actual de la red vial del Municipio de Montería y considerando además que dentro de los programas que viene desarrollando la Administración Municipal para dar cumplimiento al Plan de desarrollo, se encuentran aquellos que buscan dar soluciones a las necesidades de las diferentes comunidades, tanto de la zona urbana como de la zona rural, se inscribió en el banco de proyectos de esta entidad territorial, el proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**.

Este proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo de esta entidad territorial 2020-2023 **"GOBIERNO DE LA GENTE"** en el lineamiento estratégico **MONTERÍA CON CONVIVENCIA Y MOVILIDAD SEGURA, PROGRAMA: MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTELIGENTE**.

Por consiguiente, la Alcaldía de Montería a través de la Secretaria de Planeación Municipal, adelantó el proceso de licitación pública tendientes a contratar las obras consistentes en la **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**, dando como adjudicado al contratista de obra **CONSTRUCCIONES AP S.A.S.**

Así mismo; con el fin de adelantar las actividades de vigilancia y control al contrato de obra, la Alcaldía de Montería consideró oportuno adelantar el proceso de selección para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"**, proceso que fue adjudicado a **CONSULTORES DONOVAN S.A.S** con orden de inicio a partir del 22 de septiembre de 2022.

Para el control y vigilancia de la Alcaldía de Montería se designó como **Supervisor** del contrato de obra e interventoria al ingeniero **GERMAN QUINTERO MENDOZA**, Secretario de Infraestructura Municipal, quien estuvo ejerciendo dicha labor hasta el mes de octubre de 2022 y a partir del mes de noviembre de 2022, se designó a la Ingeniera **MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ** como Supervisora del contrato de obra e interventoría hasta el mes de julio de 2023, por consiguiente se designó a la ingeniera **IRIS SPATH CAMAÑO** como supervisora del contrato de obra e interventoría.

En el presente informe mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades en el marco del desarrollo del proyecto y las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el periodo del **18 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023**, en cumplimiento en lo establecido en el Contrato de Interventoría.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Al Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 311 de la Constitución Política, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Dentro de las competencias constitucionales le corresponde al Municipio mantener y mejorar la infraestructura vial municipal.

La red vial terciaria tiene una importancia relevante en el mejoramiento de la economia de los corregimientos y por ende de los municipios en el logro de mejores niveles de bienestar para sus habitantes. Entre las funciones básicas y primordiales de la red vial están facilitar el acceso de la educación, la salud, el comercio, los centros de trabajo y otros servicios indispensables para la población; además de lo anterior, una red vial adecuada contribuye al desarrollo como estrategia de integración de las regiones.

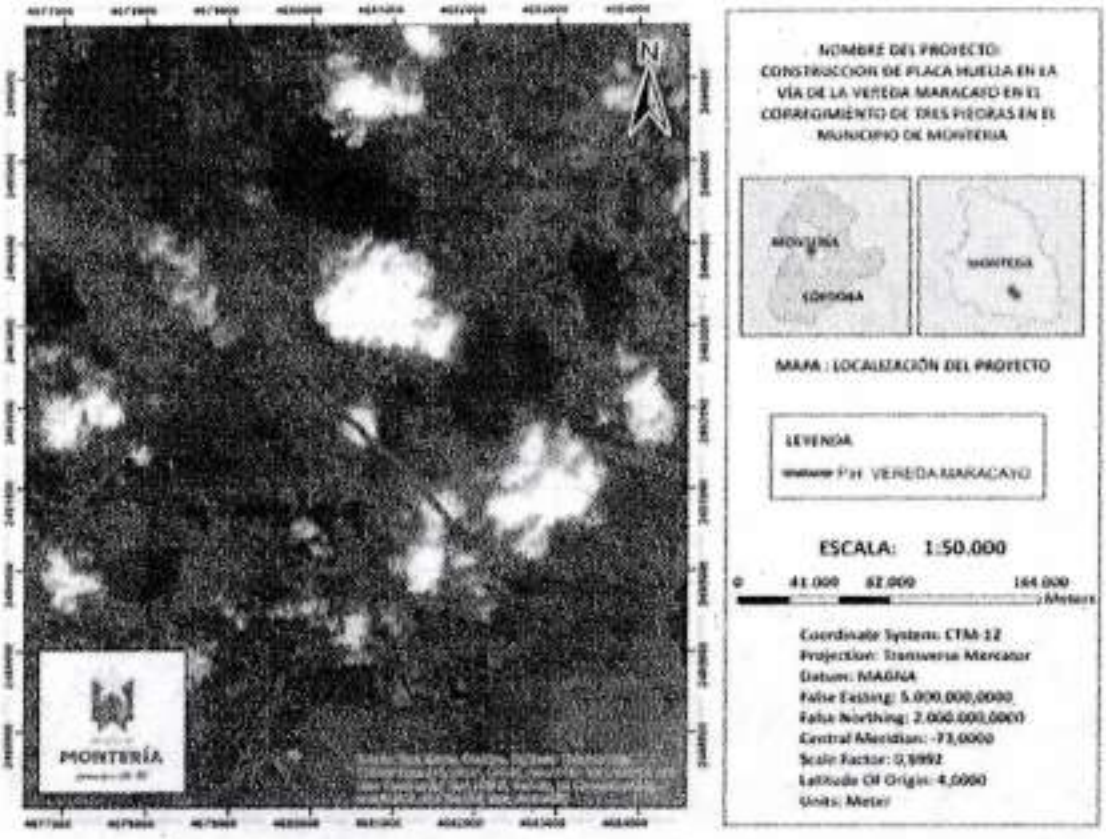
La via que comunica a la vereda Maracayo con la via Monteria – Tierralta presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio, debido al mal estado en el que se encuentra por la falta de mantenimiento periódico.

Actualmente, el drenaje superficial en dicha via es deficiente y fue construido sin consideraciones técnicas, esta situación genera encharcamiento de las vias, lo que hace que se deteriore más en época de invierno generando aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehiculos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación, así como el incremento de precios de los alimentos, perdidas de cosechas, inoportuno acceso a los servicios médicos por parte de la población, aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros e incremento del riesgo de deserción escolar.

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se localiza en la Vereda Maracayo del Corregimiento Tres Piedras del Municipio de Montería.

Ilustración 1. Localización general del proyecto.



Fuente: Estudios Previos "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de Montería está situado en la zona centro del Departamento de Córdoba correspondiente a las tierras planas y ligeramente onduladas de los valles de los ríos San Jorge y Sinú, entre las coordenadas 08° 45'27" de latitud Norte y 75° 53'24" de longitud Oeste, cubre un área total de 3141 Km2.

Limita al Norte con el Municipio de Cerete, Puerto Escondido y San Pelayo; al este con San Carlos y Planeta Rica; al sur con Tierralta y Valencia; al oeste con el departamento de Antioquia y los Municipios de Canalete y San Carlos.

El municipio de Montería hace parte de la unidad estratigráfica del Cinturón de San Jacinto y las unidades lito estratigráficas del anticlinorio de San Jerónimo conformado por rocas ígneas y rocas sedimentarias.

El sitio de construcción del proyecto corresponde a un paisaje tipo planicie, con un relieve de plano de inundación y terrazas, con una litología de sedimentos medios y finos.

Dentro de las competencias constitucionales le corresponde al Municipio mantener y mejorar la infraestructura vial municipal.

La red vial terciaria tiene una importancia relevante en el mejoramiento de la economía de los corregimientos y por ende de los municipios en el logro de mejores niveles de bienestar para sus habitantes. Entre las funciones básicas y primordiales de la red vial están facilitar el acceso de la educación, la salud, el comercio, los centros de trabajo y otros servicios indispensables para la población; además de lo anterior, una red vial adecuada contribuye al desarrollo como estrategia de integración de las regiones.

La vía que comunica a la vereda Maracayo con la vía Montería – Tierralta presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio, debido al mal estado en el que se encuentra por la falta de mantenimiento periódico.

Actualmente, el drenaje superficial en dicha vía es deficiente y fue construido sin consideraciones técnicas, esta situación genera encharcamiento de las vías, lo que hace que se deteriore más en época de invierno generado aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación, así como el incremento de precios de los alimentos, pérdidas de cosechas, inoportuno acceso a los servicios médicos por parte de la población, aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros e incremento del riesgo de deserción escolar.

Es por ello que, la Alcaldía de Montería delego técnica y administrativamente en la Secretaría de Planeación la ejecución de proyectos de pavimentación de vías terciarias, incluida la vía que comunica a la vereda Maracayo con la vía Montería – Tierralta. Este Proyecto busca mejorar potencialmente la comunicación terrestres de este tramo de vía, la cual se encuentra deteriorada a causa de distintos factores, tales como: falta de mantenimiento;

escorrentías producto de precipitaciones, y otros efectos como los del tránsito pesado que ha provocado desniveles severos, hundimientos, lo que en efecto, se traduce en una reducción de la calidad de vida útil del parque automotor que transita por esta vía, generando poco o nulo tránsito de los usuarios de la vía y claro esta afecta el normal uso del ambiente público y el desarrollo social de la comunidad.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En forma general, la vía se encuentra a nivel de capa de rodamiento de material seleccionado en mal estado en toda su longitud, encontrándose un desarrollo de daños desde el mismo desgaste superficial de la vía, penetración de la vegetación (malezas, arborización menor, pastos, etc.), pasando por puntos críticos en los que es muy complicado circular en vehículos y zonas en las que existen obstrucciones parciales o totales ubicados en los pasos críticos con presencia de baches, charcos, hundimientos, abultamientos, erosión y desmoronamiento de taludes, hasta el daño total de la vía en algunos casos.

En cuanto a las obras de drenaje y de arte existentes, estas se encuentran en regular estado por efecto de falta de mantenimiento, en algunas de estas pocas obras de arte como las alcantarillas, presenten deficiencia en cuanto a desprendimiento de aletas, falta de solado de entrada y de salida e incluso no cuentan con estas, además se puede evidenciar que el diámetro de algunas de las obras existentes no es el ideal para el caudal de las aguas de escorrentía y algunas presentan socavación superficial por el rebose de las aguas cuando trabajan en su máxima capacidad hidráulica.

El drenaje superficial es deficiente y construido sin consideraciones técnicas, esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación, así como el incremento de precios de los alimentos, perdidas de cosechas, inoportuno acceso a los servicios médicos, aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros, incremento del riesgo de deserción escolar.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades[1] a las que se les realizará interventoría y/o serán objeto de seguimiento son las siguientes:

En este proyecto se ejecutará la construcción 3.586 m de pavimento tipo placa huella y estructuras hidráulicas, las cuales tendrán las siguientes características:

- Ancho de la placa huella: 4 m más berma cuneta
- Superficie de apoyo de las losas: Subbase granular de quince (15) centímetros de espesor.

[1] Anexo Tecnico "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA" pág 1-4

- Material de las losas: Concreto Resistencia a la compresión a los 28 días f´c = 210 kg/cm2
- La piedra pegada: es una capa de concreto ciclópeo con espesor de quince centímetros (0,15 m)
- Dimensión de las losas: Longitud: 2.8 m. X Ancho: noventa (90) centímetros X Espesor de la losa: quince (15) centímetros.
- Se construirán vigas riostras de confinamiento cada 3 m en todo el ancho de la calzada incluyendo las bermas cunetas. Estás se realizarán en concreto de 21 Mpa con dimensiones 0.2m x 0.3m.

Las losas del pavimento tipo placa huella estarán sobre una capa de subbase granular de 15 cm de espesor en toda la longitud de la vía, en el tramo 2, comprendido entre la abscisa: K1+810 y K2+840 el CBR de subrasante es inferior al 5% por lo que se requiere adicionalmente un mejoramiento en material de terraplén tipo INVIAS de 30 centímetros de espesor.

Ilustración 2. Estructura placa huella, Tramo N°02.

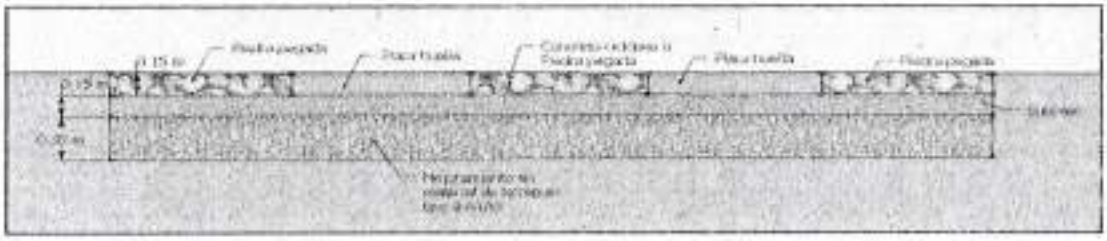
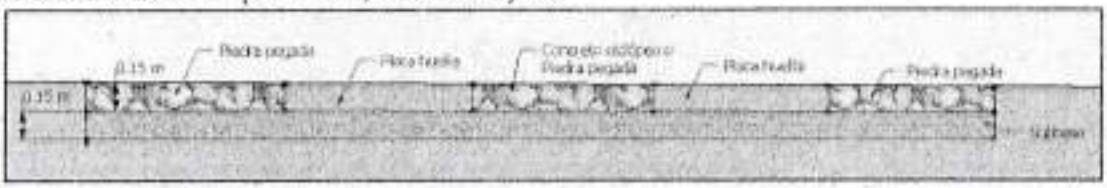


Ilustración 3. Estructura placa huella, Tramo N°01 y 03.



EL proyecto contempla la construcción de 7 estructuras hidráulicas transversales a la vía, de las cuales 6 son tipo box culverts con diferentes dimensiones geométricas según lo indicado en los estudios correspondientes y 1 puente vehicular de 20.85 metros de luz. En la fundación de estas estructuras hidráulicas se deba hacer un mejoramiento en piedra tipo rajón de 50 cm de espesor para estabilizar el suelo. Se construirán disipadores de energía laterales y protección en piedra pegada en los taludes para evitar la erosión. Además, se construirán 7.172 metros de berma cuneta en concreto reforzado de 3000 PSI.

ID OBRA	ESTRUCTURA	ABSCISA	OBSERVACION	TIPO	CI (cm/m)	CI (cm/m)	SENTIDO	LONGITUD (m)	B (m)	H (m)
01	Box culvert	K0+379.51	Nueva	Cajón	39.80	39.77	Izq - Der	7.20	1.50	1.50
02	Box culvert	K0+860.21	Nueva	Cajón	43.17	43.14	Izq - Der	7.20	1.00	1.00
03	Box culvert	K1+241.12	Nueva	Cajón	35.67	35.39	Izq - Der	10.00	1.00	1.00
04	Box culvert	K2+596.28	Nueva	Cajón	36.11	35.95	Izq - Der	11.50	1.00	1.00
05	Puente	K3+781.80	Nueva	Cajón	28.18	28.11	Izq - Der	6.00	15.00	5.50
06	Box culvert	K3+975.73	Nueva	Cajón	28.74	28.67	Izq - Der	8.50	4.00	2.00
07	Box culvert	K2+648.39	Nueva	Cajón	28.77	28.69	Izq - Der	8.50	3.00	2.00

Tabla N° 1- Ubicación obras hidráulicas

3. INFORMACIÒN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÒN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	Proceso de licitación pública LP-SPM-012-2022
Número del contrato	LP-SPM-012-2022
Objeto	Construcción de Placa Huella en la Vía de la Vereda Maracayo en el Corregimiento de Tres Piedras en el Municipio de Monteria
Contratista	CONSTRUCCIONES AP S.A.S
NIT	890.940.910-1
Valor Total Inicial	Nueve Mil Seiscientos Noventa y Un Millones setecientos Un Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos ($9.691.701.283,00) M/CTE
Adición No. 1	Un Mil Doscientos Ochenta y Nueva Millones Ciento Nueve Mil Doscientos Noventa y Dos pesos ($ 1.289.109.292,00) M/CTE
Valor acumulado del contrato	diez mil novecientos ochenta millones ochocientos diez mil quinientos setenta y cinco pesos ($10.980.810.575,00) m/cte
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensión No. 01.	29 de diciembre de 2022
Reinicio No. 01.	10 de marzo de 2023
Suspensión No. 02	30 junio de 2023
Reinicio No. 02.	18 julio de 2023
Cesiones de participación contractual	N/A
Plazo Inicial	Seis (06) meses.
Prórroga Número Uno (1)	02 de junio de 2023 (1 meses adicionales)
Prórroga Número Dos (2)	19 de julio de 2023 (3 meses adicionales)
Plazo Final	Diez (10) meses
Fecha de Inicio	Veintidós (22) de septiembre de 2022
Fecha de Terminación Inicial del contrato	Veintidós (22) de marzo de 2023
Fecha de terminación Actualizada del contrato	Veinte (20) de octubre de 2023
Dirección	Calle 80 Sur N°-47D-163. Bodega 107. Sabaneta- Antioquia
Número de Teléfono	7910720

3.2 DESCRIPCION DEL PLAZO DEL CONTRATO

De acuerdo al plazo de ejecución, se contemplan 300 días programados, de los cuales hasta la fecha van transcurridos 250 días, tal y como se muestra en la siguiente tabla

Fecha de Inicio	22-sep-22	**Días Programados**	300
Fecha de entrega Inicial	22-mar-23	**Días Transcurridos Hasta suspensión N°01**	98
Fecha de Reinicio N°01	10-mar-23	**Días transcurridos desde Reinicio N°01**	122
Fecha de corte Informe Actual	31-jul-23	**Días transcurridos**	220
Fecha de Entrega Final	20-oct-23	**Días Faltantes**	80

Tabla N° 2- Descripción de plazo de ejecución

A continuación, se evidencia grafico de los días programados vs los días transcurridos, de acuerdo al plazo de ejecución del contrato de obras.



PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL DEOBRA No LP-SPM-012-2022			
AMPAROS	DESDE (DD-MM-AA)	HASTA (DD-MM-AA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento General	30/06/2023	18/01/2024	$969.170.128,30
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	30/06/2023	18/01/2024	$2.907.510.384,90
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	30/06/2023	18/07/2026	$1.938.340.256,60
Estabilidad y Calidad de las Obras	18/07/2023	18/07/2028	$2.907.510.384,90

3.3 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.3.1 Actividades desarrolladas en Campo.

Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023 se realizaron las siguientes actividades de campo.

- Se realizó fundida de placa huella, viga riostra, berma cuneta y piedra pegada entre las abscisas K2+680 sobre el carril derecho en sentido de las abscisas de menores a mayores, de acuerdo a lo contemplado en el diseño de la placa huella.
- Se realizó armado de acero de refuerzo para vigas riostra, placa huella y berma cuneta, de acuerdo a lo descrito a lo descrito en los planos y especificaciones técnicas del proyecto.
- Se realizó fundida de piedra pegada, de acuerdo a los diseños del proyecto y especificaciones técnicas.
- Se realizó actividades de excavaciones con maquina en material común entre las abscisas K3+090 y K3+350 que corresponden al tramo N°03, el cual, de acuerdo al diseño y especificaciones técnicas contempla una capa de 15cm de espesor de subbase granular tipo C.
- Se realizo excavación con maquina de los Box coulvet N°01 y N°02, de acuerdo a lo descrito a lo descrito en los planos y especificaciones técnicas del proyecto.
- Se realizó armado de acero de refuerzo para los Box coulvert N°01 y N°02, de acuerdo a lo descrito a lo descrito en los planos y especificaciones técnicas del proyecto.
- Se realizó fundida de losa inferior de los Box coulvert N°02, de acuerdo a los diseños del proyecto y especificaciones técnicas.

- El contratista de obras realizo el reemplazaron las conexiones domiciliarias convencionales de acueducto de ½" de Policloruro de vinilo (PVC) por tubería de Polietileno (PEAD) de ½", para mejorar la transitabilidad de las maquinarias y evitar fugas al momento de ejecutar las actividades, se deja constancia que estas actividades no son contractuales, por tanto, no serán tenidas en cuenta para efecto de pagos.
- Se realizaron actividades de cargue y retiro de material granular proveniente de las excavaciones.
- Se llevaron a cabo comités en sitio de obra entre interventoria y contratista de obra, con el fin de revisar los avances y dificultades técnicas que ha teniendo el contratista con respecto a la ejecución de las actividades con respecto a la programación inicial entregada, de igual manera, se priorizaron puntos de PMT y PGIO que no se estaban cumpliendo adecuadamente.

3.3.2 Actividades Administrativas desarrolladas.

- El contratista hizo entrega del PGIO No 05, el cual la interventoria realizo las observaciones correspondientes, las cuales están pendientes por entregar.
- El contratista de obras mediante oficio MAR-012-2022-037, Realiza entrega informe de seguimiento al PGIO No 005.
- El contratista de obras realizo entrega de documentación Correspondiente al balance de obras N°01, consistiendo en la inclusión de items no previstos y mayores y menores cantidades.
- El contratista de obras realizo entrega ordenes de operaciones No. 23,24,25 y 26 para la respectiva revisión y/o VoBo de la Interventoria.
- El contratista de obras asiste a comités técnicos y reuniones técnicas convocadas por la Alcaldia de Monteria y la Interventoria, donde se logran concertar temas administrativos, técnicos y socio ambientales del proyecto.

3.4 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS (INP)

Durante el presente periodo se evidencian los siguientes avances individuales, de acuerdo a los items NP.

NP	NO PREVISTOS	UND	CANTIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE INDIVIDUAL
NP - 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA CANTO RODADO 4" PARA FILTROS	M3	2285	0	0%
NP - 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA 4" PARA FILTROS	ML	2820	0	0%
NP - 3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500	M2	10716	0	0%
NP - 4	PILOTES EN CONCRETO HIDRAULICO f'c= 28 MPa VACIADO	ML	200	160	80%

	IN SITU INCLUYE PERFORACION DIAMETRO DE 0.80 M Y ACERO DE REFUERZO. SEGÚN DISEÑO				

3.5 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 31 de julio del 2023, una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra LP-SPM-012-2022, el 22 de septiembre de 2022, se vienen realizando avances en las actividades tales como: participación a comités y reuniones programadas, contestación por parte del contratista de obra a las comunicaciones de la Interventoría, recorridos de obra entre el personal profesional del contratista e interventoría. A la fecha el contratista de obras adelanto actividades de afiliación del personal operativo, excavación con maquina en material común entre las abscisas K3+090 y K3+350, retiro de material proveniente de las excavaciones entre el tramo mencionado, mejoramiento de la subrasante con adición de material seleccionado, relleno con material de subbase sobre el tramo N°03, excavación con máquina de los Box Coulvert N°01 y N°02, se deja constancia que, de acuerdo a la reprogramación entregada por el contratista de obras, se presenta un atraso del 11.45% de ejecución de las actividades.

A la fecha del presente informe y según programa de obra presentado por el Contratista, la obra posee un porcentaje programado acumulado del 31.50% correspondiente a $ 3.458.955.331 VS un ejecutado del $ 2.201.652.520 correspondiente a 20.05%, reflejando un atraso del 11.45%, Esta interventoría semana – semana continuara realizando los controles a la programación de obra

La Interventoria ha venido realizando seguimiento, acompañamiento y revisión de las actividades realizadas por el contratista de obra en el marco del desarrollo del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA", segun lo estipulado en los documentos técnicos contractuales, asi como la elaboración y remisión de respuestas a las comunicaciones del contratista, según los requerimientos contractuales del proyecto y necesidades reales del proyecto.

3.5.1 AVANCE GENERAL DEL CONTRATO FINANCIERO.

Para el periodo comprendido del presente informe mensual de interventoria No 8, el avance general del contrato en el área financiera es del 29.99% respecto al valor total del contrato de obra; equivalente a $2,907,510,384.90



DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
PRELIMINARES									
EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	$ 140.817.215	$ 0	$ 140.817.215	$ 140.817.215	$ 0	$ 140.817.215	$ 0	$ 0	$ 0
EXCAVACION MANUAL	$ 8.163.124	$ 0	$ 8.163.124	$ 5.035.650	$ 0	$ 5.035.650	$ 3.127.474,36	$ 0	$ 3.127.474,36
DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	$ 14.680.729	$ 0	$ 14.680.729	$ 14.680.729	$ 0	$ 14.680.729	$ 0	$ 0	$ 0
CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ 344.715.644	$ 0	$ 344.715.644	$ 262.554.735,78	$ 0	$ 262.554.735,78	$ 82.160.908,16	$ 0	$ 82.160.908,16
SUBRASANTE Y SUBBASE									
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (MATERIAL SELECCIONADO)	$ 140.457.804	$ 0	$ 140.457.804	$ 140.457.804	$ 0	$ 140.457.804	$ 0	$ 0	$ 0
SUBBASE GRANULAR CLASE C	$ 544.697.191	$ 0	$ 544.697.191	$ 134.565.838,24	$ 0	$ 134.565.838,24	$ 410.131.352,73	$ 0	$ 410.131.352,73
TERRAPLEN	$ 395.442.241	$ 0	$ 395.442.241	$ 338.768.613,38	$ 0	$ 338.768.613,38	$ 56.673.627,18	$ 0	$ 56.673.627,18

PAVIMENTO Y BORDILLOS									
CONCRETO HIDRAULICO f'c= 21MPa (D) elaborado en sitio	$ 782.431.370	$ 0	$ 782.431.370	$ 54.333.498,28	$ 0	$ 54.333.498,28	$ 728.097.872	$ 0	$ 728.097.872
CONCRETO HIDRAULICO f'c= 21MPa (D) para viga riostra	$ 314.716.288	$ 0	$ 314.716.288	$ 23.359.086,80	$ 0	$ 23.359.086,80	$ 291.357.220,70	$ 0	$ 291.357.220,70
CONCRETO HIDRAULICO f'c= 14 MPa CLASE G (PARA PIEDRA PEGADA)	$ 735.285.288	$ 0	$ 735.285.288	$ 72.122.591,58	$ 0	$ 72.122.591,58	$ 663.162.969,30	$ 0	$ 663.162.969,30
CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F) (SOLADO)	$ 58.056.162	$ 0	$ 58.056.162	$ 2.527.991,25	$ 0	$ 2.527.991,25	$ 55.528.170,47	$ 0	$ 55.528.170,47
ACERO DE REFUERZO FY = 420 MPa	$ 969.894.928	$ 0	$ 969.894.928	$97.027.276,24	$ 0	$97.027.276,24	$ 872.867.649,72	$ 0	$ 872.867.649,72
SELLANTE ASFALTICO PARA JUNTAS	$ 313.274.304	$ 0	$ 313.274.304	$ 0	$ 0	$ 0	$ 313.274.304	$ 0	$ 313.274.304
OBRAS DE DRENAJE									
EXCAVACION MANUAL	$ 7.223.808	$ 0	$ 7.223.808	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.223.808	$ 0	$ 7.223.808
GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	$ 99.682.169	$ 0	$ 99.682.169	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.682.169	$ 0	$ 99.682.169
RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	$ 140.283.892	$ 0	$ 140.283.892	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.283.892	$ 0	$ 140.283.892
ACERO DE REFUERZO FY = 420 MPa	$ 844.781.760	$ 0	$ 844.781.760	$ 0	$ 0	$ 0	$ 844.781.760	$ 0	$ 844.781.760
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	$ 1.523.651.045	$ 0	$ 1.523.651.045	$ 38.139.118,32	$ 0	$ 38.139.118,32	$ 1.485.511.927,00	$ 0	$ 1.485.511.927,00
CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ 5.588.086	$ 0	$ 5.588.086	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.588.086	$ 0	$ 5.588.086
BOX COULVERT									
EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA (A MAQUINA)	$ 2.935.327	$ 0	$ 2.935.327	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.935.327	$ 0	$ 2.935.327
GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	$ 9.930.838	$ 0	$ 9.930.838	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.930.838	$ 0	$ 9.930.838

9955

MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJON O SIMILAR)	$ 24.453.377	$ 0	$ 24.453.377	$ 16.413.112,00	$ 0	$ 16.413.112,00	$ 8.040.265,26	$ 0	$ 8.040.265,26
RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	$ 40.171.110	$ 0	$ 40.171.110	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.171.110	$ 0	$ 40.171.110
DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES EN CONCRETO CICLOPEO	$ 164.090.722	$ 0	$ 164.090.722	$ 0	$ 0	$ 0	$ 164.090.722	$ 0	$ 164.090.722
CONCRETO HIDRAULICO f'c 14MPa (F) (SOLADO	$ 8.689.549	$ 0	$ 8.689.549	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.689.549	$ 0	$ 8.689.549
CONCRETO HIDRAULICO f'c= 14 MPa (G) (para piedra pegada)	$ 174.972.115	$ 0	$ 174.972.115	$ 0	$ 0	$ 0	$ 174.972.115		$ 174.972.115
CONCRETO HIDRAULICO f'c= 21MPa (D) (PARA ESTRUCTURAS)	$ 263.056.776	$ 0	$ 263.056.776	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.056.776	$ 0	$ 263.056.776
CONCRETO HIDRAULICO f'c= 28 MPa CLASE C (PARA VIGAS, TABLERO Y BORDILLOS)	$ 346.982.469	$ 0	$ 346.982.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.982.469	$ 0	$ 346.982.469
ACERO DE REFUERZO FY = 420 MPa	$ 377.417.277	$ 0	$ 377.417.277	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.417.277	$ 0	$ 377.417.277
PILOTES EN CONCRETO HIDRAULICO f'c= 28 MPa VACIADO IN SITU INCLUYE PERFORACION DIAMETRO DE 1.0 M Y REFUERZO DE ACERO	$ 566.413.000	$ 0	$ 566.413.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.413.000	$ 0	$ 566.413.000
APOYO ELASTOMERICO	$ 3.434.100	$ 0	$ 3.434.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.434.100	$ 0	$ 3.434.100
JUNTA ELASTOMÉRICA PARA PUENTES.	$ 22.342.043	$ 0	$ 22.342.043	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.342.043	$ 0	$ 22.342.043
PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	$ 86.111.076	$ 0	$ 86.111.076	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.111.076	$ 0	$ 86.111.076
CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	$ 3.167.794	$ 0	$ 3.167.794	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.167.794	$ 0	$ 3.167.794

BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR	$ 27.021.475	$ 0	$ 27.021.475	$ 0	$ 0	$ 0	$ 27.021.475	$ 0	$ 27.021.475
SEÑALIZACION									
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO CON LAMINA RETROPREFLECTIVA DE 60CM X 60CM	$ 1.825.096	$ 2	$ 1.825.096	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.825.096	$ 0	$ 1.825.096
IMPLEMENTACION DE GESTION DE OBRA	$ 133.790.267	$ 0	$ 133.790.267	$ 60.205.620,15	$ 0	$ 60.205.620,15	$ 73.584.646,85	$ 0	$ 73.584.646,85
PAPSO	$ 51.053.824	$ 0	$ 51.053.824	$ 22.974.220,80	$ 0	$ 22.974.220,80	$ 28.079.603	$	$ 28.079.603

Tabla. Control de valores del proyecto

3.5.2 AVANCE GENERAL DEL CONTRATO FÍSICO.

En el presente informe, se registra un avance fisico del 20.05%, según programación de obra las actividades de construcción de obras de drenaje y puente debian haber iniciado, la construcción de la placa huella, realizando actividades de excavación en material común de la explanación y canales, cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre, subbase granular clase c, concreto hidraulico f'c= 21MPa (D) elaborado en sitio, concreto hidraulico f'c= 14 MPa clase G (para piedra pegada), acero de refuerzo FY = 420 MPa, asimismo se debieron iniciar la Implementación de Gestión de Obra y PAPSO, lo cual a la fecha no ha sido cumplido.



Gráfica: Avance Fisico

3.6 VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el presente periodo se realiza la verificación y/o cumplimiento a las obligaciones del contrato de obras, el cual se suscribió acta de inicio el día 22 de septiembre de 2022.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA			
Obligación	**Verificación**	**Cumplimiento**	**Observaciones**
Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de incluir un porcentaje superior que no supere el treinta por ciento (30%)] de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, [el cinco por ciento 5% (sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el 30%)] de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.		Se destinó a la ejecución del contrato de mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%).	
Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del Proceso de Contratación.		Se cumplió con las condiciones establecidas en el proceso de contratación del contrato en referencia.	
Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.		Se ha desarrollado el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo		Se garantiza de manera oportuna la calidad de los bienes y servicios	Se realiza el seguimiento y respectiva verificación de todos los procesos con el proceso de garantizar la

9958

Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.		prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso	calidad de los bienes y servicios prestados
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	La interventoría mantendrá informada a la entidad contratante, de cualquier suceso que tenga efecto en la ejecución del contrato		
Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	La interventoría velara por el cumplimiento del contratista, de acuerdo a las normativas vigentes.		
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.		La interventoría, realizara verificación a los cumplimientos de calidad pactados por el contratista de obras.	
Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.		El contratista promueve la vinculación laboral al personal que se encuentra en las zonas de intervención de la obra, las cuales están siendo verificadas por la interventoría	
Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.		El contratista promueve la vinculación laboral al personal que se encuentra en las zonas de intervención de la obra, las cuales están siendo verificadas por la interventoría	
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.		Se realiza seguimiento continuo para garantizar el	

4959

		cumplimiento de las obligaciones del contratista de obras.	
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato	Se mantendrá informada a la entidad de cualquier situación que implique una modificación del estado de los riesgos.		
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.		Se mantendrá informada a la entidad contratante de cualquier circunstancia que impida la ejecución del contrato	
Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Por parte de la interventoría se realiza la verificación del cumplimiento de las obligaciones en el componente de la seguridad y salud de los trabajadores en obra.		
Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	El contratista se compromete a informar a la interventoria/entidad cualquier composición jurídica, social, comercial o financiera, tal y como lo describen las obligaciones del contrato.		
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las		La interventora verifica constantemente el cumplimiento de las	

9960

obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.		obligaciones laborales del contratista de obras.	
Informar a más tardar el tercer dia hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Se mantendrá informada a la entidad de cualquier suceso de inicio de investigaciones penales.		
El contratista presentará el plan de calidad especifica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (05) dias hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Se realizará la verificación al plan de calidad y se encuentra en constante seguimiento por parte de la interventoria		
El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad	Se dio inicio a la construcción de la placa huella, de acuerdo a los diseños entregados por la entidad contratante, sin embargo, el contratista entrego un comunicado donde manifiesta realizar obras adicionales. (Sin aprobar)		
Garantizar el cumplimiento de la Ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y las normas que la reemplace, adicione y complemente, relacionadas con el manejo ambiental.		Se realiza la verificación por parte de la interventoria de la implementación del PGIO, de acuerdo al componente ambiental y a las normativas vigentes.	
Cumplir las especificaciones técnicas y se realicen los ensayos a los materiales		Se realiza la verificación de los ensayos realizados por el contratista,	

cumpliendo las especificaciones de INVIAS vigentes y aplicables para tal efecto.		constatados por la interventoría, durante el presente periodo, de acuerdo a las esp. Técnicas del proyecto	
Colocar vallas informativas en cada uno de los sitios donde se adelanten obras, con base en las especificaciones señaladas en la normatividad vigente, emanada del Ministerio de Transporte.		El contralista coloco las vallas informativas en sitio de obra con la información necesaria del proyecto, de acuerdo a lo solicitado por la entidad.	
Incluir el personal perteneciente a la población beneficiaria de los programas de Prosperidad Social: familias en acción, jóvenes en acción y/o estrategias unidos y mujeres que residan en la zona de influencia de la obra. Para el efecto, EL MUNICIPIO solicitará a PROSPERIDAD SOCIAL el listado de personas pertenecientes a dichos programas que residan en la zona de influencia de la obra para su respectivo proceso de selección. EL MUNICIPIO remitirá al interventor el reporte de los contratos de las personas que cumplen con esta condición, junto con sus respectivas afiliaciones de seguridad social.	El contratista de obras durante de la ejecución del proyecto realizara la vinculación del personal descrito, donde la interventoría realizara el seguimiento respectivo del mismo.		
Cumplir de los protocolos de bioseguridad de conformidad con la norma vigente.	Se mantendrá una revisión constante a lo largo de la ejecución del proyecto por parte de la interventoría en cuento al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.		

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

(VER ANEXO NUMERAL 4.0)

4.1 INFORME SEMANAL

Se anexa formato

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato

4.5 PROGRAMACION DE OBRAS Y FLUJO DE CAJA

Se anexa programación de obras del contratista.

4.6 ESTADO GENERAL DE TIEMPO

Se anexa formato

4.7 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

Se anexa formato

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se anexa formato

4.10 ACTAS DE COMITÉ DE TÉCNICOS.

Se anexa formato

4.11 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Se anexa formato

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	Concurso de Méritos Abierto CMA-SPM-009-2022
Número del contrato	CMA-SPM-009-2022
Objeto	Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable al Contrato cuyo Objeto es " Construcción de Placa Huella en la Via de la Vereda Maracayo en el Corregimiento de Tres Piedras en el Municipio de Montería".
Contratista	CONSULTORIA DONOVAN S.A.S
NIT	900.644.351-9
Valor Total Inicial	Seiscientos noventa y seis millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos sesenta pesos ($696.192.460) M/cte
Adición No. 01	Doscientos tres Millones Quinientos Ochenta y seis Mil Ochocientos treinta y seis pesos ($203.586.836) M/cte
Valor acumulado del contrato	Ochocientos Noventa y nueve Mil Setecientos Setenta y nueve Mil Doscientos Novenia y Seis Pesos ($899.779.296) M/cte.
Modificaciones	N/A
Suspensión No. 01.	29 de diciembre de 2022
Reinicio No. 01.	10 de marzo de 2023
Suspensión No. 02	30 junio de 2023
Reinicio No. 02.	18 julio de 2023
Cesiones de participación contractual	N/A.
Plazo Inicial	Seis (06) meses.
Prórroga Número Uno (1)	02 de junio de 2023 (1 meses adicionales)
Prórroga Número Dos (2)	19 de julio de 2023 (3 meses adicionales)
Plazo Final	Diez (10) meses
Fecha de Inicio	Veintidós (22) de septiembre de 2022
Fecha de Terminación Inicial del contrato	Veintidós (22) de marzo de 2023
Fecha de terminación Actualizada del contrato	Veinte (20) de octubre de 2023
Dirección	Calle 4 N° Kra 10-41- Barrio El Prado – Tierra Alta - Córdoba
Número de Teléfono	601 265 02 21

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

En el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023, el Interventor realizó las siguientes actividades:

- Se realizó revisión y observaciones a la documentación entregada por parte del contratista de obra, verificando el cumplimiento de lo estipulado en el Contrato de Obra, Pliegos de Condiciones Definitivos, anexo Técnico y demás documentos inherentes al Contrato.

- Se realizó constante seguimiento y control de las actividades ejecutadas por el contratista de obras con respecto al cronogramas de obras entregado

- Se realizó revisión de los resultados de laboratorio del material de terraplén y sub base, entregados por el contratista de obras, de acuerdo a lo descrito en las especificaciones técnicas.

- Se realizó revisión y/o chequeo en las excavaciones con maquina en material común y los rellenos en material de terraplén y subbase granular, realizadas por el contratista de obras.

- Se exigió al contratista el cumplimiento de la Programación de Obra presentada, se realizaron seguimientos semana a semana.

- Se diligencio en compañía del contratista la Bitacora de Obra

- Se realizaron Comités de Seguimiento al Contrato, donde estuvieron presentes el Supervisor del contrato de la Secretaria de Infraestructura, Contratista de Obra e Interventoria, con el objeto de hacer seguimiento al estado y avance del contrato, se pactaron compromisos por las partes.

COMITÉS TÉCNICOS.

Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio al 31 de julio de 2023 se llevaron a cabo los siguientes comités técnicos en el marco del desarrollo del contrato número LP-SPM-012-2022.

FECHA	PARTICIPANTES	OBJETO
14/07/2023	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - CONTRATISTA - INTERVENTORIA	Comité de obra No 16 convocado con el objeto de hacer seguimiento a la ejecución del contrato LP-SPM-012-2022 en los aspectos: • Técnico: manifiesta su preocupación, debido al atraso que se presenta en la ejecución de las actividades en obra con respecto a la reprogramación enviada por el contratista de obras, reiterando al contratista tomar los correctivos necesarios para contrarrestar el atraso y cumplir con el tiempo contractual de obra. • Documental: Se solicita al contratista de obras presentar los informes de Implementación al PGIO N° 4,6,7 y 8; los cuales se encuentran atrasados por entregar a la interventoria para su respectiva revisión y/o VoBo de la interventoria al igual que la entrega del Informe PGIO N°5 Corregido. • SST: Señalización de la obra, importante evitar accidente a particulares. El personal debe portar la dotación, elementos de protección personal, afiliaciones al día, informar sobre accidentes presentados.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS/PROFESIONALES.

A continuación, se presenta los informes del personal profesional y técnico que prestaron sus servicios profesionales durante el periodo correspondiente entre el 18 de julio al 31 de julio del 2023 para la ejecución del contrato de interventoria No CMA-SPM-009-2022 VER ANEXO 5.3

CARGO	DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA
PROFESIONALES Y/O ESPECIALISTAS A CARGO	• INGENIERO IVÁN ENRIQUE ALVIZ GONZÁLEZ

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES.	• Dirección y coordinación en las actividades propias de la interventoria para la ejecucion del proyecto • Elaboración de informes semanales del proyecto de acuerdo con los lineamientos de la Entidad Contratante • Elaboración y presentación de informe mensual y acta de costos mensual de la interventoria de según los requisitos establecidos en la Entidad en los documentos contractuales. • Asistencia y participación en reuniones y comités de seguimiento convocado. • Acompañamiento a las actividades realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del contrato de obra No LP-SPM-012-2022 • Elaboración y remisión respuesta a las comunicaciones del contratista de obra

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

Se presenta la programación mensual de los recursos programados comparados con la ejecución mensual realizada para el contrato de obra e interventoria:

Contrato de obra

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS
Julio de 2023	$ 6.406.204.889	$ 2.517.899.865

Nota: La información registrada en la tabla anterior fue tomada del programa de inversión del contrato, flujo de caja y programa de obra

Contrato de interventoria

MES DE EJECUCIÓN	TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA	RECURSOS TOTALES EJECUTADOS ACUMULADOS
Jgosto de 2023	$ 114.520.980,00	$ 773.394.992,00

Nota: La información del contrato de interventoria fue tomada del plan de cargas.

5.5 VERFICACION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Durante el presente periodo se realizó la verificación y/o cumplimiento a las obligaciones del contrato de la interventoria, de acuerdo a la ejecución de las actividades del contratista de obras e informando de manera oportuna de los avances del contratista de obras.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
Obligación	Verificación	Cumplimiento	Observaciones
Presentar a la secretaria de planeación el plan de trabajo de la interventoria en concordancia con el plan de trabajo de la obra objeto de la interventoria.		Se entregó a la entidad contratante plan de trabajo de la interventoria en el tiempo indicado por medio magnético.	
Presentar un Plan de Calidad para la interventoria		Se presenta plan de calidad de acuerdo a lo solicitado por la entidad contratante.	
Presentar un Plan de seguridad industrial y salud ocupacional para la interventoría.		Fue entregado a la entidad contratante en su momento	
Cametizar, dotar y utilizar los distintivos proporcionados por el municipio da Materia para el personal de la interventoría.	Se encuentra en proceso de entrega por proveedor de despacho		
Mantenerse al dia con los aportes de seguridad social y parafiscales de sus Trabajadores.		Los aportes de seguridad social y parafiscales da los trabajadores se encuentran en cumplimiento constantemente.	
Presentar informes de interventoria en forma semanal con las recomendaciones necesarias para optimizar los procesos que permitan terminar la obra en el tiempo contratado, con economia de recursos y con calidad.		Se entregaron en la fecha de corte indicada por medio magnético y fisico a la entided contratante	
Revisar y aprobar los estudios y diseños definitivos para la ejecución de la obra		Se revisó y aprobó los estudios y diseños definitivos a la entidad contratante.	

Elaborar la lista y programación de los test de laboratorios o pruebas requeridas en la obra objeto de interventoria.		Se cuenta con una programación para la realización de los test de laboratorio o pruebas requeridas en obra.	
Interpretar los resultados de las pruebas de laboratorio y hacer Recomendaciones.	Hasta la fecha de corte del presente informe el contratista no ha realizado pruebas de laboratorio.	No cumple	Hasta la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha presentado pruebas de laboratorio.
Registro fotográfico y de video.		Se tomaron registros fotográficos y videos del estado inicial de la vía y de las actividades realizadas.	
Obligaciones de carácter técnico			
Verificación de la situación actual antes del inicio de la obra.		Se realizó un recorrido, levantamiento topográfico y se tomaron registros fotográficos y de video.	
Revisar y aprobar los planos, diseños, estudios técnicos, presupuesto, especificaciones y hacer el balance previo de la obra.	Se encuentra en revisión de acuerdo a las especificaciones encontradas en la vía.	No cumple	Hasta la fecha de corte del presente informe encuentra en revisión de acuerdo a las especificaciones encontradas en la vía.
Exigir al contratista el cronograma de trabajo y la ruta critica en método CPM usando el software PROJECT.		Se aprobó cronograma de actividades en software PROJECT	
Exigir al contratista la reprogramación del cronograma de trabajo cuando se presente retraso para mantener plazos contractuales.	Hasta la fecha no se ha solicitado reprogramación de obras		
Verificar la existencia de licencias, permisos y demás a que hubiere lugar.		Se verifico correctamente la existencia de licencias, permisos y demás.	
Hacer controles y seguimientos.		Se realizan controles y seguimientos al contrato de obras de forma constante.	

Verificar que las formas de muestras y la realización de los ensayos de campo y de laboratorios se realicen de acuerdo a las normas y procedimientos que reguien la materia.	Se encuentra en revisión.		Hasta la fecha de corte del presente informe se encuentra en revisión.
Hacer revisiones y balances de obra constantes con el fin de verificar que lo trabajado en campo corresponda a los diseños y demás documentos contractuales e informar a la secretaria de Planeación posibles irregularidades.		Se realizan revisiones y balances de obra constantes con el fin de que el trabajo ejecutado corresponda a los diseños y documentos contractuales.	
Bitácora.		Se realiza el debido registro diario.	
Utilizar los formatos dispuestos por la Secretaria para la presentación de informes parciales, finales de interventoria y de incumplimientos que den lugar a sanciones conforme a la Ley 1474 de 2011.		Los documentos descritos se realizan utilizando los formatos dispuestos por la secretaria.	
Adelantar las acciones necesarias para prevenir, mitigar y corregir los atrasos y sobrecostos en la ejecución de las obras.		Se realiza el seguimiento y control de las actividades con el propósito que el contratista logre ejecutar las actividades de acuerdo al cronogramas entregado	
Hacer cumplir los planes de aseguramiento de calidad, plan de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental, plan de manejo de tránsito.		Se realiza seguimiento y control diario a los planes de aseguramiento de calidad, plan de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental, plan de manejo de tránsito.	

Revisar el PMA presentado por el contratista.		Se revisó y se realizaron recomendaciones.	
Hacerle seguimiento al PMA presentado por el contratista y revisado y aprobado por la interventoria.		Se realiza seguimiento constante al PMA presentado por el contratista y revisado y aprobado por la interventoria.	
Revisar y aprobar el permiso de ocupación de cauce necesario para el desarrollo de la obra.	Hasta la fecha de corte del presente informe, aun no se ha desarrollado un permiso de ocupación de cause para el desarrollo de la obra.		No se ha tramitado un permiso de ocupación de cause.
Hacer cumplir los planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental.		Se realiza seguimiento constante a los planes de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y de manejo ambiental para hacer cumplir todo lo pertinente.	
Acatar las disposiciones normativas locales, Departementales y Nacionales que afecten la ejecución de las obras en los aspectos técnicos.		Se tiene completo conocimiento y se acatan las disposiciones normativas locales, departamentales y nacionales que afecten técnicamente la ejecución de las obras.	
Exigir al contratista de la obra objeto de la interventoría, los planos record de la construcción durante toda la ejecución de la obra y verificar que sean presentados al Municipio los planos finales.	Hasta la fecha no se han ejecutado actividades que representen presentación de planos record		
Elaborar un listado de actividades criticas del Cronograma de Actividades del contrato objeto de interventoria.	Se encuentra en ejecución hasta la fecha de corte del presente informe.		La realización del listado de actividades criticas del cronograma de actividades del contrato de interventoría se encuentre en revisión.

9972

Revisar el PMA presentado por el contratista.		Se revisó y se realizaron recomendaciones.	
Hacerle seguimiento al PMA presentado por el contratista y revisado y aprobado por la interventoria.		Se realiza seguimiento constante al PMA presentado por el contratista y revisado y aprobado por la interventoria	
Revisar y aprobar los permisos de tala de árboles y disposición de escombros necesarios para el desarrollo de la obra.	Hasta la fecha el contratista de obras no ha realizado retiro de material de escombro producto de las demoliciones de cunetas en tramo 1, no se han presentado talas		
Hacer seguimiento al programa de monitoreo ambiental, con indicadores de gestión y presentar los reportes mensuales al municipio. Ordenar los correctivos que sean necesarios cuando los resultados del monitoreo establezcan la necesidad de prevenir, mitigar o corregir los impactos ambientales ocasionados por el proyecto.		Se realiza la verificación de la implementación del PGIO, del contratista de obras y se hacen las respectivas observaciones	
Participar y atender las evaluaciones y/o auditorias de cumplimiento ambiental del proyecto que puedan ser realizadas por las autoridades ambientales, la comunidad, el contratante, o empresas contratadas por el contratante.		Se participa y se atienden las evaluaciones y/o auditorias de cumplimiento ambiental del proyecto que puedan ser realizadas por las autoridades ambientales, la comunidad, el contratante, o empresas contratadas por el contratante	
Presentar un informe mensual en donde se relacione toda la gestión de manejo ambiental realizada en cumplimiento del PMA del Proyecto, así como la		Se realiza el desarrollo del informe mensual en donde se relacione la gestión pertinente	

gestión adelantada para responder a las exigencias u observaciones especificas de las autoridades ambientales, la comunidad, o el contratante. Debe incluir los resultados del programa de seguimiento y monitoreo ambiental del proyecto.		para cada observación plateada.	
Atender las responsabilidades referentes al incumplimiento ambiental asociado con las responsabilidades de su competencia, así como las sanciones contractuales derivadas de éste.		Se tienen claras las responsabilidades referentes al incumplimiento ambiental y se atenderán debidamente.	
Recibir y verificar dentro de los 15 días siguientes al inicio del contrato de consultoría que el contratista de obra presente, la relación del equipo mínimo obligatorio, los Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica, el Programa de obra, el plan de manejo de transito PMT, y los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones de acuerdo con la normatividad legal vigente. Estos documentos deberán ser revisados dentro de los cinco días calendarios siguientes al recibo de los mismos; y deberá informar cualquier novedad para que el contratista de obra los corrija en un término no mayor a cinco días hábiles.		Se revisó y verifico dentro del tiempo estabiecido la relación de equipos mínimos obligatorios, los análisis de precios unitarios, el programa de obra, el plan de manejo de transito PMT y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.	
Presentar un informe mensual en donde se relacione toda la gestión de manejo ambiental realizada en cumplimiento del PMA del Proyecto, así como la gestión adelantada para responder a las exigencias u observaciones especificas de las autoridades ambientales, la comunidad, o el contratante. Debe incluir los resultados del programa de seguimiento y monitoreo ambiental del proyecto.		Se realiza entrega del respectivo informe, en el presente informe.	

Recibir dentro de los cinco hábiles siguientes al inicio del contrato de obra el factor de calidad ofrecido por el contratista de obra.		Se recibió dentro de los cinco días hábiles siguientes al inicio del contrato de obra el factor de calidad ofrecido por el contratista de obra.	
Cumplir con los ensayos establecidos en la propuesta.	Hasta la fecha de corte del presente informe no se ha realizado ensayos contractuales.		
Obligaciones de carácter Administrativo de la interventoria frente al contratista de obra			
Verificar el cumplimiento del pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demas obligaciones laborales a cargo del contratista, asi como de las obligaciones parafiscales del personal vinculado en la ejecución de la obra.		Se verifico que el contratista de obra cumple con el pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demas obligaciones laborales.	
Recibir y verificar dentro de los 15 días siguientes al inicio del contrato de consultoria que el contratista de obra presente el personal previsto en el anexo tecnico 1. Del pliego de condiciones. Estos documentos deberán ser revisados dentro de los cinco días calendarios siguientes al recibo de los mismos; y deberá informar cualquier novedad para que el contratista de obra los corrija en un término no mayor a cinco días hábiles.		Se recibió y se verifico dentro de los 15 días siguientes al inicio del contrato de consultoria que el contratista de obra presente el personal previsto en el anexo técnico 1. Del pliego de condiciones.	
Revisar y aprobar, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato, asi como la de aquel que reemplace al existente.		Se revisó y se aprobó, de conformidad con las condiciones exigidas en el pliego de condiciones, antes de su ejecución, las hojas de vida con sus soportes del personal que intervendrá en la ejecución de dicho contrato.	
Llevar una relación detallada de todo el personal que el		Se realiza una relación detallada	

contratista tenga en el lugar de los trabajos, así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentra cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, de igual forma para poder determinar el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerable. Observar el desempeño del personal del contratista, exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo.		de todo el personal que el contratista tenga en el lugar de trabajos y se exige que cada una de las personas que allí se encuentra cumpla con las afiliaciones a la seguridad social que exige la ley, así mismo, se determina el cumplimiento de la mano de obra no calificada de la región y de la población vulnerable.	
Llevar un registro diario de la obra ejecutada, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato objeto de la interventoría.		Se realiza un registro diario de la obra ejecutada, del personal y de los equipos empleados y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato objeto de la interventoría.	
Verificar y asegurar que el personal del contratista para su protección, mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.		Se verifica y se mantiene un seguimiento constante al contratista para que mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.	
Establecer y controlar las medidas necesarias para que el contratista se responsabilice del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad y		Se establecieron y se mantienen controlados las medidas necesarias para que el contratista se	

4976

el orden en ellos y en todos sus trabajos, podrá emplear vigilantes o inspectores, según corresponda. Estos costos están incluidos en el valor de los costos indirectos del contrato y el Municipio de Montería – Secretaría de Planeación, en ningún caso reconocerá suma alguna adicional.		responsablice del manejo de los campamentos y del mantenimiento de la sanidad y el orden en ellos y en todos sus trabajos.	
Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas de trabajo al contrato objeto de la interventoría.		Se hace seguimiento constante para mantener las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas de trabajo al contrato objeto de la interventoría.	
Verificar que el contratista instale la Valla aprobada por El Municipio de Montería – Secretaría de planeación.		Se verifico la instalación de la valla por parte del contratista aprobada por El Municipio de Montería – Secretaría de planeación.	
Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor del contrato de interventoría del Municipio de Montería – Secretaría de Planeación y recomendar la actuación que debe proceder, inmediatamente tenga conocimiento de ellas, siempre afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	Hasta la fecha no han ocurrido situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito que requieran participación del supervisor del contrato de interventoría del Municipio de Montería – Secretaría de Planeación.		
Consultar con el Municipio de Montería – Secretaría de Planeación las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	Hasta la fecha de corte del presenta informe no se ha presentado alguna inquietud de orden legal.		
Certificar, en forma oportuna, el cumplimiento por el			

contratista de las obligaciones contractuales.			
Realizar reuniones con el contratista, por lo menos una (1) reunión por semana, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.		Se realizan reuniones de manera correcta al menos una (1) vez por semana con el contratista de obra, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	
Elaborar y suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoría, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.		Se elaboró y se suscribió el acta de inicio de ejecución del contrato de interventoría previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	
Elaborar y suscribir las actas de inicio de ejecución del contrato, así como las actas de suspensión, reiniciación, terminación del contrato, recibo final y liquidación, utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el Municipio de Montería – Secretaría de Planeación. Para efectos del acta de liquidación el interventor deberá participar en la determinación de las cantidades finales de obra ejecutada, en la verificación de corrección de defectos y en la adecuación final de las zonas de las obras.		Se elaboró de manera correspondiente el acta de inicio de ejecución del contrato utilizando como guía los modelos, instrucciones y procedimientos establecidos por el Municipio de Montería – Secretaría de Planeación.	
Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del Municipio de Montería – Secretaría de Planeación relacionada con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas		Se ha asistido de manera correcta a todas las reuniones que se han celebrado en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del Municipio de Montería – Secretaría de Planeación	

9478

por todas las personas que hayan intervenido.		relacionada con los trabajos objeto de la interventoria y se han elaborado y suscrito las actas correspondientes.	
Revisar las actas mensuales, con base en la verificación directa en el sitio de la confrontación de las pre-actas suscritas con el contratista.		Se revisan las actas mensuales de manera oportuna.	
Revisar y aprobar, con sujeción a lo señalado en el contrato de obra las respectivas actas de modificación de cantidades de obra.	A la fecha, aun no se ha aprobado actas de modificación de cantidades de obra..		
Elaborar, junto con el contratista, las actas de recibo a satisfacción de las obras realizadas y participar en los recibos definitivos del proyecto, asi como suscribir el acta correspondiente.	A la fecha, aun no se ha recibido a satisfacción obras realizadas.		
Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos y sub-plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir al Municipio de Montería – Secretaría de Planeación la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.	Hasta la fecha de corte del presente informa se ha venido trabajando en el análisis del avance contractual para prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos y sub-plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir al Municipio de Montería – Secretaria de Planeación la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.		

Presentar al Municipio de Montería – Secretaría de Planeación los informes parciales y el final de sus actividades, en donde se consigne el trabajo ejecutado por mes, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado, incluirá lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias. También debe adjuntar fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados. De presentarse atraso en la programación inicial, deberá explicar las medidas y acciones a tomar con el fin de ajustar el cronograma. A estos informes deberán adjuntar programaciones y anexos aclaratorios. Estos informes deben ser presentados en aplicaciones compatibles con los sistemas operativos (software) del Municipio de Montería – Secretaría de Planeación.		Se presentó al Municipio de Montería – Secretaría de Planeación el primer informe parcial, en donde se consigne el trabajo ejecutado por mes, el cual refleje adecuadamente la cantidad de obra ejecutada, índices de gestión mensual y estado de avance con respecto a lo programado, se incluyó lo programado para el mes siguiente, con las observaciones necesarias.	
Obligaciones de Control Contable y financiero.			
Realizar mensualmente un análisis del avance financiero de las obras con los debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones de reserva o de disponibilidades presupuestales o cualquier otra medida que el municipio deba tomar para asegurar el flujo de fondos del contrato.	Hasta la fecha de corte del presente informe, se realiza un análisis financiero con los debidos procesos para anticipar eventuales necesidades.		
Aprobar los balances financieros soportes de cada factura.	Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista aún no ha presentado facturas con sus debidos soportes.		

Elaborar los balances financieros y la viabilidad de estos para efectos de modificaciones al contrato	Los balances financieros se encuentran en desarrollo a la fecha de corte del presente informe.		
Obligaciones Jurídicas			
Tramitar oportunamente las solicitudes de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contratista.	Hasta la fecha de corte del presente informe, no se ha tramitado alguna solicitud de aplicación de sanciones contractuales y requerimientos al contrista de obra.		
Antes de la solicitud de aplicación de sanciones contractuales requerir al contratista para el cumplimiento, otorgándole un plazo prudencial para ello, siempre que resulte procedente.	Hasta la fecha de corte del presente informe, no se ha tramitado alguna solicitud de sanciones contractuales al contratista de obra		
Requerir a los contratistas cuando incumplan obligaciones contractuales, informar de ello por escrito al Municipio de Montería – Secretaría de Planeación, y de resultar pertinente, dar aviso a la compañía aseguradora.	Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista no ha incumplido obligaciones contractuales.		

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

(VER ANEXO NUMERAL 6).

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO DE INTERVENTORIA

Durante el periodo comprendido entre el 18 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023, en la Interventoria se utilizaron los siguientes recursos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (mes)
Camioneta o campero de más de 2000c.c. (incluye peajes y combustible) el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelo 2005 a 2015	1
Equipo completo de topografía	1
Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023, la Interventoria laboró con el siguiente personal:

PERSONAL DE INTERVENTORIA CTO No CMA-SPM-009-2022		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CANTIDAD
Director de Interventoria	Iván Enrique Alviz González	1
Residente de Interventoria 1	Jesus David Tafur acosta	1
Residente de Interventoria 2	María Camila Arenas de la Hoz	1
Especialista en Estructuras	Javier José Carrillo Ortega	1
Especialista Ambiental	Martin Rafael Martinez Mercado	1
Especialista en Vias	Diego Ignacio Arenas	1
Trabajadora Social	Kiara Beatriz Maza Yepez	1
Coordinador SG-SST	Mario Alberto Monterroza Otero	1
Contador	Yanny Castillo	1
Abogado	Diana Patricia Gomez	1
Topógrafo	Anderson Lebigoth Villamizar Teherán	1
Cadenero 1	Elvis Hurtado	1
Inspector 1	Garman Francisco Novoa Cordero	1
Inspector 2	Pedro Julio Arrieta Doria	1
Secretaria	Kelly Johanna Grass	1
Conductor	Gustavo Hoyos	1

6.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA No CMA-SPM-009-2022			
AMPAROS	DESDE (DD-MM-AA)	HASTA (DD-MM-AA)	VALOR ASEGURADO
Calidad del Servicio	20/07/2023	20/07/2028	$69.619.246
Cumplimiento del Contrato	22/09/2022	20/01/2024	$69.619.246
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	22/09/2022	20/07/2026	$69.619.246

Póliza de Seguro No 3413175-4
Suramericana

6.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Sistema de Gestión Integral de la interventoria CONSULTORES DONOVAN S.A.S, establece unos parámetros de calidad para el proyecto, CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, Se implementan aquí controles rigurosos al desarrollo de las actividades de obra civil así como también a los procesos administrativos y financieros que son el apoyo base para la ejecución del mismo, se hará control directo sobre los resultados de laboratorio, de la toma de muestra para su análisis, del control de equipos y del manejo responsable de medio ambiente.

6.5 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Para el presente contrato la entidad no entregará al interventor anticipo y/o pago anticipado.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al cierre del presente informe el contratista de obras llevo a cabo actividades de relleno con material de terraplén y sub base en el segundo tramo comprendido entre las abscisas K3+090 y K3+160 y que de acuerdo a lo descrito en los informes semanales presentados por la interventoria, las actividades para la semana N38 son las siguientes: la construcción de la placa huella, realizando actividades de excavación en material común de la explanación y canales, cargue y retiro de material sobrante, con acarreo libre, subbase granular clase c, concreto hidráulico f'c= 21MPa (D) elaborado en sitio, concreto hidráulico f'c= 14 MPa clase G (para piedra pegada), acero de refuerzo FY = 420 MPa, concreto hidraulico f'c= 21MPa (D) elaborado en sitio (para construcción de Box coulvert), así mismo, dar cumplimiento a lo descrito en la Implementación de Gestión de Obra y PAPSO. Esta interventoria, por medio de comunicado requerirá al contratista con el fin de dar inicio a las actividades contractuales en la obra y así evitar más atrasos a incumplimientos a lo estipulado en el contrato de obra.

A la fecha del presente informe y segun programa de obra presentado por el Contratista, la obra posee un porcentaje programado acumulado del 31.50% correspondiente a $ 3.458.955.331 VS un ejecutado del $ 2.201.652.520 correspondiente a 20.05%, reflejando un atraso del 11.45%, Se ha solicitado al contratista de obras aumentar el rendimiento en la ejecución de actividades. Esta interventoria semana – semana continuara realizando los controles a la programación de obra.

En el presente mes el contratista realizo el mejoramiento de los puntos criticos y la conformación de la calzada, dando el ancho de la via, esto con el fin de brindar acceso a su maquinaria e ingreso de materiales y equipos para la normal ejecución del proyecto, vale resaltar que dichas actividades no son contractuales, por lo que no estarán sujetas a reconocimiento de pago.

Se realizó el excavación de la subrasante sobre el tramo No.03, comprendido en entre las abscisas K3+090 hasta K3+160, de acuerdo a lo descrito en los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

Se realizó fundida de placa huella sobre un carril entre las abscisas K2+080 hasta K2+220 y desde K2+360 hasta K2+540 sobre el carril derecho en sentido del abscisado (menores a mayores), de acuerdo a las medidas en los diseños y especificaciones del proyecto.

Se realizo excavación con maquina de los Box Coulvert N°01 y N°02, de acuerdo a las medidas en los diseños y especificaciones del proyecto.

Se realizó la revisión y/o observaciones a la implementación del PGIO, presentado por el contratista de obras, ajustado a las normativas vigentes y recomendaciones de los especialistas de la interventoria.

Se realizaron comités de seguimientos al contrato a los cuales asistieron, el Ingeniero de Apoyo a la Supervisión del Contrato, Contratista de Obra e Interventoría, en los cuales se habiaron temas referentes al contrato y se pactaron compromisos por las partes.

La interventoria en el presente mes en diferentes ocasiones requirió al contratista la implementación del Plan de Manejo de Tránsito, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Calidad y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y PAPSO contratados, teniendo en cuenta que no se viene ejecutando en su totalidad. Se seguirá verificando y realizando seguimiento constante y en los casos que se requieran se solicitará al contratista su cumplimiento.

La interventoria ha recomendado al contratista hacer entrega de la documentación necesaria para el control y seguimiento de las actividades en ejecución.

Se ha recomendado al contratista de obras instalar la señalización en los lugares intervenidos, hacer entrega de las afiliaciones a seguridad social y parafiscal del personal en obra, hacer entrega de la dotación y EPP y subsanar las no conformidades encontradas en el seguimiento del Plan de Manejo de Tránsito, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Calidad y Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y PAPSO contratados.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR

Se anexan al presente informe Relación de correspondencia enviada.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS



Estado de la vía durante la intervención



Estado de la vía durante la intervención



Fundida de concreto reforzado de 21MPa



Fundida de concreto de 21MPa



Fundida de concreto reforzado de 21MPa



Exacavación de Box coulvert



Fundida de Box Coulvert N°02

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES

Durante el periodo comprendido entre el 16 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023 no se realizaron actividades de campo desde el área socio, ambiental y predial en la zona del proyecto.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia de la bitácora del mes correspondiente al presente informe mensual de Interventoria

INFORME SEMANAL

Alcaldía de Montería

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA - CONSULTORES CONSORCIO INTERVIAL S.A.S
ALCALDIA DE MONTERIA

VERSIÓN	1
CONSECUTIVO PROCESO	

FECHA DE PRESENTACIÓN: Jueves, 24 de julio de 2025

Semana No. 31 | DEL 18/07/2025 | AL 24/07/2025

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA "CONSULTORES CONSORCIO INTERVIAL S.A.S"

CONTRATO No.	0P-079-01-2025
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO QUE OBJETO ES " CONSTRUCCIONDE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MIRADAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"
REPRESENTANTE LEGAL	PEDRO ANDRES ALBERTO ALVAREZ
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION	20/06/2025
ORDEN DE SUSPENSION No. 1	08/12/2025
FECHA DE REINICIACION No. 1	12/12/2025
FECHA DE SUSPENSION No. 2	30/12/2025
FECHA DE REINICIACION No. 2	19/01/2026
PRORROGA No. 1	N/A
FECHA DE TERMINACION	30/12/2025
PLAZO ACTUALIZADO	30.00
PLAZO TRANSCURRIDO (DIAS)	220.00
PORCENTAJE AL	73.3%
VALOR INICIAL	$ 3.000.351.283,00
VALOR ADICIONADO	$ 1.286.436.292,43
VALOR ACTUALIZADO	$ 13.960.616.575,00
ANTICIPO	30% $ 1.287.310.384,00

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

DESCRIPCION	%	VALOR	FECHA
	1	-	
	1	-	
	1	-	
	1	-	
	1	-	
	1	-	
TOTAL:	0.00%	$ 0.00	
VALOR POR PAGAR			$ 0.00

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA SEMANA

DESCRIPCION	%	VALOR	FECHA
	1		
TOTAL:	0.00%		$ 0.00
VALOR POR PAGAR			$ 13.960.616.575,00

SE INVIERTE EN ANTICIPO

2. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

Para este proyecto la entidad ha previsto entregar el contratista un anticipo del 30% sobre el valor total del contrato.

3. IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

Fecha de Inicio	22-sep-2023
Suspension N°01	24-oct-2023
Reinicio N°01	10-may-2024
Suspension N°02	11-jun-2024
Reinicio N°02	30-oct-2024
Suspension N°03	20-nov-2024
Valor Planeado	$ 2.179.001.000
Valor Ejecutado	$ 2.141.406.274
% Avance Programado	7.54%
% Avance Ejecutado	7.40%
% Atraso/Adelanto	-0.14%
Horas Trabajadas del Dia	0
Horas Trabajadas Acumulado	0
Dias Programados	330
Dias Transcurridos	219
Dias Faltantes	97
% Actividad Programada	100.00%
% Actividad Ejecutada	100.00%
% ATRASO	0.00%
Horas programadas del Dia	0
Horas programadas Acumulado	0

Los siguientes indicadores, fueron tenidos en cuenta dicho reprogramacion ajustada con la fecha de Febrero N°01 del contrato de referencia



4. EJECUCION FINANCIERA DEL PROYECTO

ITEM	CONCEPTO	COSTO

Alcaldía de Montería

INFORME SEMANAL INTERVENTORIA - CONSULTORES COLOMBIANOS S.A.S
ALCALDIA DE MONTERIA

NUMERO	1
CONTRATO DEL PROCESO	

FECHA DE PRESENTACION	Mier. 31 de julio de 2023						
		CONTRATO No	11	DEL	2023	AL	2023

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

El día lunes del presente informe semanal, el contratista de obra realizo actividades... construcción de placa huella, construcción de Box Culvert, localizacion de Box Culvert, Transporte y Fundida de Pilotes. el cierre del presente informe el Contratista ha ejecutado el 15,65% acumulado del valor total Actualizado, el cual equivale a $2.143.454.224 Vs un porcentaje acumulado programado del 15,65% correspondiente a $ 2.139.001.000 reflejando un cumplido del 0,97%... de acuerdo con reprogramacion entregado oportuno con la fecha de finalizacion 20 de octubre de 2023.

- El contratista de obra en la presente semana realizo actividades de relleno con material de excavación y sub base para placa huella, se realizo fundida de pilotes cumplimiento de acuerdo a lo descrito en las especificaciones del proyecto y planos.
- El contratista de obra para cabalmente labores administrativas, entrega de documentos, gestión predial, conexión de servicios publicos, equipos presentados, localizacion y replanteo, mantenimiento y control a dichas actividades.

Durante la presente semana, tuvimos en nuestras actividades de retiro del material sobrante al lugar autorizado para no generar acopios en diferentes puntos de la via.

Personal actualizado con sus respectivos cargos	



Se evidencia Mejoramiento de la sub rasante con piedra bola



Se evidencia Fundida de Box Culvert sobre la abscisa K0+860



Se evidencia Fundida de placa huella



Se evidencia Fundida de placa huella

Alcaldía de Montería

INFORME SEMANAL INTERVENTORIA - CONSULTORES BONORIAN S.A.S
ALCALDIA DE MONTERIA

Alcaldía: 1

FECHA DE PRESENTACION: lunes, 24 de julio de 2023 | SEMANA No: 33 | DEL: 19/07/2023 | AL: 23/07/2023



Se evidencia relleno con material granular sobre box



Se evidencia figurado de acero de refuerzo para box

Vobo

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
NOMBRE
No. APP

490

[redacted]

[redacted]

Alcaldía de Montería

INFORME SEMANAL INTERVENTORIA - CONSULTORES CONSORCIALES S.A.S
ALCALDIA DE MONTERIA

ACTA No.	1
CODIGO DEL PROCESO	

FECHA DE PRESENTACION	lunes, 11 de julio de 2022	CORTE No.	11	DEL	04/07/2022	AL	08/07/2022

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA - CONSULTORES CONSORCIALES S.A.S		CONTRATO DE OBRA - CONSTRUCCIONES SP S.A.S			
CONTRATO No.	CONTRATO 000-2022	CONTRATO No.	LP-SIPAM-001-2022		
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES " CONSTRUCCION DE PLAZA HUELLA EN LA VIA DE LA MEDIA MARGA VIA EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"	OBJETO:	CONSTRUCCION DE PLAZA HUELLA EN LA VIA DE LA MEDIA MARGA VIA EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.		
REPRESENTANTE LEGAL	ROSA MARIA CORREDO DELGADO	REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO MANUEL ACUÑA ALVAREZ		
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES	PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIACION	13/06/2022	FECHA DE INICIACION	13/06/2022		
FECHA DE SUSPENSION No. 1	28/06/2022	FECHA DE SUSPENSION No. 1	28/06/2022		
FECHA DE REINICIACION No. 1	04/07/2022	FECHA DE REINICIACION No. 1	04/07/2022		
FECHA DE SUSPENSION No. 2	20/08/2022	FECHA DE SUSPENSION No. 2	20/08/2022		
FECHA DE REINICIACION No. 2	08/07/2022	FECHA DE REINICIACION No. 2	N/A		
PRORROGA N° 1	30 DE JUNIO DE 2022	PRORROGA No. 1	N/A		
FECHA DE TERMINACION	30/09/2022	FECHA DE TERMINACION	28/09/2022		
PLAZO ACTUALIZADO MESES	76.00	PLAZO ACTUALIZADO	76.00		
PLAZO TRANSCURRIDO DIAS	22.00 PORCENTAJE AL	29.0%	PLAZO TRANSCURRIDO	22.00 PORCENTAJE AL	29.0%
VALOR INICIAL	$ 86.161.463.00		VALOR INICIAL		$ 4.308.073.150.00
VALOR ADICIONADO	$ 20.000.000.00		VALOR ADICIONADO		$ 1.000.196.250.00
VALOR ACTUALIZADO	$ 86.774.250.00		VALOR ACTUALIZADO		$ 5.308.269.400.00
ANTICIPO	0%	$ 0.00	ANTICIPO	30%	$ 1.592.480.820.00

DESCRIPCION	%	VALOR	FECHA
		$ -	
		$ -	
		$ -	
		$ -	
		$ -	
		$ -	
TOTAL:	0.00%	$ 0.00	
VALOR POR PAGAR		$ 86.774.250.00	

DESCRIPCION	%	VALOR	FECHA
		$ -	
TOTAL:	0.00%		$ 0.00
VALOR POR PAGAR			$ 5.308.269.400.00

ING. MONICA ESTHER OLIVO ALVAREZ — SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2. AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

Para este proyecto la entidad ha pagado al contratista un anticipo del 30% sobre el valor total del contrato.

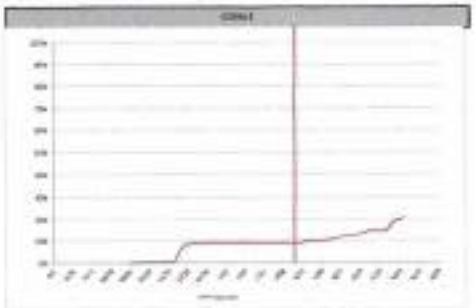
3. IDENTIFICACION DE SITUACIONES PROBLEMATICAS - ANALISIS DE CAUSAS

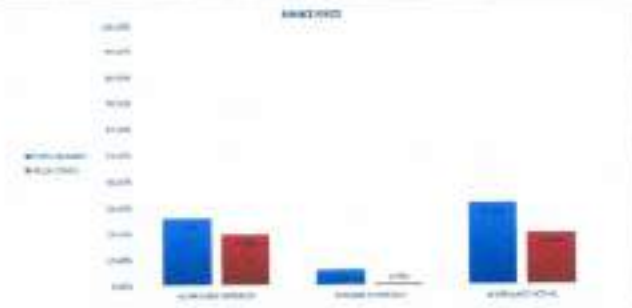
4. INFORMACION CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Especificaciones

Fecha de Inicio	27-sep-2022	Días Programados	300
Suspensión N°01	28-dic-2022	Días Transcurridos	220
Reinicio N°01	30-dic-2022	Días Feriados	80
Suspensión N°02	30-ene-2023		
Reinicio N°02	28-jul-2023		
Fecha de entrega	28-oct-2023		
Valor Planeado	$ 3.458.955.331	% Acumulado Programado	73.33%
Valor Ejecutado	$ 2.201.053.330	% Acumulado Ejecutado	50.00%
		% ATRASO	-23.33%
% Semana Programado	3.33%	Horas antropología del Día	8h/D
% Semana Ejecutado	3.33%	Horas antropología Acumulado	0
% Atraso	0.00%		
Horas bilogoeo del Día	0		
Horas bilogoeo Acumulado	0		

Los siguientes indicadores, fueron tomados en cuenta de la programación ajustada con la Fecha de Reinicio N°01 del contrato en referencia.





5. ANALISIS

El proyecto se encuentra en un avance del 50.00% de ejecución, con un atraso del 23.33%. Se recomienda [illegible] para evitar mayores retrasos en la entrega de la obra.

6. CONTROL DE OBRA

ITEM	OBJETO	OBSERVACIONES
0		

[redacted]

1666

Alcaldía de Montería

INFORME SEMANAL INTERVENTORIA - CONSULTORES DONOVAN S.A.S
ALCALDIA DE MONTERIA

VERSIÓN	1
CÓDIGO DEL PROCESO	

FECHA DE PRESENTACIÓN	Jueves, 27 de julio de 2023	CHARA No.	36	DEL	24/07/2023	AL	30/07/2023

DIRECTIVAS GENERALES DE EJECUCIÓN DE OBRA

- El día hoy (día presente informe semanal), el contratista de obras realiza actividades , construcción de placa huella, construcción de Box Culvert, fundición de Vías bases, Tarrajeo y Fundida de Pilotes, el cual se evidenciara en el informe. el Contratista ha ejecutado el 26.00% acumulado del valor total Actualizado, el cual equivale a $2.261.833.010 lo cual porcentaje acumulado programado del 31.31% correspondiente a $ 2.435.025.331 reflejando un ahorro de 17.48%, Con respecto al valor contractual el contratista de Obras ha ejecutado 23.72%. de acuerdo a lo reprogramacion entregada ejecutada con fecha de finalizacion 28 de octubre de 2023.
- 24 contratista de obras en la presente semana realiza actividades de relleno con material de banqueo a vías bases para placa huella, en relleno fundida de pilotes para puente de arcadas, silo descalce en las mismas vías y tarrajeo de pilotes.
- 12 contratista de obra entre administrativo labores de administrativas, entrega de documentos, pedidos para la ejecución de maquinarias, equipos y materiales, la labor realizada realizar seguimiento y control a todas actividades.

• En la presente semana tuvimos un inconvenientes de vías intransitables debido a las lluvias presentadas en diferentes puntos de la vía.



Se evidencia Mejoramiento de la vía con relleno con piedra cajo



Se evidencia Fundición de Box Culvert sobre la abscisa KD+860



Se evidencia Fundida de placa huella



Se evidencia Fundida de placa huella

492

[redacted] [redacted]

Alcaldía de Montería	INFORME RENAULINTERVENTORIA - CONSULTORES CORDOVA S.A.S ALCALDIA DE MONTERIA	Versión	1
		Código del proceso	

FECHA DE PRESENTACIÓN	Jueves, 10 de julio de 2023	CEDULA No.	14	DEL	[redacted]	AL	[redacted]



Se evidencia relleno con material granular sobre box



Se evidencia figurado de acero de refuerzo para box

Atte

DIRECTOR INTERVENTORIA
NOMBRE
No. MAT.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATO DE OBRA

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CODIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: JULIO — LP-SPM-012-2022

CARRETERA Y/O PROYECTO: VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES AP SAS

SECTOR: KD+000 - K3+586 (Abscisas al inicio del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DIAS DEL MES AGOSTO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA																		I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR																		I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	I	I
RETROEXCAVADORA(PAJARITA)																		I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
VOLQUETA																		I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
MINI CARGADOR																		I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
CARMIX																		I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A
EXCAVADORA																		I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
CARRO TANQUE																		I	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

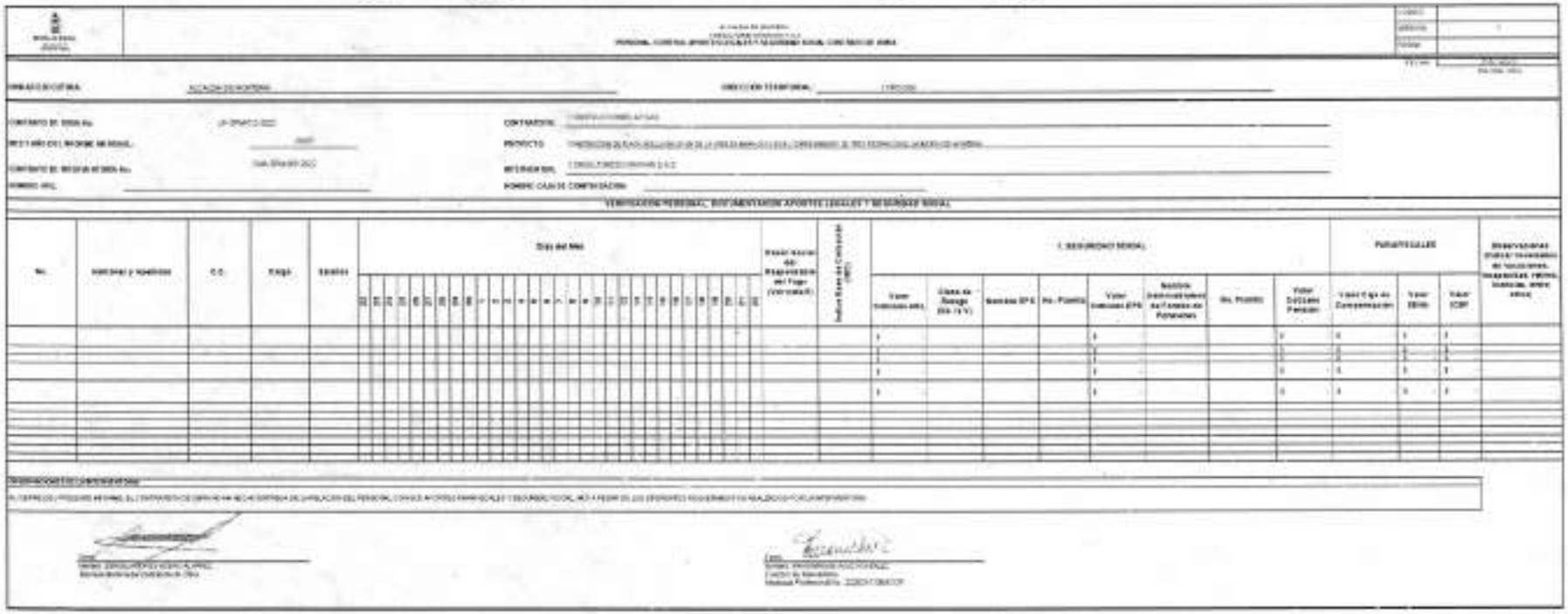
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I

Firma
Nombre: Javier Javier Montes
Residente de Obra Construcciones AP S.A.S
Matrícula No.: 22202-399947COR

Firma
Nombre: Jesus David Tafur Alcala
Residente de Interventoría Consultores Donovan S.A.S
Matrícula No.: 22202-196511 COR

dddd

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA



995

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE OBRA

	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CODIGO	
		VERSION	1
		Paginas	
		FECHA	24/07/2021 (dd-mm-aaaa)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA — DIRECCION TERRITORIAL: MONTERIA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SMA-011-2021 — CONTRATISTA: CONSTRUCTORES AR SAS

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO — PROYECTO: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MANANTIAL EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PALMAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: CMA-SPM-459-2021 — INTERVENTOR: CONSULTORES DONOVAN S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1081687	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	1100000000	RECURSOS DEL CREDITO	CONTRATO OBRA	$ 9.881.701.283,00	
		TOTAL					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 9.881.701.283,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Resultado de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y Actas	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar SIIVAS	Anticipo pago según recibo SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO ACTAS DE OBRAS

Todas las Actas aprobadas por la interventoria deben relacionarse sobre o no facturadas

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta economica aprobada

NOTA:

Firma: Nombre: Cargo: Organizacion: Ciudad:

Firma: Nombre: Cargo: Direccion de Interventoria: Matricula Profesional No.:

4496

PROGRAMACIÓN DE OBRAS Y FLUJO DE CAJA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**	**141 días**	**jue 13/10/22**	**mié 31/05/23**	
2		**PRELIMINARES**	**135 días**	**jue 13/10/22**	**mié 24/05/23**	
3		EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	117 días	jue 13/10/22	jue 4/05/23	
4		EXCAVACION MANUAL	119 días	lun 24/10/22	mié 17/05/23	3CC+10 días
5		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	15 días	lun 17/04/23	mié 3/05/23	
6		CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	135 días	jue 13/10/22	mié 24/05/23	3CC
7		**SUBRASANTE Y SUBBASE**	**97 días**	**mar 15/11/22**	**lun 15/05/23**	
8		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (MATERIAL SELECCIONADO)	27 días	vie 14/04/23	sáb 13/05/23	
9		SUBBASE GRANULAR CLASE C	97 días	mar 15/11/22	lun 15/05/23	3CC
10		TERRAPLEN	23 días	mar 18/04/23	sáb 13/05/23	
11		**PAVIMENTO Y BORDILLOS**	**32 días**	**lun 17/04/23**	**mar 23/05/23**	
12		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 21MPa (D) elaborado en sitio	30 días	mar 18/04/23	lun 22/05/23	8CC+4 días
13		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 21MPa (D) para viga riostra	30 días	mar 18/04/23	lun 22/05/23	12CC
14		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 14 MPa CLASE G (PARA PIEDRA PEGADA)	30 días	mié 19/04/23	mar 23/05/23	13CC+1 día

Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 13/04/23

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica	
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso	
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual	

dddt

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
15		CONCRETO RESISTENCIA 14MPa (F) (SOLADO)	30 días	lun 17/04/23	sáb 20/05/23	13CC-1 día
16		ACERO DE REFUERZO FY = 420 MPa	30 días	mar 18/04/23	lun 22/05/23	12CC
17		SELLANTE ASFALTICO PARA JUNTAS	9 días	sáb 13/05/23	mar 23/05/23	14FC-9 días
18		**OBRAS DE DRENAJE**	**32 días**	**mié 19/04/23**	**jue 25/05/23**	
19		EXCAVACION MANUAL	29 días	mié 19/04/23	lun 22/05/23	12CC+1 día
20		GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	31 días	mié 19/04/23	mié 24/05/23	19CC
21		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	31 días	mié 19/04/23	mié 24/05/23	20CC
22		ACERO DE REFUERZO FY = 420 MPa	30 días	jue 20/04/23	mié 24/05/23	23CC-1 día
23		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	30 días	vie 21/04/23	jue 25/05/23	21CC+2 días
24		CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	29 días	mié 19/04/23	lun 22/05/23	19CC
25		**BOX-COULVERT**	**37 días**	**mié 19/04/23**	**mié 31/05/23**	
26		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA (A MAQUINA)	18 días	mié 19/04/23	mar 9/05/23	24CC
27		GEOTEXTIL PARA SEPARACION DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	18 días	mar 2/05/23	lun 22/05/23	28CC+1 día
28		MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES (TIPO PIEDRA RAJON O SIMILAR)	18 días	lun 1/05/23	sáb 20/05/23	26CC+10 días

Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 13/04/23

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica	
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso	
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual	

496

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
29		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL GRANULAR TIPO SBG	18 días	mar 2/05/23	lun 22/05/23	28CC+1 día
30		DISIPADORES DE ENERGIA Y SEDIMENTADORES EN CONCRETO CICLOPEO	6 días	sáb 6/05/23	vie 12/05/23	32FC-21 días
31		CONCRETO HIDRAULICO f'c 14MPa (F) (SOLADO)	18 días	mié 3/05/23	mar 23/05/23	29CC+1 día
32		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 14 MPa (G) (para piedra pegada)	18 días	mié 10/05/23	mar 30/05/23	33CC+1 día
33		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 21MPa (D) (PARA ESTRUCTURAS)	18 días	mar 9/05/23	lun 29/05/23	35CC
34		CONCRETO HIDRAULICO f'c= 28 MPa CLASE C (PARA VIGAS, TABLERO Y BORDILLOS)	18 días	mié 10/05/23	mar 30/05/23	32CC
35		ACERO DE REFUERZO FY = 420 MPa	18 días	mar 9/05/23	lun 29/05/23	31CC+5 días
36		PILOTES EN CONCRETO HIDRAULICO f'c= 28 MPa VACIADO IN SITU INCLUYE PERFORACION DIAMETRO DE 1.0 M Y REFUERZO DE ACERO	15 días	vie 21/04/23	lun 8/05/23	26CC+2 dias
37		APOYO ELASTOMERICO	3 días	mar 9/05/23	jue 11/05/23	36CC+15 días
38		JUNTA ELASTOMÉRICA PARA PUENTES.	3 días	mar 9/05/23	jue 11/05/23	36CC+15 días
39		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	1 día	mar 30/05/23	mié 31/05/23	30FC+15 días

Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 13/04/23

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica	
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso	
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual	

999

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
40		CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE, CON ACARREO LIBRE	25 días	mié 19/04/23	mié 17/05/23	26CC
41		BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR	1 día	mar 30/05/23	mié 31/05/23	39CC
42		**SEÑALIZACIÓN**	**1 día**	**lun 29/05/23**	**lun 29/05/23**	
43		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO CON LAMINA RETRORREFLECTIVA DE 60CM X 60CM	1 día	lun 29/05/23	lun 29/05/23	
44		IMPLEMENTACIÓN DE GESTION DE OBRA	141 días	jue 13/10/22	mié 31/05/23	
45		PAPSO	141 días	jue 13/10/22	mié 31/05/23	44CC

Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 13/04/23

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas	
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica	
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso	
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual	

9500

Costo	tri 4, 2022			tri 1, 2023			tri 2, 2023			
	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun
$ 9.691.701.283,00										
$ 508.376.712,00										
$ 140.817.215,00										
$ 8.163.124,00										
$ 14.680.729,00										
$ 344.715.644,00										
$ 1.080.597.236,00										
$ 140.457.804,00										
$ 544.697.191,00										
$ 395.442.241,00										
$ 3.173.658.340,00										
$ 782.431.370,00										
$ 314.716.288,00										
$ 735.285.288,00										

Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 13/04/23

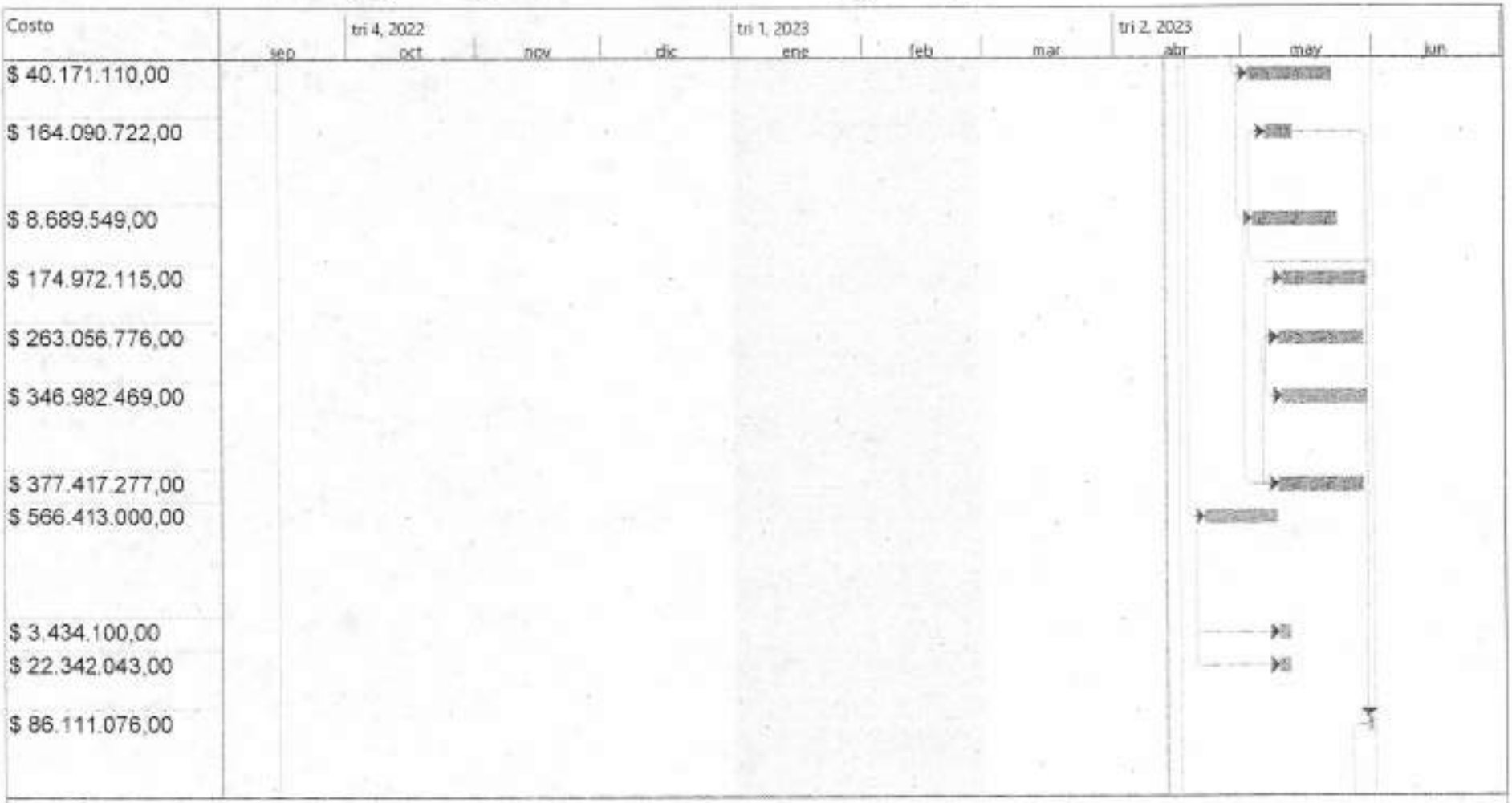
Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

450

Costo	tri 4, 2022			tri 1, 2023			tri 2, 2023			
	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun
$ 58.056.162,00										
$ 969.894.928,00										
$ 313.274.304,00										
$ 2.621.210.760,00										
$ 7.223.808,00										
$ 99.682.169,00										
$ 140.283.892,00										
$ 844.781.760,00										
$ 1.523.651.045,00										
$ 5.588.086,00										
$ 2.121.189.048,00										
$ 2.935.327,00										
$ 9.930.838,00										
$ 24.453.377,00										

Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 13/04/23

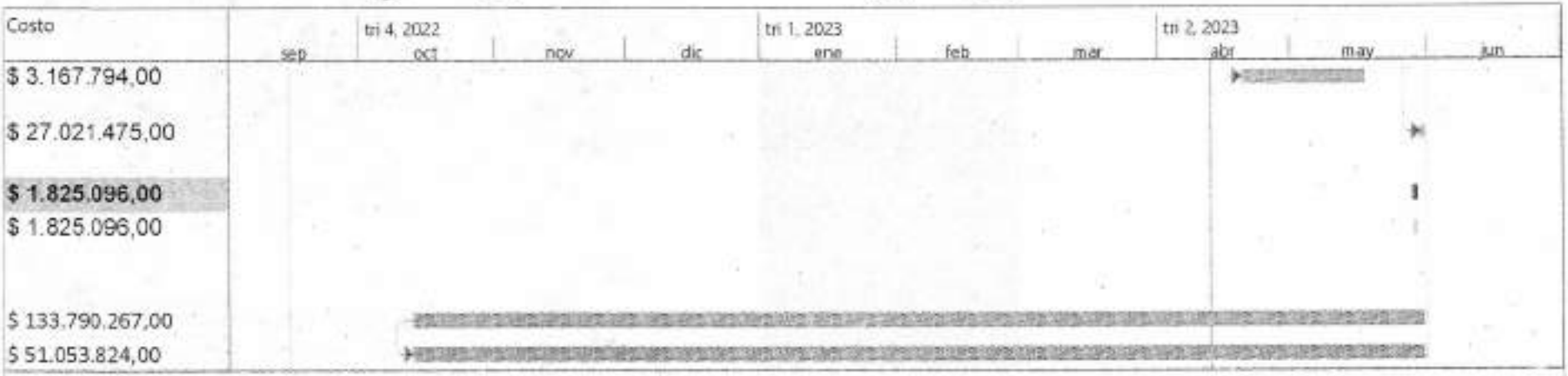
Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 13/04/23

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

4503



Proyecto: Proyecto1
Fecha: jue 13/04/23

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

404

ESTADO GENERAL DE TIEMPO

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-012-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES AP SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

SECTOR: K0+000 - K3+586

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES AGOSTO																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco																		24	24	24	23	24	22	24	24	24	24	24	24	24	23	332
Lluvias moderadas																		0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Lluvias intensas																		0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total																		24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

OBSERVACIONES: SE RELACIONA EL ESTADO GENERAL DEL TIEMPO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME

Nombre: Javier Javier Montes
Residente de Obra Construcciones AP S.A.S
Matricula No.: 22202-399947COR

Nombre: Jesus David Tafur Acosta
Residente de Interventoria Consultoria Bogotana S.A.S
Matricula No.: 22202-195511 COR

495

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-012-2022 — CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES AP SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO — PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: CMA-SPM-009-2022 — INTERVENTOR: CONSULTORES DONOVAN S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple Si o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
					1				

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES ARCHO ALVAREZ
Representante legal-Contratista de Obras

Firma
Nombre: IVAN ENRIQUE ALVE GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2220215138 4COR

9507

N°. Certificado: 1156
Fecha: 4/09/2023

Nova

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE

Nombre	**ANDERSON VILLAMIZAR TEHERAN**	Nit/ C.C	**92549890**
Dirección	**CLL 2L # 24K-85**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3506467614**	Fecha de Expiración	**3/03/2024**

DATOS DEL EQUIPO

Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-602**	N° Serial	**WA1905**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico					X

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(A) Ajuste (R) Reparación (M) Mantenimiento (CP) Cambio de piezas (N/A) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5946	0,0014	[+ / -] 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5952	0,0008	[+ / -] 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0,0000	[+ / -] 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

Nova

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

9508

Nova

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S

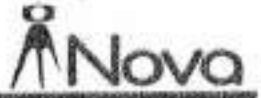
FECHA DE INSPECCION:	21/08/2023		
PROXIMA INSPECCION:	20/02/2024		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	NIT:	901163978-5
DIRECCION:	CRA 77 # 45B - 21 FLORIDA NUEVA	CIUDAD:	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO:	5804175	PROXIMO CONTROL	23/02/2023
INSTRUMENTO:	COLIMADOR	MARCA	SOUTH
MODELO:	W420-3	SERIE	S/N
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm	GRADUACION MINIMA	20"

inspección sistemas mecanicos y óptimos	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y esféricos	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S

inspeccion de cierres angulares de cada eje	lectura inicial	errores encontrados	lecturas después de ajuste
Angulo vertical tubo superior	60°00'12"	00°00'12"	00°00'00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00'15"	00°00'15"	00°00'00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59'50"	00°00'10"	00°00'00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00'07"	00°00'07"	00°00'00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00'00"	00°00'00"	00°00'00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00'12"	00°00'12"	00°00'00"

9509



CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S

FECHA DE INSPECCION:	21/08/2023		
PROXIMA INSPECCION:	20/02/2024		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	NIT :	901163978-5
DIRECCION :	CRA 77 # 45B - 21 FLORIDA	CIUDAD:	MEDELLIN-
TELEFONO :	5804175	PROXIMO CONTROL	23/02/2023
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	MARCA	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	SERIE	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	GRADUACION MINIMA	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección opto mecanica	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles tubulares y esféricos		x					x
Verticalidad							x
óptica general (lentes y prisma)							x
Eje vertical y horizontal							x
Frenos y movimientos tangenciales							x

Inspección sistema de medida angular y verificacion según prueba de campo procedimiento N.	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador automático							
compensador electrónico		x					
colimación vertical		x					
colimación horizontal		x					

9510

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00'	Minutos	00''
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00'	Minutos	05''
Error detectado	00°	Grados	00'	Minutos	08''
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00'	Minutos	00''
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00'	Minutos	10''
Error detectado	00°	Grados	00'	Minutos	10''

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906
AUMENTOS	32X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	+/-0.8mm*2kmde nivelación

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema pendular automatico							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

9511

N°. Certificado: 1128
Fecha: 3/09/2023

Nova

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE

Nombre	**ANDERSON VILLAMIZAR TEHERAN**	Nit/ C.C	**92549890**
Dirección	**CLL 2L # 24K-85**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3506467614**	Fecha de Expiración	**2/03/2024**

DATOS DEL EQUIPO

Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GANCE**
Modelo	**DSZ3-32X**	N° Serial	**2254717**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0.0010				
Error despues de Ajustado	0.0000				

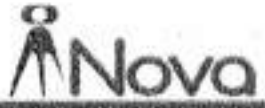
Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

Nova

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

9512



CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S

FECHA DE INSPECCION:		21/08/2023	
PROXIMA INSPECCION:		20/02/2024	
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	NIT :	901163978-5
DIRECCION :	CRA 73 # 47-13 APTO 103 FLORIDA	CIUDAD:	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5804175	PROXIMO CONTROL	23/02/2023
INSTRUMENTO :	COLIMADOR	MARCA	SOUTH
MODELO :	W420-3	SERIE	S/N
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm	GRADUACION MINIMA	20"

Inspección sistemas	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S

Inspeccion de cierres angulares de	lectura inicial	errores encontrados	lecturas después
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

9513

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S

FECHA DE INSPECCION:	21/08/2023		
PROXIMA INSPECCION:	20/02/2024		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	NIT :	901163978-5
DIRECCION :	CRA 73 # 47-13 APTO 103 FLORIDA	CIUDAD:	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5804175	PROXIMO CONTROL	23/02/2023
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	MARCA	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	SERIE	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	GRADUACION MINIMA	(2mm+2ppm*D)m.s.e

Inspección	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles		x					x
Verticalidad							x
óptica general							x
Eje vertical y							x
Frenos v							x

Inspección	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador							
compensador		x					
colimación		x					
colimación		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00'	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00'	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00'	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00'	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00'	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00'	Minutos	10"

9519

INSTRUMENTO		NIVEL AUTOMATICO		MARCA			SOKKISHA
MODELO		B1C		SERIE			6906
AUMENTOS		32X		PRECISIÓN EN DISTANCI			+/-0.8mm*2kmde
Inspección de	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
sistema							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	0.000

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CRA 73 # 47 - 13 APTO 103 Medellin Antioquia
Telefono: 5929244 - 3225165056

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

9515

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) | 7 (Mes) | 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-012-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES AP SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

FECHA DE INICIO: 23/09/2022

PLAZO INICIAL: 6 [SEIS] MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/10/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 9.691.701.283,00

VALOR ACUMULADO: $ 9.691.701.283,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SPM-009-2022 **INTERVENTOR:** CONSULTORES DONOVAN S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 969.170.128,30	22	9	2022	20	10	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 2.907.510.384,90	18	7	2023	3	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.938.340.256,60	18	7	2023	20	10	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N.A.	N.A.						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2.907.510.384,90	20	10	2023	20	10	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100171905

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 484.585.064,15	22	9	2022	20	10	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100034726 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

9516

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CODIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2023 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 989.170.128,30	22	9	2022	3	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 2.967.510.384,90	10	3	2023	3	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.978.340.256,60	18	7	2023	20	10	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N.A.	N.A.						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 2.967.510.384,90	20	10	2023	20	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N.A. **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:
AL CIERRE DEL PRESENTE INFORME, EL CONTRATISTA DE OBRA HIZO ENTREGADO LAS POLIZAS ACTUALIZADAS A FECHA DEL ACTA DE INICIO, QUEDANDO PENDIENTE LAS APROBACIONES DE LAS MISMAS POR PARTE DEL ENTE CONTRATANTE

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JUAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2220215136ACOR

9517

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantia de Cumplimiento contenida en la póliza M-100171905 y endoso, 3 cuyo afianzado es: CONSTRUCCIONES AP SAS Asegurado o Beneficiario: MUNICIPIO DE MONTERIA / MUNICIPIO DE MONTERIA , expedida por la Compañía en 28/09/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 28 días del mes SEPTIEMBRE del año 2022.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

9518

mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2022.09.28 11:37:34 -05:00

Codigo de Seguridad: RCI+19dGaN+9a15GMB+c1a==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO ASISTENCIA TURISTICA - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

ATENCIÓN CLAVERLADO 60-04-1001-1317-P-65-PYMEDEMM000002-0001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
PI-380173909	3	14751529	

TIPO DE DOCUMENTO — FECHA DE EXPEDICIÓN 28/09/2022 — SUC. EXPEDIDORA MEDELLIN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 22/05/2028	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES AP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.340.930-1
DIRECCIÓN	CL 69 SUR NRO. 47 D - 163 BG 107	TELÉFONO	3722386
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.806.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 146C BIS 98-57	TELÉFONO	7910720
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.806.734-1
DIRECCIÓN	CALLE 146C BIS 98-57	TELÉFONO	7910720

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO BY DE ACUERDO A ACTA DE INICIO CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O AJUSTES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.LP-SPM-812-2022 , CUYO OBJETO ES
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA PARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LAS OBRAS A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 22/09/2023	969.170.128,50	2.422.925,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 22/09/2023	2.907.510.384,50	7.268.776,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 22/09/2025	1.938.340.256,00	10.880.302,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 26/09/2027	24:00 Horas Del 22/09/2032	2.907.510.384,50	50.363.794,00

TOTAL ASEGURADO $ 8.722.531.154,70

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VESSION ASENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	63.835.887,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	63.835.887,00
GASTOS EXP.	$	1.000,00
IVA	$	11.977.760,13
TOTAL A PAGAR	$	75.818.655,13

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

COMISIÓN DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2008 SUPERINTENDENCIA RAMO).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALES.COM.CO CON EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCONTRARÁS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO O ENVÍA LA INFORMACIÓN DE ESTAS ASEGURADO CON EL ASESOR DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cualquier modificación a esta póliza sin nuestra aprobación la hace inválida.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

9519

seguros mundial
Tu compañía siempre

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.09.28 11:38:19 -05:00

Código de Seguridad: 9k4g3izkT1a8QfGZFpaerA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CARRERA 9 No. 74-08 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO (1)3351400 FAX (1)3351230 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 36-03-2021-1317-P-36-99150680000012-0001

No. PÓLIZA 8-100034720	No. ANEXO 2	No. CERTIFICADO 14751486		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 28/09/2022		SUC. EXPEDIDORA MEDELLIN	
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del 22/09/2022	24:00 Horas Del 24/03/2023		N/A N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSTRUCCIONES AP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.940.930-1
DIRECCIÓN	CL 80 SUR #80. 47 B - 161 DG 107	TELÉFONO	3222386
ASEGURADO	CONSTRUCCIONES AP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	890.940.930-1
DIRECCIÓN	CL 80 SUR #80. 47 B - 161 DG 107	TELÉFONO	3222386
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O AJUSTES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-SPN-032-2022 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MANACAVO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A MUNICIPIO DE MONTERIA NIT 800.096.754-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES AP SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MONTERIA NIT 800.096.754-1.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	484.585.864,00	484.585.864,15	484.585.864,15	728.869,04
PATRONAL	484.585.864,00	484.585.864,15	484.585.864,15	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	484.585.864,00	484.585.864,15	484.585.864,15	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	484.585.864,00	484.585.864,15	484.585.864,15	0,00
R.C. CRUZADA	484.585.864,00	484.585.864,15	484.585.864,15	0,00
CONTAMINACION ACCIDENTAL	484.585.864,00	484.585.864,15	484.585.864,15	0,00
PROPIEDADES ADYACENT	484.585.864,00	484.585.864,15	484.585.864,15	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 484.585.864,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	728.869,04
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	728.869,04
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	139.435,12
TOTAL A PAGAR	$	873.304,16

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

COMENDIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/09/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 016 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSFINANCIEROSONLINE.COM CON EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE CONTAR ASEGURADO CONTEL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA IDENTIFICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizado - Compañía Mundial Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Compañía no somos de nuestro puesto recibido oportunamente. Hasta el recibo anterior excluido la responsabilidad de este documento.

HOJA No.

9520

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 7 Y 1 - BOGOTÁ
TELÉFONOS 2855600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 10-03-2021-1317-P-06-PPSUSNR000000027-D08I

No. PÓLIZA	H-300034720	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	14751486	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/09/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/09/2022	24:00 Horas Del	24/03/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA NIT 800.800.734-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE $484.585.864.

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOSEXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE $484.585.864

PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EXCLUYE ENFERMEDADES PROFESIONALES.

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO AMPARADO CON ESTA PÓLIZA. OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMOVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL.

CONTAMINACION ACCIDENTAL: SE AMPARA LA CONTAMINACIÓN SUBITA, IMPREVISTA REPENTINA Y ACCIDENTAL CON LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES: - INOBSERVANCIA DE INSTRUCCIONES - OMISION EN REPARACIONES - INOBSERVANCIA DE LEYES, DECRETOS, ETC. PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y PREVENCION - EXPLOTACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS - DAÑOS GENETICOS - AGUAS NEGRAS, BASURAS, SUSTANCIAS RESIDUALES - DIOXINAS O CLOROFENOLES - DAÑOS ECOLOGICOS - CONTAMINACION PAULATINA O POLUCION - GASTOS PARA PREVENIR, NEUTRALIZAR O AMINORAR LOS DAÑOS.

BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL: SE CUBREN LOS DAÑOS CAUSADOS CON LOS BIENES A TERCEROS.

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DE R.C. DE LOS CONTRATISTAS / SUBCONTRATISTAS, EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS QUE SE GENERE FUERA DE LA EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DE LA POLIZA. ASI COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA.

R.C. CRUZADA: SE CONSIDERAN LOS ASEGURADOS, QUE FIGUREN EN LA CARATULA DE LA POLIZA, COMO TERCEROS ENTRE SI.

GASTOS MEDICOS. SE AMPARAN GASTOS MEDICOS INMEDIATOS.(ATENCIÓN DE URGENCIAS)

PROPIEDADES ADYACENTES: EL PRESENTE SEGURO SE EXTIENDE A AMPARAR LA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVA DE DAÑOS A CAUSA DE VIBRACIÓN, ELIMINACIÓN O DEBILITAMIENTO DE ELEMENTOS PORTANTES, HUNDIMIENTO DE TERRENO, DERRUMBES Y/O DESLIZAMIENTO DE TIERRA, ASENTAMIENTO, INUNDACIONES, DESBORDAMIENTO Y ANEGACIONES POR AGUAS REPRESADAS, SIEMPRE QUE HAYAN SIDO CAUSADAS POR EL ASEGURADO PARA ELLO REGIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES PREVIAS:
- EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN PROPIEDAD, TERRENOS O EDIFICIOS, EL ASEGURADOR INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO TALES DAÑOS O PÉRDIDAS SÓLO CUANDO TENGAN POR CONSECUENCIA EL DERRUMBE TOTAL O PARCIAL. LOS DAÑOS/GRIETAS QUE NO AFECTEN LA ESTABILIDAD DE LAS PROPIEDADES DE TERCEROS NO SERÁN OBJETO DE COBERTURA. SI SE AFECTAN ELEMENTOS SUBORTANTES O EL SUBSUELO DE PROPIEDADES DE TERCEROS, LA INDEMNIZACIÓN QUEDA RESTRINGIDA AL COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE TAL PROPIEDAD.- EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN PROPIEDAD, TERRENOS O EDIFICIOS, EL ASEGURADOR INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO TALES DAÑOS O PÉRDIDAS SÓLO SUJETO A QUE LA REFERIDA PROPIEDAD, LOS TERRENOS O EDIFICIOS SE ENCONTRARAN EN ESTADO SEGURO ANTES DE COMENZAR LAS OBRAS CIVILES Y CUANDO SE HAYAN ENCAMINADO LAS NECESARIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.- A SOLICITUD, ANTES DE COMENZAR LAS OBRAS CIVILES EL ASEGURADO ELABORARÁ POR SU PROPIA CUENTA UN INFORME SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LA PROPIEDAD, LOS TERRENOS O LOS EDIFICIOS QUE POSIBLEMENTE SE HALLAN AMENAZADOS.
ES NECESARIO CONTAR CON ACTAS DE VECINDADES, ELABORADAS ANTES DE INICIARSE LAS OBRAS, EN LAS QUE CONSTE EL BUEN ESTADO DE LAS PROPIEDADES VECINAS. EL ASEGURADOR NO INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO EN CASO DE RESPONSABILIDAD POR:- DAÑOS PREVISIBLES TENIENDO EN CUENTA EL TIPO DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN O SU EJECUCIÓN.- DAÑOS DE MENOR IMPORTANCIA QUE NO PERJUDICAN LA ESTABILIDAD DE LA PROPIEDAD ASEGURADA, DE LOS TERRENOS O EDIFICIOS NI CONSTITUYEN UN PELIGRO PARA LOS USUARIOS.- COSTES POR CONCEPTO DE PREVENCIÓN O A MINORACIÓN DE DAÑOS QUE HAY QUE INVERTIR EN EL TRANSCURSO DEL PERÍODO DEL SEGURO.

CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS Y AÉREAS: SOLAMENTE SE INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO RESPECTO DE PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS CABLES EXISTENTES Y/O TUBERÍAS U OTROS SERVICIOS SIEMPRE Y CUANDO HAYA TOMADO CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES RESPECTO DE LA LOCALIZACIÓN EXACTA DE LOS MENCIONADOS CABLES, TUBERIAS U OTROS SERVICIOS ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS. LA INDEMNIZACIÓN ESTARÁ RESTRINGIDA AL COSTO EFECTIVO DE REPARACIÓN O REEMPLAZO DE DICHOS CABLES, TUBERÍAS U OTROS SERVICIOS SEGÚN SEA VALUADO POR UN INSPECTOR INDEPENDIENTE, Y NO SE DEBERÁ EXTENDER A CUBRIR CUALQUIER COSTO ADICIONAL POR LA PERDIDA DEL USO O PENALIZACIONES Y/O POR LAS CUALES PUEDA SER IMPUESTAS AL ASEGURADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES COMO RESULTADO DE UNA PERDIDA Y/O DAÑO CONSECUENCIAL. SE EXCLUYEN DAÑOS PREVISIBLES, CAUSADOS POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR O A CONSECUENCIA DE UNA R.C. PROFESIONAL, ERRORES Y OMISIONES. ESTA COBERTURA ESTA SUBLIMITADA A COP $484.585.864 EVENTO/VIGENCIA.

NOTA DE RC PRODUCTOS NOTA 1: SE EXLUYE:

-DAÑOS AL PRODUCTO MISMO O SU EMPAQUE.
-DEFECTOS PROPIOS DEL PRODUCTO.
-RETIRADA DEL PRODUCTO.(AMPARO EXCLUSIVO DE PÓLIZAS RECALL)
-RETRASOS EN LA ENTREGA.
-FALTA DE IDONEIDAD DEL PRODUCTO PARA DESARROLLAR LA FUNCIÓN PARA LA CUAL SE DESTINA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta recidando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

9521

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 890911011-6
SEGUROS GENERALES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-01-2021-1517-P-06-PPSUSBR000000027-0001

No. POLIZA	A-100034720	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	14751486	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/09/2022	SUC. EXPEDICIONA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/09/2022	24:00 Horas Del	24/03/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-DEFICIENCIAS CONOCIDAS POR EL ASEGURADO.
-PRODUCTOS EN FASE EXPERIMENTAL.
-FALTA DE PERMISOS O LICENCIAS.
-INDUSTRIA DE AVIACIÓN.
-UNION Y MEZCLA.
-TRANSFORMACIÓN.
-EXPORTACION A ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CANADA Y/O ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ADEMAS SE DEBERA TENER EN CUENTA QUE QUEDA EXCLUIDA LA RC PRODUCTOS PARA LAS SIGUIENTES CLASES DE PRODUCTOS:

-PRODUCTOS QUÍMICOS; FARMACÉUTICOS Y/O COSMETOLÓGICOS.
-PRODUCTOS PETROQUÍMICOS; FERTILIZANTES; HERBICIDAS; INSECTICIDAS Y PLAGUICIDAS.
-PINTURAS CON PLOMO.
-PRODUCTOS DE ALIMENTACION VETERINARIA.
-PRODUCTOS PARA EL USO EN LA MEDICINA.
-IMPLANTES PARA EL CUERPO HUMANO.
-TABACO Y TODOS LOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL MISMO.

NO SE AMPARARÁN LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES PROVENIENTES DE:

A) A RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE SE DERIVEN DEL HECHO DE QUE EL ASEGURADO NO HAYA CONVENIDO CON EL PROVEEDOR DE SUS PRODUCTOS; CONDICIONES QUE LIMITEN SU RESPONSABILIDAD EN FORMA TAL QUE TENGAN APLICACIÓN JURÍDICA.

B) DAÑOS DERIVADOS DE LA INOBSERVANCIA DE CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL O GUBERNAMENTAL; O POR TOLERANCIA DE TALES INOBSERVANCIAS.

C) DAÑOS QUE SE PRODUZCAN EN LOS PRODUCTOS COMO CONSECUENCIA DE UN ERROR O DEFECTO DE FABRICACIÓN.

D) OPERACIONES QUE HAYAN SIDO TERMINADAS POR EL ASEGURADO PERO QUE PUEDAN JUZGARSE COMO INCOMPLETAS POR SER INAPROPIADAS O DEFECTUOSAS.

E) OPERACIONES QUE PUEDAN SER INDIVIDUALMENTE CONSIDERADAS COMO COMPLETAMENTE TERMINADAS; PERO QUE A SU VEZ FORMEN PARTE DE UN CONJUNTO A CARGO DE ASEGURADO NO PLENAMENTE CONCLUIDAS.

F) EL LUCRO QUE HUBIERE DEJADO DE RECIBIR EL ASEGURADO O TERCEROS A CONSECUENCIA DE UN DEFECTO DEL PRODUCTO SUMINISTRADO.
DAÑOS CAUSADOS POR EL NO SEGUIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES DE USOS DEL PRODUCTO.

H) GASTOS POR RETIRADA DEL PRODUCTO DEL MERCADO DE LAS INSPECCIONES; REPARACIÓN; SUSTITUCIÓN PÉRDIDA DE USO DEL PRODUCTO; DEL TRABAJO O SERVICIO.

I) DAÑOS POR ASBESTOS EN ESTADO NATURAL O POR PRODUCTOS DERIVADOS DE EL; ASI COMO DAÑOS EN RELACION CON OPERACIONES Y ACTIVIDADES EXPUESTAS A POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO.

J) DAÑOS POR PRODUCTOS; OBRAS; TRABAJOS O SERVICIOS DESTINADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA DE LA AVIACIÓN.

K) RECLAMACIONES BASADAS EN QUE LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN LA FINALIDAD PARA LA CUAL HABÍAN SIDO DESTINADOS O NO RESPONDEN A LAS CUALIDADES ANUNCIADAS PARA ELLOS.

L) DAÑOS RESULTANTES DE UN DEFECTO EVIDENTE EN LOS PRODUCTOS; TRABAJOS O SERVICIOS QUE PODIAN SER DESCUBIERTO POR EL ASEGURADO O POR EL CLIENTE EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA.

M) DAÑOS O DEFECTOS QUE SUFRA EL PRODUCTO; TRABAJO O SERVICIO MISMO O EL BIEN QUE HA SIDO OBJETO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA.

N) GASTOS O PERJUICIOS POR RETRASOS EN LA ENTREGA; PARALIZACION; PERDIDA DE BENEFICIO; FUNCIONAMIENTO DEFECTUOSO DE INSTALACIONES; SALVO QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO MATERIAL O PERSONAL CAUSADO EN EL PRODUCTO FABRICADO; ENTREGADO O SUMINISTRADO O POR EL TRABAJO O SERVICIO EJECUTADO POR EL ASEGURADO.

O) HERRAMIENTAS DEL ASEGURADO; Y EQUIPOS O MATERIALES NO INSTALADOS QUE HUBIEREN SIDO ABANDONADOS POR ESTE.

P) SI SE DESCUBRE UN ERROR O DEFECTO DE UN PRODUCTO QUE HUBIERE O NO SIDO SUMINISTRADO Y CUAL PRODUJO O PUDO PRODUCIR UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL O SI EXISTE LA SOSPECHA DE QUE TAL ERROR U OTRO SIMILAR PODRÍA PRESENTARSE EN OTROS PRODUCTOS ELABORADOS Y POR TAL RAZÓN SURGIEREN GASTOS ADICIONALES; ÉSTOS NO SERÁN REEMBOLSADOS.

Q) DAÑOS POR PRODUCTOS; TRABAJOS O SERVICIOS EN FASE EXPERIMENTAL O NO SUFICIENTEMENTE EXPERIMENTADOS; SEGÚN LAS REGLAS RECONOCIDAS DE LA TECNICA QUE FUESEN DE APLICACION DE TALES SUPUESTOS O POR REALIZAR LA PRODUCCIÓN; ENTREGA O LA EJECUCIÓN DESVIÁNDOSE A SABIENDAS DE LAS REGLAS DE LA TECNICA O DE LAS INSTRUCCIONES DEL CONTENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Proteja el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA FACTURA DE LA POLIZA No. [illegible]

9522

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2655606 FAX 2651720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-01-2021-1317-P-06-PYSUIS8H0000000Z7-U0DI

No. PÓLIZA	P-100034726	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	14251405		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/09/2022		SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/09/2022	24:00 Horas Del	24/01/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL CONOCIMIENTO ANTICIPADO DE DEFECTO O DE LA NOCIVIDAD DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS SE CONSIDERARÁ COMO CULPA GRAVE Y QUEDA, POR LO TANTO EXCLUIDA DE ESTE SEGURO.

SALVO ESTIPULACIÓN EN CONTRARIO QUEDAN IGUALMENTE EXCLUIDAS LAS RECLAMACIONES POR:

1)DAÑOS, PERJUICIOS O GASTOS DE TERCEROS A CONSECUENCIA DE UNA UNIÓN O MEZCLA DE PRODUCTOS ASEGURADOS CON OTROS PRODUCTOS POR UN TERCERO.

2)DAÑOS, PERJUICIOS O GASTOS DE TERCEROS A CONSECUENCIA DE UNA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS ASEGURADOS POR UN TERCERO.

3)DAÑOS RELACIONADOS CON PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

CALIDAD MEDICAMENTOS Y TODOS LOS QUE SUMINISTREN MEDICAMENTOS SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL GENERADA POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES Y NO PATRIMONIALES OCASIONADOS COMO CONSECUENCIA DEL USO DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL AFIANZADO.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
R.C. CRUZADA	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTAMINACION ACCIDENTAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PROPIEDADES ADYACENT	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PRODUCTOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	0.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 0.00 SMMLV

CONTINUACION AMPAROS...

AMPARO	LIM POR EVENTO	LIM POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
PRODUCTOS	484,585,864.00	484,585,864.15	484,585,864.15	0.00
GASTOS MEDICOS	50,000,000.00	484,585,864.15	484,585,864.15	0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ORIGINAL

9523

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
BOGOTA D.C., 2º DE SEPTIEMBRE DE 2022	3413175-4		14383584
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
LUAL SEGUROS LTDA	24493	2615	01214383584

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9006443519	CONSULTORES DONOVAN S.A.S		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
TV 27 # 57 19		BOGOTA D.C.	3516772

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9006443519	CONSULTORES DONOVAN S.A.S

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8020967341	MUNICIPIO DE MONTERIA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	22-MAR-2023	22-MAR-2028	69.619.246,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-SEP-2022	22-SEP-2023	69.619.246,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22-SEP-2022	22-MAR-2026	69.619.246,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
22-SEP-2022	22-MAR-2028	2008	22-SEP-2022	22-MAR-2028	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento del:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$480.372	$208.857.738,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2615	975293	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
24493	LUAL SEGUROS LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	10 - 18	P	12	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	28/04/2017	10 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO CMA-SPM-009-2022.
SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CMA-SPM-009-2022. REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYD EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 SE PROCEDE A ACTUALIZAR LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIDENTES*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD
CONTRATO DE OBRA

9529

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CODIGO	
		VERSION	1
		VIGENCIA	

FECHA: 01/01/2021 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SIPSA 012-2021 (Número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MANACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES AP SAS

FECHA DE INICIO: 23/09/2021 (Día, Mes y Año) — PLAZO INICIAL: 6 MESES — FECHA DE VENCIMIENTO: 24/03/2021 (Día, Mes y Año)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: CINP-SIPSA 012-2021 (Número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSULTORES DONOVAN S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No 1 FECHA DE VERSION: 10/09/2022

OBSERVACIONES:

A LA FECHA EL CONTRATISTA NO HECHO ENTREGA A LA INTERVENTORIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORIA: SI ____ NO ____

No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: ____ No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: ____

FECHA ULTIMA AUDITORIA: ____ FECHA PROXIMA AUDITORIA: ____

OBSERVACIONES:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA HECHO ENTREGA DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS POR TAL MOTIVO NO SE EVIDENCIAN FECHAS DE AUDITORIAS POR REALIZAR

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACION: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA HECHO ENTREGA DEL PLAN DE INSPECCION, MEDICION Y ENSAYOS

El plan de inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con los exigencias contractuales, las normas de ensayo y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE para la obra que se ejecuta.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA DE OBRA NO PRESENTA NO CONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de Quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado de Quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de Quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA DE OBRA NO HA RECIBIDO QUEJAS NI RECLAMOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD NI NINGUN OTRO USUARIO DEL PROYECTO.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

9525

Alcaldía de Bucaramanga	ALCALDIA DE BUCARAMANGA CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2023

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Titulo Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Acciones Tomadas y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Indice de gestión 1 =		
IG2: Indice de gestión 2 =		
IG3: Indice de gestión 3 =		
IG4: Indice de gestión 4 =		
IG5: Indice de gestión 5 =		
IGn: Indice de gestión n =		

*Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA AUN NO HA INICIADO ACTIVIDADES CONTRACTUALES EN LA OBRA, POR LO QUE AUN NO CUENTA CON INDICES DE GESTION

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiere de calibración)

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Observación
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	1W1906	4/08/2023	CERTIFICACION N°1164 DEL 4/08/2023	1/03/2024	
2	NIVEL	CANDE	2201131	4/08/2023	CERTIFICACION N°1123 DEL 4/08/2023	2/03/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación

Firma
Nombre: ANGEL MIGUEL RODRIGUEZ MARQUEZ
Representante Legal Contratista de Obra

Firma: N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contratista de Obra
Matrícula Profesional No.

Firma
Nombre: [illegible]
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2220215184COB

Firma: N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contratista de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

ACTAS DE COMITÉ DE TÉCNICOS

Alcaldia de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE COMITE
Contrato No: LP-SPM-012-2022
Fecha: 07 de julio de 2023

MONTERÍA

ACTA DE COMITÉ No.14

CONTRATO No:	**LP-SPM-012-2022**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES AP S.A.S, representado legalmente por SERGIO ANDRES ACERO ALVAREZ identificado con C.C. No. 71.696.543 de Medellín.
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"
VALOR:	NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($9.691.701.283,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	22 SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO	10 DE MARZO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	30 JUNIO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	07 DE JULIO 2023

En la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los siete (07) días del mes de julio del año 2023, y estando suspendido el Contrato de Obra identificado en el encabezado de la presente Acta, se reunieron: el apoyo a la supervisión por parte de la Secretaria de Infraestructura Municipal Ingeniero **VICTOR HERNANDEZ**, el interventor de la Obra **CONSULTORES DONOVAN S.A.S** en representación asiste el Director de Interventoria el Ingeniero Iván Alviz y el Contratista **CONSTRUCCIONES AP S.A.S** y en representación de este, el Ing. Santiago Sánchez quien funge como Director de obra, con el propósito de adelantar el Comité **No.14** del contrato de obra LP-SPM-012-2022, tal como se presenta a continuación:

TEMAS A TRATAR

1. Presentación de participantes.
2. Revisión de compromisos anteriores
3. Avance de Obra.
4. Desarrollo del Comité (Temas Varios).
5. Compromisos.

DESARROLLO

1. PRESENTACION DE PARTICIPANTES.

Lista de participantes en el Comité N°14 el dia de hoy 07 de julio de 2023.

- Director de interventoria, Iván Alviz González.
- Residente de interventoria, Jesús Tafur Acosta.
- Director de obras, Santiago Sánchez.
- Apoyo a la supervisión, Victor Hernández.

2. REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES

Descripción del Compromiso	Responsable	Estado
Seguimiento al concepto del consultor.	Alcaldía	cumple
Solicitud de suspensión por parte del contratista.	Contratista	Cumple
Pronunciamiento de la interventoria a la solicitud de suspensión por parte del contratista	interventoria	Cumple

3. AVANCE DE OBRA

3.1 avance físico

A la fecha del presente comité se encuentra un porcentaje acumulado programado de 21.62% contra un porcentaje acumulado ejecutado del 93.81%, obteniendo así un porcentaje de atraso acumulado del 74.05% con respecto al cronograma de obras.

4. DESARROLLO DEL COMITÉ.

De lo tratado en el comité de obras N°13, el cual hacemos referencia a continuación:

- *Además de lo expuesto, también se ha solicitado pronunciamiento del consultor con relación al cambio en el diseño geométrico y estructuras de drenaje quien, a través del mismo oficio precitado de fecha 23 de mayo del corriente, solicitó ampliar la información topográfica y, en fecha 7 de junio 2023 allegamos la información topografía, siendo remitida en esta misma fecha por correo electrónico al consultor para su análisis, reiterando que la modificación del diseño del tramo 3 ha sido una propuesta avalada por interventoria pero que debe ser aprobada por él, dado que afectaría las cantidades en más y menos de las condiciones iniciales del contrato, es decir, que afectaría el valor contractual.*

- *Por otra parte, el consultor debe emitir su concepto referente a la necesidad de la obra del cárcamo ubicado en el K3+050m previamente propuesta por el contratista y avalada por la firma interventora, porque de ello depende si se hace necesario la creación de ítems no previstos para la ejecución de estas actividades o, en cuanto a la problemática planteada cuál sería la mejor alternativa (COPIADO TEXTUALMENTE DEL COMITÉ DE OBRAS N°13).*

De lo anterior se tiene:

En fecha 30 de junio de 2023 el consultor del emite comunicado pronunciándose sobre la solución hidráulica (cárcamo ubicado en el K3+050m) en los siguientes términos:

- *Atendiendo a la solicitud presentada correspondiente al concepto técnico de la construcción de un cárcamo con rejilla localizado en la vía de la referencia en la abscisa k3+050 con el fin de permitir el paso del caudal de escorrentía de un lado a otro de la vía, se recomienda el diseño de una estructura transversal de mayor capacidad hidráulica tipo Boxculvert, teniendo en cuenta el sentido de flujo y el área aferente identificado en campo (COPIADO TEXTUALMENTE DEL OFICIO DE FECHA 30 DE JUNIO 2023).*

Ante la recomendación del consultor, el día 4 de julio de 2023 el contratista de obra entrega el cálculo de la estructuctura hidráulica y en la misma fecha se le remite al consultor por parte de

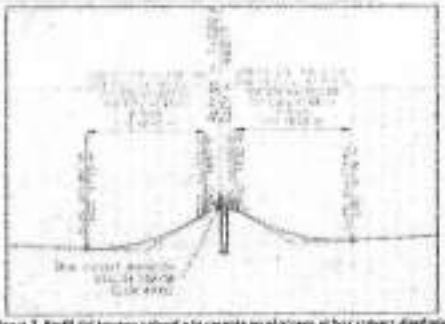
la secretaria de infraestructura, a lo cual la firma Pablo Castilla – Estudios Geotécnicos y Ambientales encargado de los diseños del proyecto, mediante oficio de fecha 7 de julio de 2023 refiere:

De acuerdo con el documento presentado correspondiente al diseño de un Boxculvert en la abscisa k3+030 de la vía de la referencia para el control de escorrentía y paso a través de la vía, se considera que dicha estructura cumple con los requerimientos hidráulicos necesarios para el buen funcionamiento.

MODIFICACIÓN DEL DISEÑO GEOMETRICO

Teniendo en cuenta el pronunciamiento realizado por el consultor del proyecto el día 07 de julio en donde manifiesta:

"Se debe realizar el perfilado del terreno entre las viviendas y la placa huella, con el fin de que el agua de escorrentía llegue a las bermas cunetas proyectadas y de ahí sea encausada al box culvert diseñado.
Para asegurar el desagüe de las cunetas en el box culvert diseñado en la abscisa K3+030, se realiza un ajuste en el diseño geométrico agregando el punto bajo generado por la estructura hidráulica, punto de confluencia donde a través del manejo de pendientes se lleva el agua recolectada a lado y lado de la vía, como se muestra en la siguiente figura:



La modificación se realiza entre las abscisas K2+650 y K3+435, manejando la pendiente mínima recomendada igual a 0.50%. El plano de diseño de la placa huella actualizado, así como las carteras constructivas, se presentan en los anexos 1 y 2 del presente documento."

Mencionado lo anterior, se insta al contratista de obra acatar las modificaciones al diseño inicial del pavimento en lo que respecta altimetría, lo que deriva en la proyección de un balance de obra, sujeto a revisión y aprobación por parte de la firma interventora, a la luz de sus obligaciones

de carácter administrativo frente al contratista de obra, con sujeción a lo señalado en el contrato de obra las respectivas modificaciones a que haya lugar, aunado a una programación de obra, para dar cumplimiento al objeto contractual.

Secretaria de infraestructura:
De acuerdo a lo expresado por el consultor en los oficios relacionados anteriormente; donde hace alusión a una solución hidráulica con una obra de arte tipo Box Coulver descartando la idea inicial de un carcamo de dimensiones 90 x 90 y con una rejilla HD, se le solicita al contratista de obra acatar dichas recomendaciones como medidas de control de escorrentía de aguas lluvia ejecutando la construcción del Box Coulvert al diseño presentado y avalo por el consultor.
Cabe resaltar que con la construcción de esta estructura hidráulica se plantea la solución a la problemática de inundación que generaría la construcción de la placa huella en el tramo K2+730 al k3+160, manifestadas por los habitantes de dicha zona.

Por consiguiente, teniendo el concepto técnico y/o aprobación por parte del consultor acerca de del BoxCulvert, teniendo en cuenta que ya se venía trabajando sobre un proyecto de balance donde se incluyó los ítems no previstos para la construcción del filtro francés; se solicita al contratista de obra presentar balance de obra N° 2 ajustando las mayores cantidades a que den lugar para la inclusión de las actividades para la construcción de un boxcoulvert (ya que se encuentran enmarcadas en las actividades contractuales iniciales).

Contratista de obra
De lo anterior el contratista de obra manifiesta, que se realizaran todos los ajustes correspondientes al balance de obra N° 2 con los respectivos anexos para ser remitidos a la interventoría para su revisión y aprobación, de igual manera expresamos los atrasos que se ha tenido lugar debido a que la construcción del filtro sería una actividad predecesora en la ejecución de la placa huella convirtiéndose en una ruta crítica, adicionalmente, la inclusión de ítems no previstos al proyecto generara más tiempo del inicial para la culminación del proyecto, por tal motivo se solicita una prórroga de 90 días calendario, la cual estará soportada con la reprogramación que aportaremos.

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE COMITE
Contrato No: LP-SPM-012-2022
Fecha: 07 de julio de 2023

MONTERÍA

Secretaria de Infraestructura:

- Toda vez que existe la necesidad de adicionar recursos, se solicita a la firma interventora revisar y avalar lo pertinente, posteriormente radicar en la secretaria de infraestructura, con el fin de aprobar y seguidamente realizar los trámites administrativos internos a lo haya lugar para la gestión de recursos.

- Sobre el particular de solicitud de prorroga expresado por construcciones AP en el desarrollo de este comité, instamos a la interventoria que, de manera responsable y a la luz de sus obligaciones, revise técnica, administrativa, financiera y juridicamente, la pertenencia de la misma, y al respecto, presente por escrito un concepto de viabilidad o no según su criterio al Municipio de Montería.

- Sobre la problemática que viene afectando el desarrollo del proyecto, en lo concerniente a la tubería del acueducto en mal estado, la administración Municipal se encuentra ejecutando los estudios pertinentes para adelantar los trámites administrativos que conlleven a realización de un proceso de contratación apuntado al remplazo de la tubería, de tal manera que el contrato de pavimentación pueda ser ejecutado y finalizado en debida forma.

Contratista:

- Teniendo en cuenta que la administración plantea contratar lo referente al cambio de tubería, se aclara que la reprogramación de obra que se entregara con la solicitud de adición y prorroga podrá a futuro verse afectada por la ejecución de dichas actividades que no serán responsabilidad de contratista de esta obra, por lo cual. En caso de que esto llegare a presentarse se deberá ajustar dicha programación a las condiciones que en su momento presente el proyecto.

Interventoría:

En cumplimiento de nuestras obligaciones, instamos al contratista de obra remita balance de obras con todos los anexos, programación estipulando el tiempo adicional necesario para la culminación, solicitud formal de adición y prórroga. Lo anterior con el fin de revisar, avalar y recomendar a la entidad contratante.

9532

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE COMITE
Contrato No: LP-SPM-012-2022
Fecha: 07 de julio de 2023

MONTERÍA

COMPROMISOS

Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha compromiso
Presentar balance de obra N°2, programación para la prórroga y solicitud de prórroga de forma oficial.	CONTRATISTA	En el menor tiempo posible
Revisar y avalar balance N°2 y recomendar al Municipio sobre la adición y prorroga presentada por el contratista.	INTERVENTORTIA	En el menor tiempo posible

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 07 días del mes de julio de 2023.

ASISTENTES

PARTICIPANTE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
ING. VICTOR HERNANDEZ NOVOA	ENTIDAD	APOYO A LA SUPERVISION	
ING. JESUS TAFUR ACOSTA	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
ING. IVAN ALVIZ GONZALEZ	CONSULTORES DONOVAN S.A.S	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
ING. SANTIAGO SANCHEZ	CONSTRUCCIONES AP S.A.S	DIRECTOR DE OBRA	

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Alcaldía de Montería	ALCALDIA DE MONTERIA CONSULTORES DONOVAN S.A.S PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CODIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA	11	7	2022
	(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-012-2022 DE 2022 CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES AP SAS

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CMA-SPM-009-2022 DE 2022 INTERVENTOR: CONSULTORES DONOVAN S.A.S

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: N/A
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Pago de Salarios y Jornales	$ 28.138.386,0	$ 147.276.717,0	$ 312.326.155,0		$ 487.746.258,0	16,8%
2	Movimiento de Tierra y Alquiler de Maquinaria	$ 75.109.218,0	$ 231.691.717,0	$ 353.546.785,0		$ 660.349.830,0	22,7%
3	Compra de Materiales	$ 45.582.661,0	$ 489.706.868,0	$ 1.224.124.767,9		$ 1.759.414.296,9	60,5%
						$ -	
						$ -	
						$ -	
						$ -	
	TOTAL	$ 148.830.375,0	$ 868.675.302,0	$ 1.890.001.707,9	$ -	$ 2.907.510.384,9	100%

SERGIO ANDRES ACERO ALVAREZ
Representante Legal Consorcio Pista 2019
Contratista
Matricula No.

Ivan Alviz Gonzalez
Director de Interventoria
Interventor
Matricula No. 22202-151364COR

9533

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	*CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.*						
Código consecutivo de enviado	**Fecha de documento**	**Entidad destinataria**	**Persona destinataria**	**Cargo de persona destinataria**	**Persona que firma el documento**	**Asunto tratado** (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	**Medio de** Impreso	Fax	Mail	**Observaciones**
DON-009-MONT-118-2022	2-ago-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Solicitud implementacion SST.			x	
DON-009-MONT-120-2022	3-ago-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	CORRECTIVOS DE OBRA			x	
DON-009-MONT-124-2022	9-ago-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	ATRASOS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES.			x	
DON-009-MONT-125-2022	16-ago-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	NOTIFICACION DE QUEJA DE MIEMBRO DE LA COMUNIDAD.			x	
DON-009-MONT-127-2022	9-ago-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Solicitud de planillas de Afiliación del personal Administrativo y operativo			x	
DON-009-MONT-128-2022	16-ago-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DEL PERSONAL TECNICO REQUERIDO EN OBRA.			x	
DON-009-MONT-131-2022	16-ago-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	CORRECTIVOS DE OBRA			x	

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	*CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.*		
Código consecutivo de	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
DON-009-MONT-002-2022	19-ago-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Entrega hojas de vidas profesionales
DON-009-MONT-003-2022	31-ago-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Solicitud de Documentación Para Acta de Inicio
DON-009-MONT-004-2022	2-sep-22	MUNICIPIO DE MONTERÍA	MUNICIPIO DE MONTERÍA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Solicitud de Cesión Contrato de Interventoría
DON-009-MONT-005-2022	2-sep-22	MUNICIPIO DE MONTERÍA	MUNICIPIO DE MONTERÍA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Radicación Hoja de Vida Director de Interventoría
DON-009-MONT-006-2022	2-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Reiteración Entrega de Documentación Para Acta de Inicio
DON-009-MONT-007-2022	6-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas de Vida
DON-009-MONT-008-2022	9-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas de Vida V.2
DON-009-MONT-009-2022	8-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Poliza De Cumplimiento
DON-009-MONT-010-2022	9-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Plan de Manejo De Tránsito
DON-009-MONT-011-2022	8-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Inicio Actividades De Obra
DON-009-MONT-012-2022	9-sep-22	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN DE PERSONAS Y NORMALIZACIÓN	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN DE PERSONAS Y NORMALIZACIÓN	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Derecho De Petición. Solicitud Información Perfiles Disponibles
DON-009-MONT-013-2022	12-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas De Vida Recibidas Por Correo Electrónico, 10 de Septiembre De 2022
DON-009-MONT-014-2022	16-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Hojas De Vida Interventoría
DON-009-MONT-016-2022	16-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Acta de Inicio
DON-009-MONT-016-2022	16-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORIA
DON-009-MONT-017-2022	19-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Relación Equipo Y Personal Propuesto Interventoría
DON-009-MONT-018-2022	19-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Acta de Inicio
DON-009-MONT-019-2022	19-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Respuesta Oficio OFI: MAR-012-2022-001
DON-009-MONT-020-2022	22-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	Victor Manuel Hernandez	Supervisor de Obra	Juan Diego Arenas De La Hoz	Alcance Comunicación DON-009-MONT-018-2022. Remisión Acta de Inicio
DON-009-MONT-021-2022	29-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	Victor Manuel Hernandez	Supervisor de Obra	Juan Diego Arenas De La Hoz	Cambio Hoja de Vida Residente Interventoria
DON-009-MONT-023-2022	30-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Ivan Alviz	Remisión Pólizas Según Acta De Inicio

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	*CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.*		
Código consecutivo de	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
DON-009-MONT-024-2022	30-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Inicio De Obras E Información Domicilio Interventoría
DON-009-MONT-025-2022	30-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACION INICIO DE CONTRATO
DON-009-MONT-026-2022	5-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Solicitud al componente social
DON-009-MONT-027-2022	6-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	OBSERVACIONES PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO
DON-009-MONT-028-2022	7-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	RESPUESTA COMUNICADO OFI: MAR-012-2022-004 HOJA DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO
DON-009-MONT-029-2022	8-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	OBSERVACIONES PROGRAMACION DE OBRA ACTUALIZADA CON FECHA DE ACTA DE INICIO, ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2022.
DON-009-MONT-030-2022	12-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO
DON-009-MONT-031-2022	12-oct-22	ALCALDIA DE MONTERIA	German Quintero Mendoza	Secretario de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	SOLICITUD ACLARACION EQUIVALENCIAS PROFESIONAL INGENIERO CIVIL O DE VIAS Y TRANSPORTE CON POSTGRADO EN VIAS.
DON-009-MONT-032-2022	14-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	APROBACION PERSONAL PROFESIONAL CONTRATISTA DE OBRA
DON-009-MONT-033-2022	14-oct-22	ALCALDIA DE MONTERIA	German Quintero Mendoza	retario de Infraestructura Munic	Ivan Alviz	SOLICITUD CAMBIO HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA
DON-009-MONT-034-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	REITERACION SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACION INICIO DE CONTRATO
DON-009-MONT-035-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, PLAN DE SEGURAMIENTO DE CALIDAD,SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PAPSO CONTRATADOS.
DON-009-MONT-036-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	APROBACION PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO
DON-009-MONT-037-2022	24-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O ACTIVIDADES A EJECUTAR CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.
DON-009-MONT-038-2022	25-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Atrasos en la ejecución de Actividades
DON-009-MONT-039-2022	25-oct-22	ALCALDIA DE MONTERIA	German Quintero Mendoza	Secretario de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	Remisión Documentos Acta de Inicio
DON-009-MONT-040-2022	27-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	APROBACION HOJA DE VIDA ESPECIALISTA EN VIAS
DON-009-MONT-041-2022	27-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	RESPUESTA COMUNICADO MAR-012-2022-011: SEGUIMIENTO MENSUAL PGIO 01
DON-009-MONT-042-2022	27-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	AUSENCIA DE PERSONAL EN OBRA

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	*CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.*		
Código consecutivo de	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
DON-009-MONT-043-2022	27-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CRONOGRAMA DE OBRAS CONTRATISTA
DON-009-MONT-045-2022	1-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	REQUERIMIENTO AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PGIO
DON-009-MONT-046-2022	1-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CRONOGRAMA DE OBRAS CONTRATISTA
DON-009-MONT-047-2022	1-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE IMPLEMETACION SST
DON-009-MONT-048-2022	8-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CRONOGRAMA DE OBRAS DEL CONTRATISTA.
DON-009-MONT-049-2022	8-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	RESPUESTA A OFICIO MAR-012-2022-015: Seguimiento PGIO (Componente Ambiental)
DON-009-MONT-050-2022	10-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	ATRASOS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES.
DON-009-MONT-050-2022	10-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	ATRASOS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES V2.
DON-009-MONT-051-2022	10-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE PROGRAMACION DE TRABAJOS LOS DIAS 12,13 Y 14 DE
DON-009-MONT-052-2022	11-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	RESPUESTA A OFICIO MAR-012-2022-013: Entrega documentos cantera y
DON-009-MONT-053-2022	17-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	ATRASOS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES.
DON-009-MONT-054-2022	17-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	RESPUESTA A OFICIO: MAR-012-2022-020 – REVISIÓN Y APROBACION INFORME MENSUAL DE LA IMPLEMENTACION PGIO COMPONENTE AMBIENTAL
DON-009-MONT-055-2022	18-nov-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MONICA SEVERICHE NUÑEZ	Secretaria de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	Remisión de concepto estructural de interventoría.
DON-009-MONT-055-2022	18-nov-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MONICA SEVERICHE NUÑEZ	Secretaria de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	Remisión de concepto estructural de interventoría.
DON-009-MONT-056-2022	23-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Solicitud de Plan de Contingencia
DON-009-MONT-057-2022	24-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Respuesta a oficios **MAR-012-2022-016** "Justificacion y solicitud aprovacion de obras no previstas" y **MAR-012-2022-021** "Justificacion y solicitud de aprobacion de obras no contempladas-envio archivo digital con la informacion de la tuberia de la red de acueducto a trasladar".

4534

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	*CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.*		
Código consecutivo de	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
DON-009-MONT-058-2022	28-nov-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Respuesta a entrega de respuesta del oficio **DON-009-MONT-057-2022** "Respuesta a oficios MAR-012-2022-016 "Justificacion y solicitud aprovacion de obras no previstas" y MAR-012-2022-021 "Justificacion y solicitud de aprobacion de obras no contempladas-envio archivo digital con la informacion de la tuberia de la red de acueducto a trasladar".
DON-009-MONT-059-2022	1-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Respuesta a comunicado cuyo asunto es "**P.A ANTICIPO CONSTRUCCIONES AP SAS 2022 - ORDEN REEMBOLSO N°1**"
DON-009-MONT-060-2022	2-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Respuesta a oficio MAR-012-2022-013: Documentos cantera La Fontana y caracterización del material
DON-009-MONT-061-2022	3-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Respuesta a comunicado cuyo asunto es "**15629 P.A ANTICIPO CONSTRUCCIONES AP SAS 2022 - ORDENES SDE OPERACIÓN**"
DON-009-MONT-062-2022	6-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Aprobación de ordenes de operaciones enviados por correo electronico cuyo asunto es "**15629 P.A ANTICIPO CONSTRUCCIONES AP SAS 2022 - ORDENES DE OPERACIONES**"
DON-009-MONT-063-2022	6-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Aprobación de orden de operación N°1 por concepto de alquiler de maquinarias enviado por correo electronico cuyo asunto es "**15629 P.A ANTICIPO CONSTRUCCIONES AP SAS 202 - ORDENES DE OPERACIÓN**"
DON-009-MONT-064-2022	7-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Respuesta oficio OFI: MAR-012-2022-022 - Revisión informe mensual de la implementacion PGIO componente ambiental mes dos
DON-009-MONT-065-2022	8-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Respuesta oficio OFI: MAR-012-2022-024 cuyo asunto es : Respuesta al oficio DON-009-MONT-056-2022
DON-009-MONT-066-2022	9-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Observaciones al proceso constructivo de relleno de material de terraplen y subbase
DON-009-MONT-067-2022	9-dic-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MONICA SEVERICHE NUÑEZ	Secretaria de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	Remision de informe presunto incumplimiento al contrato de obra N° LP-SPM-012-2022
DON-009-MONT-068-2022	9-dic-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MONICA SEVERICHE NUÑEZ	Secretaria de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	Entrega de informe mensual de interventoria N°02
DON-009-MONT-069-2022	9-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Aprobación de ordenes de operaciones enviados por correo electronico cuto asunto es "**ORDEN DE OPERACIÓN**"
DON-009-MONT-070-2022	10-dic-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MONICA SEVERICHE NUÑEZ	Secretaria de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	Remision plan de calidad de interverrtoria

1538

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	*CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.*		
Código consecutivo de	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
DON-009-MONT-071-2022	13-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Aprobación de ordenes de operaciones enviados popr correo electronico cuyo asunto es "**ordenes de operaciones fiducia**"
DON-009-MONT-072-2022	13-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Aprobación de orden de operación N°13 enviado por correo electronico cuyo asunto es "**ORDENES DE OPERACIÓN FIDUCIA**"
DON-009-MONT-073-2022	16-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Aprobación de ordenes de operaciones N°15, 16 y 17 enviado por correo electronico cuyo asunto es "**RV: 15629 P.A ANT CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S 2022 - RECHAZO DE ORDEN**"
DON-009-MONT-074-2022	21-dic-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Aprobación a los analisis de precios unitarios contractuales
DON-009-MONT-085-202	23-mar-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE CRONOGRAMA DE OBRAS AJUSTADO CON EL ACTA DE REINICIO N°01 DEL CONTRATO DE OBRA
DON-009-MONT-086-2022	24-mar-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD,SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PAPSO CONTRATADOS.
DON-009-MONT-087-2022	23-mar-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MINIMOS DEL PROYECTO.
DON-009-MONT-088-2022	24-mar-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DEL PERSONAL TECNICO REQUERIDO EN OBRA.
DON-009-MONT-090-2022	28-mar-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DEL PERSONAL TECNICO REQUERIDO EN OBRA.
DON-009-MONT-091-2022	28-mar-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MINIMOS DEL PROYECTO.
DON-009-MONT-092-2022	28-mar-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA
DON-009-MONT-093-2022	28-mar-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE CRONOGRAMA DE OBRAS AJUSTADO CON EL ACTA DE REINCIO N°01 DEL CONTRATO DE OBRAS
DON-009-MONT-094-2022	13-abr-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	APROBACION DE HOJA DE VIDA INGENIERA AMBIENTAL
DON-009-MONT-095-2022	14-abr-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DEL PERSONAL TECNICO REQUERIDO EN OBRA.
DON-009-MONT-096-2022	13-abr-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PAPSO CONTRATADOS.
DON-009-MONT-098-2022	22-abr-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	OBSERVACIONES AL PROCESO CONSTRUCTIVO DE RELLENO DE MATERIAL DE TERRAPLEN Y SUB BASE
DON-009-MONT-099-2022	4-may-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Atrasos en la ejecucion de actividades.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	*CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.*		
Código consecutivo de	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
DON-009-MONT-100-2022	5-may-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Solicitud de plan de contingencia.
DON-009-MONT-101-2022	8-may-23	ALCALDIA DE MONTERIA	MONICA SEVERICHE NUÑEZ	Secretaria de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	REMISIÓN DE INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA N° LP-SPM-012-2022
DON-009-MONT-102-2022	18-may-23	ALCALDIA DE MONTERIA	MONICA SEVERICHE NUÑEZ	Secretaria de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	Respuesta a Oficio C.E.SIM No.534-2023 cuyo asunto es Solicitud de Información.
DON-009-MONT-103-2022	18-may-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Correctivos de obra.
DON-009-MONT-104-2022	18-may-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA
DON-009-MONT-105-2022	18-may-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE FECHA DE REUNIÓN MENSUAL CON EL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA
DON-009-MONT-106-2022	19-may-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	INCUMPLIMIENTO EN EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
DON-009-MONT-107-2022	29-may-23	ALCALDIA DE MONTERIA	MONICA SEVERICHE NUÑEZ	Secretaria de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	REMISION DE ENTREGA DE SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO DE OBRAS
DON-009-MONT-108-2022	29-may-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	RESPUESTA A OFICIO MAR-012-2022-038 CUYO ASUNTO ES SOLICITUD DE PRORROGA
DON-009-MONT-109-2022	30-may-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	REQUERIMIENTO AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL DOCUEMNTO PGIO – RESOLUCION PERMISO OCUPACION DE CAUCE N° 2-9038 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2022
DON-009-MONT-112-2022	7-jun-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE CRONOGRAMA DE OBRAS AJUSTADO CON LA PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO DE OBRAS.
DON-009-MONT-113-2022	8-jun-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE POLIZAS SEGÚN PRORROGA No. 1 DEL CONTRATO DE OBRAS
DON-009-MONT-114-2022	13-jun-23	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	RESPUESTA A COMUNICADO MAR-012-2022-041 CUYO ASUNTO ES RESPUESTA A OFICIO DON-009-MONT-112-2022 DEL DÍA 07/06/2023
DON-009-MONT-116-2022	23-jun-23	ALCALDIA DE MONTERIA	MONICA SEVERICHE NUÑEZ	Secretaria de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	Entrega de informe mensual de interventoria N°06

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	*CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.*						
Código consecutivo de enviado	**Fecha de documento**	**Entidad destinataria**	**Persona destinataria**	**Cargo de persona destinataria**	**Persona que firma el documento**	**Asunto tratado** (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	**Medio de** Impresión	Fax	Mail	**Observaciones**
DON-009-MONT-001-2022	18-ago-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Ivan Alviz	Entrega Poliza de Cumplimiento			x	
DON-009-MONT-002-2022	19-ago-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Entrega hojas de vidas profesionales			x	
DON-009-MONT-003-2022	31-ago-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Solicitud de Documentación Para Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-004-2022	2-sep-22	MUNICIPIO DE MONTERÍA	MUNICIPIO DE MONTERÍA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Solicitud de Cesión Contrato de Interventoría			x	
DON-009-MONT-005-2022	2-sep-22	MUNICIPIO DE MONTERÍA	MUNICIPIO DE MONTERÍA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Radicación Hoja de Vida Director de Interventoría			x	
DON-009-MONT-006-2022	2-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Reiteración Entrega de Documentación Para Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-007-2022	6-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas de Vida			x	
DON-009-MONT-008-2022	9-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas de Vida V.2			x	
DON-009-MONT-009-2022	8-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Poliza De Cumplimiento			x	
DON-009-MONT-010-2022	9-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Plan de Manejo De Tránsito			x	
DON-009-MONT-011-2022	8-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Inicio Actividades De Obra			x	
DON-009-MONT-012-2022	9-sep-22	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN DE PERSONAS Y NORMALIZACIÓN	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN DE PERSONAS Y NORMALIZACIÓN	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Derecho De Petición. Solicitud Información Perfiles Disponibles			x	
DON-009-MONT-013-2022	12-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas De Vida Recibidas Por Correo Electrónico, 10 de Septiembre De 2022			x	
DON-009-MONT-014-2022	16-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Hojas De Vida Interventoría			x	
DON-009-MONT-016-2022	16-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-017-2022	19-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Relación Equipo Y Personal Propuesto Interventoría			x	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	***CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.***						
Código consecutivo de enviado	**Fecha de documento**	**Entidad destinataria**	**Persona destinataria**	**Cargo de persona destinataria**	**Persona que firma el documento**	**Asunto tratado** (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	**Medio de** Impreso	Fax	Mail	**Observaciones**
DON-009-MONT-018-2022	19-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-019-2022	19-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Respuesta Oficio OFI: MAR-012-2022-001			x	
DON-009-MONT-020-2022	22-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	Victor Manuel Hernandez	Supervisor de Obra	Juan Diego Arenas De La Hoz	Alcance Comunicación DON-009-MONT-018-2022. Remisión Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-021-2022	29-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	Victor Manuel Hernandez	Supervisor de Obra	Juan Diego Arenas De La Hoz	Cambio Hoja de Vida Residente Interventoria			x	
DON-009-MONT-022-2022										
DON-009-MONT-023-2022	30-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Ivan Alviz	Remisión Pólizas Según Acta De Inicio			x	
DON-009-MONT-024-2022	30-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Inicio De Obras E Información Domicilio Interventoría			x	
DON-009-MONT-025-2022	30-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACION INICIO DE CONTRATO			x	
DON-009-MONT-026-2022	5-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Solicitud al componente social			x	
DON-009-MONT-027-2022	6-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	OBSERVACIONES PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			x	
DON-009-MONT-028-2022	7-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	RESPUESTA COMUNICADO OFI: MAR-012-2022-004 HOJA DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO			x	
DON-009-MONT-029-2022	8-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	OBSERVACIONES PROGRAMACION DE OBRA ACTUALIZADA CON FECHA DE ACTA DE INICIO, ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2022.			x	
DON-009-MONT-030-2022	12-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO			x	
DON-009-MONT-031-2022	12-oct-22	ALCALDIA DE MONTERIA	German Quintero Mendoza	Secretario de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	SOLICITUD ACLARACION EQUIVALENCIAS PROFESIONAL INGENIERO CIVIL O DE VIAS Y TRANSPORTE CON POSTGRADO EN VIAS.			x	
DON-009-MONT-032-2022	14-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	APROBACION PERSONAL PROFESIONAL CONTRATISTA DE OBRA			x	
DON-009-MONT-033-2022	14-oct-22	ALCALDIA DE MONTERIA	German Quintero Mendoza	Secretario de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	SOLICITUD CAMBIO HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA			x	
DON-009-MONT-034-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	REITERACION SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACION INICIO DE CONTRATO			x	
DON-009-MONT-035-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, PLAN DE SEGURAMIENTO DE CALIDAD,SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PAPSO CONTRATADOS.			x	
DON-009-MONT-036-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	APROBACION PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			x	

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	***CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.***						
Código consecutivo de enviado	**Fecha de documento**	**Entidad destinataria**	**Persona destinataria**	**Cargo de persona destinataria**	**Persona que firma el documento**	**Asunto tratado** (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	**Medio de**			**Observaciones**
							Impreso	Fax	Mail	
DON-009-MONT-037-2022	24-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O ACTIVIDADES A EJECUTAR CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			x	
DON-009-MONT-038-2022	25-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Atrasos en la ejecución de Actividades			x	
DON-009-MONT-039-2022	25-oct-22	ALCALDIA DE MONTERIA	German Quintero Mendoza	Secretario de Infraestructura Municipal	Ivan Alviz	Remisión Documentos Acta de Inicio			x	

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.						
Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	Medio de			Observaciones
							Impreso	Fax	Mail	
DON-009-MONT-001-2022	18-ago-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Ivan Alviz	Entrega Poliza de Cumplimiento			x	
DON-009-MONT-002-2022	19-ago-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Entrega hojas de vidas profesionales			x	
DON-009-MONT-003-2022	31-ago-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Solicitud de Documentación Para Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-004-2022	2-sep-22	MUNICIPIO DE MONTERÍA	MUNICIPIO DE MONTERÍA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Solicitud de Cesión Contrato de Interventoría			x	
DON-009-MONT-005-2022	2-sep-22	MUNICIPIO DE MONTERÍA	MUNICIPIO DE MONTERÍA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Radicación Hoja de Vida Director de Interventoría			x	
DON-009-MONT-006-2022	2-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Reiteración Entrega de Documentación Para Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-007-2022	6-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas de Vida			x	
DON-009-MONT-008-2022	9-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas de Vida V.2			x	
DON-009-MONT-009-2022	8-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Poliza De Cumplimiento			x	
DON-009-MONT-010-2022	9-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Plan de Manejo De Tránsito			x	
DON-009-MONT-011-2022	8-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Inicio Actividades De Obra			x	
DON-009-MONT-012-2022	9-sep-22	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN DE PERSONAS Y NORMALIZACIÓN	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN DE PERSONAS Y NORMALIZACIÓN	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Derecho De Petición, Solicitud Información Perfiles Disponibles			x	
DON-009-MONT-013-2022	12-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Revisión Hojas De Vida Recibidas Por Correo Electrónico, 10 de Septiembre De 2022			x	
DON-009-MONT-014-2022	16-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Hojas De Vida Interventoría			x	
DON-009-MONT-016-2022	16-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-017-2022	19-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Relación Equipo Y Personal Propuesto Interventoría			x	
DON-009-MONT-018-2022	19-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Remisión Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-019-2022	19-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Juan Diego Arenas De La Hoz	Respuesta Oficio OFI: MAR-012-2022-001			x	
DON-009-MONT-020-2022	22-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	Victor Manuel Hernandez	Supervisor de Obra	Juan Diego Arenas De La Hoz	Alcance Comunicación DON-009-MONT-018-2022. Remisión Acta de Inicio			x	
DON-009-MONT-021-2022	29-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	Victor Manuel Hernandez	Supervisor de Obra	Juan Diego Arenas De La Hoz	Cambio Hoja de Vida Residente Interventoría			x	
DON-009-MONT-022-2022										
DON-009-MONT-023-2022	30-sep-22	ALCALDIA DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	Representante Legal	Ivan Alviz	Remisión Pólizas Según Acta De Inicio			x	
DON-009-MONT-024-2022	30-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Inicio De Obras E Información Domicilio Interventoría			x	
DON-009-MONT-025-2022	30-sep-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACION INICIO DE CONTRATO			x	

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA			Proyecto:	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.						
Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	Medio de			Observaciones
							Impreso	Fax	Mail	
DON-009-MONT-026-2022	5-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Solicitud al componente social			x	
DON-009-MONT-027-2022	6-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	OBSERVACIONES PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			x	
DON-009-MONT-028-2022	7-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	RESPUESTA COMUNICADO OFI: MAR-012-2022-004 HOJA DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO			x	
DON-009-MONT-029-2022	8-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	OBSERVACIONES PROGRAMACION DE OBRA ACTUALIZADA CON FECHA DE ACTA DE INICIO, ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2022.			x	
DON-009-MONT-030-2022	12-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO			x	
DON-009-MONT-031-2022	12-oct-22	ALCALDIA DE MONTERIA	German Quintero Mendoza	tario de Infraestructura Mu	Ivan Alviz	SOLICITUD ACLARACION EQUIVALENCIAS PROFESIONAL INGENIERO CIVIL O DE VIAS Y TRANSPORTE CON POSTGRADO EN VIAS.			x	
DON-009-MONT-032-2022	14-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	APROBACION PERSONAL PROFESIONAL CONTRATISTA DE OBRA			x	
DON-009-MONT-033-2022	14-oct-22	ALCALDIA DE MONTERIA	German Quintero Mendoza	tario de Infraestructura Mu	Ivan Alviz	SOLICITUD CAMBIO HOJAS DE VIDA PERSONAL DE INTERVENTORÍA			x	
DON-009-MONT-034-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	REITERACION SOLICITUD ENTREGA DE DOCUMENTACION INICIO DE CONTRATO			x	
DON-009-MONT-035-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRAFICO, PLAN DE SEGURAMIENTO DE CALIDAD,SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PAPSO CONTRATADOS.			x	
DON-009-MONT-036-2022	20-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	APROBACION PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			x	
DON-009-MONT-037-2022	24-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y/O ACTIVIDADES A EJECUTAR CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL			x	
DON-009-MONT-038-2022	25-oct-22	CONSTRUCCIONES AP SAS	Sergio Andres Acero Alvarez	Representante Legal	Ivan Alviz	Atrasos en la ejecución de Actividades			x	
DON-009-MONT-039-2022	25-oct-22	ALCALDIA DE MONTERIA	German Quintero Mendoza	tario de Infraestructura Mu	Ivan Alviz	Remisión Documentos Acta de Inicio			x	

RELACION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA			Proyecto:	*CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.*						
Código consecutivo de enviado	Fecha de documento	Entidad destinataria	Persona destinataria	Cargo de persona destinataria	Persona que firma el documento	Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	Medio de			Observaciones
							Ingreso	Fax	Mail	
OFI: MAR-012-2022-001	16-sep-22	CONSULTORES DONOVAN SAS	CONSULTORES DONOVAN SAS	Representante Legal	Sergio Acero	Experiencia de profesionales.			x	
OFI: MAR-012-2022-002	22-sep-22	CONSULTORES DONOVAN SAS	CONSULTORES DONOVAN SAS	Representante Legal	Sergio Acero	Experiencia de profesionales.			x	
OFI: MAR-012-2022-004	6-oct-22	CONSULTORES DONOVAN SAS	CONSULTORES DONOVAN SAS	Representante Legal	Sergio Acero	HOJAS DE VIDA PROPUESTO			x	
OFI: MAR-012-2022-005	10-oct-22	CONSULTORES DONOVAN SAS	CONSULTORES DONOVAN SAS	Representante Legal	Sergio Acero	RESPUESTA AL OFICIO DON-009-MONT-027-2022			x	
OFI: MAR-012-2022-006	10-oct-22	CONSULTORES DONOVAN SAS	CONSULTORES DONOVAN SAS	Representante Legal	Sergio Acero	RESPUESTA COMUNICADO RECHAZO HOJA DE VIDA ESPECIALISTA EN VIAS			x	
OFI: MAR-012-2022-008	21-oct-22	CONSULTORES DONOVAN SAS	CONSULTORES DONOVAN SAS	Representante Legal	Sergio Acero	DOCUMENTOS ACTA DE INCIO			x	

BITÁCORA

9597

Managua, 18 de julio de 2023, martes
Estado del clima: soleado.

Actividades Realizadas:
- El día de hoy se brindó el acta de Reinicio N°02. Una vez Superadas las causas que dieron lugar a la Suspensión N°02, por lo que el Contratista realizo el debido mantenimiento y/o revistar de los equipos y maquinarias para continuar con las actividades en obra.
- Se Solicito al Contratista de Obra realizar la entrega de la Programación y flujo de inversión por realizar el Segundo Reinicio.

Residente de obra

Managua, 19 de julio de 2023, miercoles
Estado del clima: soleado.

Personal contratista de obra: (1) Director de obra; (1) Residente de obra; (1) Inspector de obra; (1) Trabajadora Social; (1) Profesional SST; (1) Auxiliar SST; (1) Topografo; (2) Cadeneros; (1) Almacenista; (5) Operadores de maquinaria; (4) Contratistas viales; (3) oficios varios; (3) ayudantes viales; (1) oficial civil

Personal interventoria: (1) Director de interventoria; (1) Residente de interventoria; (1) Inspector de interventoria; (1) Profesional SST; (1) Trabajadora social; (1) Topografo; (1) cadenero; (1) conductor

Maquinaria y equipos: (3) motoniveladora (contrato); (1) vibrocompactador (activo); (1) Retroexcavadora (activo); (1) cargador (activo); (1) Retroexcavadora pequeña (activo); (1) camion (contrato); (1) cargatanque (activo); (1) volquete (activo)

9598

Actividades Recurrentes:
— El contratista de obra realiza figueado y armado de acero de refuerzo para box culvert N°2 (4m x 4m) ubicado en la abscisa Km 6+660, se funden la losa inferior del box culvert, el contratista de obra se encuentra armando formaletas para la fundida de paredes y losa superior del box culvert.
— El contratista de obra realiza recolección de piedra rajón y selección de las mismas para concreto ciclopeo.
— Se le solicita al contratista de obra organizar los recubrimientos en las actividades contractuales.

Residente de obra

Manaure, 20 de julio de 2023, jueves
Estado del clima: soleado

No se labora, Día festivo

Residente de obra

Manaure, 21 de julio de 2023, Viernes
Estado del clima: soleado

Personal contratista de obra: (1) Director de obra, (1) Residente de obra; (1) inspector de obra; (1) Trabajadora social; (1) profesional SST; (1) Auxiliar SST; (1) Topógrafo; (1) cadenero; (1) Almacenista; (6) operadores de maquinaria; (4) contratistas mulas; (3) oficios varios; (1) apoyo civil; (8) ayudantes civiles.

Personal interventoría: (1) Director de interventoría; (1) Residente de interventoría; (1) inspector de interventoría; (1) Profesional SST; (1) Trabajadora social; (1) Topógrafo; (1) cadenero; (1) conductor

9549

Maquinaria y equipos: (1) Motoniveladora (inactiva); (1) vibrocompactador (inactiva); (1) Minicargador (Activo); (1) excavadora (Activa); (1) Retroexcavadora-pajarita (Activo); (1) camioneta (inactiva); (1) carrotanque (inactiva); (1) volqueta (Activa).

Actividades Realizadas:
- El contratista de obra realizo excavación de box culvert N°1, ubicada en la abscisa K0+350
- El contratista de obra realizo armada de formaletas para box culvert N°2
- El contratista de obra realizo recolección y selección de piedra pajara para concreto ciclopeo.
- Se le solicita al contratista de obra dar cumplimiento al PSIO, PMT y PAPSO contratado.

Residente de obra

Marmato, 22 de julio de 2023, Sabado.
Estado del clima: soleado

Personal contratista de obra: (1) Director de obra; (1) Residente de obra; (1) inspector de obra; (1) profesional SST; (1) auxiliar SST; (1) Topografo; (1) cadenero; (1) Almacenista; (4) contramaestres viales; (8) operadores viales y de maquinaria; (3) oficios varios; (1) oficial civil; (3) ayudantes civiles.

Personal interventoria: (1) Residente de interventoria; (1) inspector de interventoria; (1) Topografo; (1) cadenero; (1) conductor.

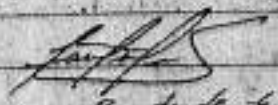
Maquinaria y equipos: (1) motoniveladora (inactiva); (1) vibrocompactador (inactiva); (1) Minicargador (Activo); (1) excavadora (Activa); (1) Retro-excavadora pajarita (Activa); (1) camioneta (inactiva); (1) carrotanque (inactiva); (1) Volqueta (Activa).

4550

Actividades Realizadas:

- El contratista de obra realizo instalacion de cintas, fijacion y aplomada de acero de refuerzo para placas de concreto reforzado, viga riostra y barras curvas, entre las abscisas K21+490 y K21+680; asi mismo, el contratista de obra realizo fundida de placas de concreto reforzado, viga riostra y barras curvas, entre las abscisas K21+490 y K21+680, en comun donativo.

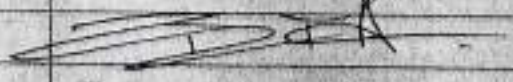


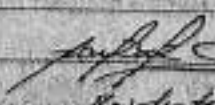


Residente de obra

Maracaibo, 23 de julio de 2023, Domingo
Estado del clima: soleado.

No se labora, Dia festivo





Residente de obra

Maracaibo, 24 de julio de 2023, lunes
Estado del clima: soleado.

Personal contratista de obra: (1) Director de obra; (1) Residente de obra; (1) inspector de obra; (1) Profesional SST; (1) Trabajadora Social; (1) Especialista en vias; (1) Topografo; (1) cadenero; (1) Almacenista; (3) operadores de maquinarias; (4) cantineteros viales; (3) peones viales; (1) oficial civil; (3) ayudantes civiles; (1) Auxiliar SST.

Personal interventoria: (1) Director de interventoria; (1) Residente de interventoria; (1) inspector de interventoria; (1) Profesional SST; (1) Trabajadora Social; (1) Topografo; (1) cadenero; (1) conductor

Maquinaria y equipos: (1) motoniveladora (activa); (1) vibrocompactador (activo); (1) cargador (activa); (1) Retroexcavadora - pajarita (activa); (1) excavadora (activa); (1) camión (inactivo); (1) excavadora (inactiva); (1) volquete (activa).

Actividades Realizadas:

- El contratista de obra realizo instalacion de moldes, fijacion y armado de acero de refuerzo para placas de concreto reforzado, viga riostra y losa en cuneta, entre las abscisa Km1640 y Km1660, en carril derecho.
- El contratista de obra realizo excavacion y seleccion de piedra ingeniero para concreto ciclopeo.
- El contratista de obra realizo fundida de placas de concreto reforzado, viga riostra y losa en cuneta, entre las abscisa Km1650 y Km1660, en carril derecho.

Residente de obra

Manizales, 25 de julio de 2023, martes.
Estado del clima: soleado

Personal contratista de obra: (1) Director de obra; (1) Residente de obra; (1) inspector de obra; (1) Profesional SST; (1) Trabajadora social; (1) Especialista en vias; (1) Auxiliar SST; (1) Topografo; (1) cadenero; (1) Almacenista; (1) operadores de maquinaria; (1) Conductores viales; (3) oficios varios; (1) operario civil; (6) ayudantes civiles.

Personal interventoria: (1) Residente de interventoria; (1) inspector de interventoria; (1) Topografo; (1) cadenero; (1) conductor.

Maquinaria y equipos: (1) motoniveladora (activa); (1) vibrocompactador (activo); (1) cargador (activa); (1) Retroexcavadora - pajarita (activa); (1) excavadora (activa); (1) cargador (activa); (1) camión (activo); (1) volquete (activa).

9552

Actividades Realizadas:
- El contratista de obra realiza excavación de viga madera y berma cuneta, entre las abscisas K2+640 y K2+650, en carril derecho.
- El contratista de obra realiza fijación y armado de acero de refuerzo, entre las abscisas K2+640 y K2+660, en carril derecho.
- El contratista de obra se encuentra realizando perforación de barreno Ver. N°2 (K0+860) de dimensiones de 1m x 1m.
- El contratista de obra se encuentra culminando excavación de barrenos N°1 (K0+320) con dimensiones de: 1.5m x 1.5m

Residente de obra

Managua, 26 de julio de 2023, Miércoles
estado del clima: Soleado

Personal contratista de obra: (1) Director de obra; (1) Residente de obra; (1) inspector de obra; (1) Profesional SST; (1) Trabajadora social; (1) Auxiliar SST; (1) Topógrafo; (1) cadeneros; (1) Almacenista; (1) operadores de maquinaria; (4) cuadrilleros viales; (3) oficios varios; (1) apoyo civil; (1) ayudantes civiles.

Personal interventoría: (1) Director de interventoría; (1) Residente de interventoría; (1) inspector de interventoría; (1) Trabajadora social; (1) Profesional SST; (1) Topógrafo; (1) cadeneros; (1) conductor.

Maquinaria y equipos: (1) motoniveladora (Activo); (1) vibrocompactador (Activo); (1) cargador (Activo); (1) Retroexcavadora pajarita (Activo); (1) Excavadora (Activo); (1) grúa (Activo); (1) cargatrúga (Activo); (1) volqueta (Activo);

Actividades Realizadas:
- El contratista de obra realiza fijación de acero de refuerzo entre las abscisas K2+630 y K2+650. (Carril

9553

- El contratista de obra entrega replanteado y aceptado de la cota de cierre, para el inicio contrato de ingeniería y relevamiento de la zona.
- El contratista de obra realiza excavación del basamento N°1, ubicado en la abscisa K0+230.

Residente de obra

Maracaibo, 21 de julio de 2021. Jueves
Estado del clima: soleado.

Personal contratista de obra: (1) Director de obra; (1) Residente de obra; (1) inspector de obra; (1) Prevencionista SST; (1) Trabajador Social; (1) Auxiliar SST; (1) Topógrafo; (1) cadenero; (1) Almacenero; (2) operadores de maquinarias; (4) ayudantes varios; (2) oficios varios; (1) oficial civil; (2) ayudantes civiles.

Personal interventoría: (1) Residente de interventoría; (1) inspector de interventoría; (1) Topógrafo; (1) cadenero; (1) conductor.

Maquinaria y equipos: (1) motoniveladora (contratista); (1) retroexcavadora (activa); (1) retrocargador (activa); (1) Retroexcavadora (activa); (1) excavadora (activa); (1) camión (activo); (1) camioneta (activa); (1) volqueta (activa).

Actividades Realizadas:
- El contratista de obra realiza fundición de concreto reforzado (viga cimentación) y placas de concreto reforzado en canal derecho, entre las abscisas K2+210 y K2+230.
- El estado de la vía [illegible] se encuentra en regular y mal estado debido a las fuertes lluvias.

4554

Maracaya, 28 de julio de 2023. viernes.
estado del clima: Soleado

Personal contratista de obra: (1) Director de obra; (1) Residente de obra; (1) supervisor de obra; (1) Profesional SST; (1) Trabajadora social; (2) Auxiliar SST; (1) Topógrafo; (1) cadenero; (1) almacenista; (1) operadores de maquinaria; (3) oficios varios; (4) contratistas viales; (1) oficial civil; (8) ayudantes civiles; especialista en vías.

Personal subcontratista: (1) Residente de obra; (1) supervisor de obra; (1) Topógrafo; (1) cadenero; (1) Conductor.

Maquinaria y equipos: (1) Motoniveladora (inactiva); (1) vibro compactador (); (1) Minicargadora (activa); (1) Retroexcavadora sobre llanta (activa); (1) excavadora (Activa); (1) cosedora (Activa); (1) carro tanque (Activo); (1) volqueta (Activo).

Actividades Realizadas:
- El contratista el dia de hoy el contratista de obra realizo fundida de concreto con resistencia a la compresión a los 28 dias de 3000psi, para placas de concreto reforzada, viga riostra y bordillo cuneta, entre los abscisa K21C00 y K21C30 en carril derecho.
- El contratista de obra realizo excavación y relleno con piedra rajon y material del borrow out N°1 (K01380).
- El contratista de obra realizo medida de subbase granular en sitio de acopio de materiales.
- El contratista de obra realizo adecuación de desres para borrow out N°1 (K01380) y borrow out N°3 (K11240).

Se le solicita al contratista de obra adoptar las recomendaciones en las actividades contractuales

Residente de obra

9555

Mamenyo, 27 de julio de 2013, Sabado.
estado del clima:

Personal contratista de obra: (1) Director de obra; (1) Residente de obra; (1) inspector de obra; (1) profesional SST; (1) Auxiliar SST; (1) Topógrafo; (1) cadenero; (1) Almacenista; (6) operadores de maquinaria; (4) contratadores viales; (3) oficios varios; (1) apoyo civil; (8) ayudantes civiles.

Personal interventoría: (1) Director de interventoría; (1) Residente de interventoría; (1) inspector de interventoría; (1) Profesional SST; (1) Trabajadora social; (1) Topógrafo; (1) cadenero; (1) conductor.

Maquinaria y equipo: (1) Motoniveladora (activa); (1) Rodillo compactador (activo); (1) retrocargador (activo); (1) Retroexcavadora Pajarita; (1) Excavadora (activa); (1) carrotx (activo); (1) cargador (activo); (1) volqueta (activa).

Actividades Realizadas:
- El contratista de obra realiza fundida de sitio para box culvert #1, ubicado en la abscisa K0+330.
- El contratista de obra realiza excavación manual de viga riostra y berma cuneta, entre las abscisas K0+560 y K0+600, en ambos costados.
- El contratista de obra realiza selección de piedra apta para concreto ciclopeo a utilizar en construcción de placa huella.
- El contratista de obra realiza adecuación de drenaje para box culvert #3 (K1+170).
- En la actividad del contratista de obra no se realizaron las recolecciones en las actividades contractuales y dar cumplimiento al PGTS, PMT y PESO establecidos.

4556

Maracaya, 30 de julio de 2023, Domingo
Estado del clima: Soleado

Personal contratista de obra: NO Si laboro, Dia festivo.

Residente de obra

Maracaya, 31 de julio de 2023, Lunes.
Estado del clima: Soleado

Personal contratista de obra: (1) Director de obra; (1) Residente de obra; (1) Inspector de obra; (1) Profesional SST; (1) Trabajadora social; (1) Auxiliar SST; (1) Topografo; (1) cadenero; (1) Almacenista; (6) operadores de Maquinaria; (3) oficios varios; (1) Maestro de obra; (1) oficial civil; (8) ayudantes civiles.

Personal interventoria: (1) Residente de interventoria; (1) Inspector de interventoria; (1) Topografo; (1) cadenero; (1) conductor.

Maquinaria y equipo: (1) motoniveladora (Inactivo); (1) Vibro compactador (Inactivo); (1) Motoconformador (Activo); (1) Retroexcavadora - pajarita (Activo); (1) Excavadora (Activo); (1) camioneta (Activo); (1) camioneta (Activo); (2) volquetas (Activo).

Actividades Realizadas:
- El contratista de obra realizo fijacion y armado de acero de refuerzo para placas de concreto reforzado, viga riostra y berma cuneta, entre las abscisas K21+540 y K21+600, en carril derecho.
- El contratista de obra Realizo fundida de concreto reforzado para placas de concreto reforzado, viga riostra y berma cuneta entre las abscisas K21+540 y K21+600 en carril derecho.

Residente de obra

Maracaibo, 1 de agosto de 2023. martes.
estado del clima: soleado

Personal contratista de obra: (1) Director de obra; (1) Residente de obra; (1) inspector de obra; (1) profesional SST; (1) Trabajadora social; (1) auxiliar SST; (1) Topografo; (1) cadenero; (1) almacenista; (2) operadores de maquinaria; (4) controladores de transito; (1) operario varios; (1) maestro de obra; (1) oficial civil; (15) ayudantes civiles.

Personal interventoria: (1) Director de interventoria; (1) Residente de interventoria; (1) inspector de interventoria; (1) profesional SST; (1) Trabajadora Social; (1) Topografo; (1) cadenero; (1) conductor;

Maquinaria y equipos: (1) retroexcavadora (Activa); (1) vibrocompactador (Activa); (1) minicargador (Activa); (1) Retroexcavadora-pajarita (Activa); (1) Excavadora (Activa); (1) camion (inactivo); (1) carro Hugger (Activo); (2) volquetas (activos)

Actividades Realizadas:
- El contratista de obra realizo excavacion de una parte de instalacion de redes y excavacion de tanque entre las abscisas K2+020 y K2+100, y entre K2+540 y K2+570, en canal abierto.
- El contratista de obra realizo adecuacion de la via de acceso para el transito constante de maquinaria y de la comunidad.
- El contratista de obra realizo mezcla de sublastre granular en sitio de acopio de materiales.
- Se le solicita al contratista de obra reparar las readmeras y dar cumplimiento al papel, PMT y PGIO establecidos.

Residente de obra

SEGUIMIENTO A PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA

PGIO 08

JULIO 18 DE 2023- JULIO 31 DE 2023

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Contrato de obra N° LP- SPM-012-2022

Montería Córdoba
Julio de 2023

9559

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[2] "PGIO 08"		
Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

Tabla de contenido

1. ALCANCE 4

2. OBJETIVO 4

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 4

4. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO 5

5. SEGUIMIENTO DEL PERSONAL 5

6. SECTOR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 6

7. COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL 6

7.1. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 7

7.2. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 7

7.2.1. SEGUIMIENTO Y MONITOREO INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 8

7.3. ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 8

7.3.1. SEGUIMIENTO Y MONITOREO ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 8

7.4. VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA 9

7.4.1. SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA 9

8. COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL 9

8.1. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES 9

8.2. SEGUIMIENTO DE FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL 18

8.2.1. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS ASPECTOS FÍSICOS 18

9. CONTROL DE GESTORES AMBIENTALES 29

10. COMPONENTE DE CALIDAD DEL PROYECTO 29

10.1. CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME 32

11. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 32

11.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 32

11.2. MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES 35

11.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE 35

11.4. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES 35

11.5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 35

9560

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[3] "PGIO 08"		
Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

11.6. COPASST. 36
11.7. SEGURIDAD SOCIAL. 36
11.8. EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES. 36
11.9. INSPECCIONES REALIZADAS 36
11.10. INDICADORES SGSST. 36

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO 37
12.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL 37
12.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL 39
12.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE COMPONENTE DE GESTIÓN DE CALIDAD 41
12.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE COMPONENTE DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO46

13. APROBACIONES Y CAMBIOS 47

14. ANEXOS 48

Anexo GA2.Manejo y disposicion de desechos de construccion 53
Anexo GA3. Control de escombro 54
Anexo GA5. Manejo de campamentos e instalaciones temporales 55
Anexo GA6. Manejo de maquinarias y equipos 56
Anexo GA7.Manejo de residuos liquidos,combistibles,aceites y sustancias quimicas 58
Anexo GA8.Aseo de la obra 59
Anexo GA9 .Señalización 60
Anexo GA10. Manejo de aguas superficiles 61
Anexo GA11. Manejo de la vegetación 62
Anexo GA13. Siembras compensatorias 64
Anexo GA6. Manejo de maquinarias y equipos 65
Anexo GA14. Capacitaciones ambientales 73
Anexo SST7. Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo 66
Anexo SST2. Registro de asistencia a capacitaciones 74
Anexo SST5. Listado de personal y certificaciones de afiliaciones a la seguridad social 79
Anexo SST8. Conceptos ocupacionales 82

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[4] "PGIO 08"		
Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA "PGIO" 008

1. ALCANCE

El PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA aplica para las actividades establecidas en el Contrato de obra N° LP- SPM-012-2022, pactado entre el CONSTRUCCIONES AP S.A.S con NIT: 890940910-1 y el Municipio de Montería, para la ejecución del proyecto de obra, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA."

Este seguimiento relaciona las actividades celebradas entre el 18 de Julio de 2023 y el 31 de Julio de 2023.

2. OBJETIVO

Evidenciar el cumplimiento de los programas establecidos en el PGIO durante la fase de diseño y construcción de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"", bajo el compromiso contractual y civil para el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en términos de calidad, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Contratista	CONSTRUCCIONES AP
NIT	890940910-1
Dirección	Calle 80 Sur # 47D – 163 Bodega 107
Municipio	Sabaneta (Ant.)
Zona de ejecución del proyecto	Vereda Maracayo en el corregimiento de tres piedras en el municipio de monteria
Objeto del proyecto	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO
Interventoria	CONSULTORES DONOVAN SAS

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[5] "PGIO 08"		
Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

4. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO

- Desarrollar el Proyecto de obra civil bajo el cumplimiento de todos los requisitos legales, reglamentarios y demás aplicables.
- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad aledaña al proyecto.
- Fortalecer la inclusión social en el país.
- Realizar las actividades preservando el medio ambiente y previniendo la contaminación.
- Velar por la promoción den una cultura del cuidado, bajo el pilar de la prevención en términos de seguridad y salud de los trabajadores.
- Reducir al mínimo los eventos adversos que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto.
- Mejorar continuamente durante todo el tiempo de ejecución del proyecto.

5. SEGUIMIENTO DEL PERSONAL

Para la ejecución del proyecto se requiere contar con el siguiente Recurso humano para la ejecución de obra:

- ✓ Director de Obra
- ✓ Residente de Obra (2)
- ✓ Ingeniero civil con estudios de posgrado en estructuras
- ✓ Ingeniero civil con estudios de posgrado en vías
- ✓ Ingeniero ambiental o sanitario y ambiental o civil con estudios de postgrado en el área ambiental.
- ✓ Profesional área social/Trabajador social o sociólogo
- ✓ Profesional en SG-SST / Profesional en SG-SST, o Profesionales con estudios de posgrados en SG-SST o QHSE, con licencia en SST vigente, y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.
- ✓ Comisión de Topografía
- ✓ Oficiales
- ✓ Controladores viales
- ✓ Mano de obra no calificada

6. SECTOR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo a la magnitud del proyecto, a la clasificación por su sector e impacto ambiental, se clasifica de la siguiente manera:

Tipo de Proyecto	Placa huella
Proyecto Tipo II	Elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico reforzado, dispuesto en dos placas separadas por piedra pegada (concreto ciclópeo), de acuerdo con los lineamientos, cotas, secciones y espesores indicados los diseños
Tipo de impacto ambiental	Impacto Moderado – la afectación ambiental no trasciende el área de influencia directa de la obra. Con la implementación de medidas de manejo incluidas en este Plan de Gestión Integral de Obra, se puede prevenir, mitigar, controlar o compensar los impactos identificados.

7. COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social desarrolla un proceso de información y participación comunitaria con la población directamente relacionada con el proyecto de **"CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA"**, sobre el inicio, avance de las obras y la operación, lo que permite contribuir a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de la obra.

En las comunidades el concepto "intervención y/o gestión social" adquiere múltiples sentidos ya que toda obra que realiza el estado tiene un sentido social, porque busca mejorar la calidad de vida de quienes habitan y laboran en ella.

De igual forma los planes de gestión social pretenden la creación de empleos, el cooperativismo y empoderamiento de las comunidades, esto implica como primera medida hacer a la población participe directa en los procesos que se llevarán a cabo por la entidad contratista haciendo uso del recurso legal de participación ciudadana; el proceso de comunicación entre diversos actores sociales que buscan transformar mediante acciones concretas una relación socio-ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

7.1. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

El Plan de Gestión Social desarrolla un proceso de información y participación comunitaria con la población directamente relacionada con el proyecto de **"CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA",** sobre el inicio, avance de las obras y la operación, lo que permite contribuir a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de la obra.

En las comunidades el concepto "intervención y/o gestión social" adquiere múltiples sentidos ya que toda obra que realiza el estado tiene un sentido social, porque busca mejorar la calidad de vida de quienes habitan y laboran en ella.

De igual forma los planes de gestión social pretenden la creación de empleos, el cooperativismo y empoderamiento de las comunidades, esto implica como primera medida hacer a la población participe directa en los procesos que se llevarán a cabo por la entidad contratista haciendo uso del recurso legal de participación ciudadana; el proceso de comunicación entre diversos actores sociales que buscan transformar mediante acciones concretas una relación socio-ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

7.2. INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD.

A continuación, se detallan las actividades que se han desarrollado en la ejecución del proyecto durante el periodo (18/07/2023 al 31/07/2023).

Durante este periodo se realizó atención a los usuarios de la comunidad de Maracayo, que manifestaban tener inquietudes acerca de la ejecución del proyecto, avance de obra y todo lo relacionado, quejas dudas e inquietudes por parte de la comunidad.

Durante el periodo de 18/07/2023 al 31/07/2023 se realizó la actividad de información y divulgación a la comunidad haciendo entrega de volantes informativos, tema: campaña educativa a los peatones que circulan por la vía de la comunidad de Maracayo, como debemos respetar las señales de tránsito, por medio de visitas domiciliarias a cada una de estas familias usuarias del proyecto Construcción de la Placa Huella en el corregimiento de Maracayo de Montería Córdoba, explicando objetivos del proyecto. actividades principales a ejecutar,

beneficios, esta actividad se realizó atención a la comunidad despejando dudas, inquietudes por parte de la trabajadora social hacia la comunidad sobre el tema ejecución y avance de obra. Se llevo a cabo realizando reunión con el grupo de veeduría ciudadana de la región , también se entregó por parte de gestión social capacitación vial a todos los usuarios y peatones del corregimiento de Maracayo haciendo énfasis en una capacitación personalizada a cada uno de estas familias y personas peatonales que se encontraban transitando por la vía, instruyendo a cada una de estas personas para prevenir accidentes viales durante la ejecución del proyecto, se resaltó el tema "debes tener mucha precaución con los niños, evita accidentes, hay máquinas pesadas trabajando en la vía. Cabe resaltar que durante este periodo se presentaron muchas lluvias el cual se dificulto un poco el ingreso y ejecución de actividades programadas por parte de la trabajadora social del contratista, el cual fueron reprogramadas para otras fechas, se realizó reunión convocada por parte de la comunidad tema: Acueducto veredal, avance de obra. Se realizó la actividad con dueños de predios fincas para seguir ejecutando la obra, paso provisional para los boxcoulver

7.2.1. SEGUIMIENTO Y MONITOREO INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

% linformación de la población del área de influencia y conocimiento de las estrategias divulgativas	Número de volantes informativos entregados a la comunidad. Reunión informativa convocada por parte de la comunidad, avance de obra, el porqué de la suspensión de ia obra, desvios, pasos provisionales.	51	53%
	Número de personas convocadas	95	
Análisis de indicador: Se realizó entrega de volantes informativos tema: seguridad vial para prevenir posibles accidentes en la via, ya que estamos trabajando con maquinarias pesadas durante la ejecución de la obra, reunión convocada por parte de la trabajadora social informativa avance de obra al cual asistieron el grupo de veeduría del corregimiento Maracayo.			

7.3. ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ Durante el periodo se contó con el acompañamiento de los Veedores y la Comunidad en la reunión informativa avance de obra, solicitud de permiso para realizar pasos provisionales boxcoulvert, 1, 2, 3, 4, 5, 6, a propietarios de fincas y predios de la vereda de Maracayo. Resalto la atención a la comunidad, dudas, quejas, inquietudes, se realiza esta actividad diariamente, para obtener un acercamiento, empatía y conocimiento de todos los aportes inconformidades de esta comunidad para dar posibles soluciones.

7.3.1. SEGUIMIENTO Y MONITOREO ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

% Indicador de cumplimiento de talleres programados	Número de talleres dictados	51	89%
	Número de talleres previstos	57	
Análisis de indicador: Hasta el momento se han realizado entregado 51 volantes informativos. **Ver anexo GS.** Entrega de Volantes.			
% personas participantes	Número de personas que asisten	55	78%

de los talleres programados	Número de personas invitadas a las reuniones	70	
Análisis de indicador: Se contó con una participeción activa y positiva por parte de la comunidad **Ver Anexo GS Y GS.** Actas de reunión con la comunidad. Acueducto veredal, avance de obra.			
% Indicador de porcentaje de quejas y reclamos solucionados	Número de quejas y reclamos solucionados	0	0%
	Número de quejas y reclamos recibidos	0	
Análisis de indicador: No se recibieron quejas y reclamos oficiales durante el periodo. Ver anexo			

7.4. VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA

7.4.1. SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA

% Indicador de porcentaje de mano de obra no calificada contratada	Número de empleos no calificados locales	54	100%
	Número de empleos no calificados totales	54	
Análisis de indicador: Toda la mano de obra no calificada contratada es de origen local. Provenientes del área de Maracayo,			

8. COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL.

8.1. ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

En la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del proyecto se encuentra detallada cada una de las actividades que podrían producir un impacto, el tipo de impacto, el nivel de importancia y las herramientas que se tienen para identificar y tener control de cada uno de estos aspectos, por lo tanto, se muestra en la siguiente tabla los aspectos más relevantes de la matriz de aspectos e impactos ambientales contenida en los anexos del PGIO inicial.

COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE A PRODUCIR IMPACTO	TIPO DE IMPACTO	NIVEL DE IMPORTANCIA	CONTROL OPERACIONAL
AGUA	Excavación en material común de la explanación y canales.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA "PGIO 08"

Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE A PRODUCIR IMPACTO	TIPO DE IMPACTO	NIVEL DE IMPORTANCIA	CONTROL OPERACIONAL
	Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (material seleccionado).	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Subbase granular clase C.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Terraplén.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Geotextil para estabilización de la subrasante y capas granulares.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Cuneta de concreto vaciada in situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavación en material común de la explanación y canales.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavaciones varias en material común bajo agua (a	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[1] "PGIO 08"

Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE A PRODUCIR IMPACTO	TIPO DE IMPACTO	NIVEL DE IMPORTANCIA	CONTROL OPERACIONAL
	máquina).			documentación legal.
	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar).	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Concreto resistencia 14 Mpa (F) (solado).	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Pilotes en concreto de 28 mpa vaciado in situ incluye perforación diámetro de 1.0 ms y refuerzo de acero.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavación en material común de la explanación y canales.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavación en material común de la explanación y canales.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavación manual.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo,

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[2] "PGIO 08"

Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE A PRODUCIR IMPACTO	TIPO DE IMPACTO	NIVEL DE IMPORTANCIA	CONTROL OPERACIONAL
				verificación de la documentación legal.
	Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (material seleccionado).	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Subbase granular clase C.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Terraplén.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavación manual.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavación en material común de la explanación y canales.	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavaciones varias en material común bajo agua (a máquina).	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[3] "PGIO 08"

Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE A PRODUCIR IMPACTO	TIPO DE IMPACTO	NIVEL DE IMPORTANCIA	CONTROL OPERACIONAL
	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar).	Alteración del nivel freático y recarga.	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
AIRE	Excavación en material común de la explanación y canales.	Emisión de material particulado.	IRRELEVANTE	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavación manual.	Emisión de material particulado.	IRRELEVANTE	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Demolición de estructuras.	Emisión de material particulado.	IRRELEVANTE	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo.	Emisión de material particulado.	IRRELEVANTE	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (material seleccionado).	Emisión de material particulado.	IRRELEVANTE	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Subbase granular clase C.	Emisión de material particulado.	IRRELEVANTE	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Terraplén.	Emisión de material particulado.	IRRELEVANTE	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Concreto resistencia 21mpa (D)	Emisión de material	IRRELEVANTE	Por medio de los formatos asignados,

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[4] "PGIO 08"

Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE A PRODUCIR IMPACTO	TIPO DE IMPACTO	NIVEL DE IMPORTANCIA	CONTROL OPERACIONAL
	elaborado en sitio.	particulado.		inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Concreta resistencia 21mpa (D) para viga riostra.	Emisión de material particulado.	IRRELEVANTE	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Concreto resistencia 14 mpa clase G (para piedra pegada).	Emisión de material particulado.	IRRELEVANTE	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Concreto resistencia 14mpa (F) (solado).	Emisión de material particulado.	IRRELEVANTE	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavación en material común de la explanación y canales.	Generación de ruido por utilización de equipo o maquinaria	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavación manual.	Generación de ruido por utilización de equipo o maquinaria	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Demolición de estructuras.	Generación de ruido por utilización de equipo o maquinaria	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo.	Generación de ruido por utilización de equipo o maquinaria	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (material	Generación de ruido por utilización de equipo o	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[5] "PGIO 08"

Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE A PRODUCIR IMPACTO	TIPO DE IMPACTO	NIVEL DE IMPORTANCIA	CONTROL OPERACIONAL
	seleccionado).	maquinaria		
	Subbase granular clase C.	Generación de ruido por utilización de equipo o maquinaria	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Terraplén.	Generación de ruido por utilización de equipo o maquinaria	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Concreto resistencia 21mpa (D) elaborado en sitio.	Generación de ruido por utilización de equipo o maquinaria	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
SUELO	Excavación en material común de la explanación y canales.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGÁNICA (DISMINUCIÓN EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Demolición de estructuras.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Cargue y retiro de material sobrante, con acarreo.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[6] "PGIO 08"

Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE A PRODUCIR IMPACTO	TIPO DE IMPACTO	NIVEL DE IMPORTANCIA	CONTROL OPERACIONAL
	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (material seleccionado).	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Subbase granular clase C.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Terraplén.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Geotextil para estabilización de la subrasante y capas granulares.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Cuneta de concreto vaciada in situ; no incluye la conformación de la	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[7] "PGIO 08"

Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE A PRODUCIR IMPACTO	TIPO DE IMPACTO	NIVEL DE IMPORTANCIA	CONTROL OPERACIONAL
	superficie de apoyo.	ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO		documentación legal.
	Excavación en material común de la explanación y canales.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavaciones varias en material común bajo agua (a máquina).	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (tipo piedra rajón o similar).	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.

COMPONENTE AMBIENTAL	ACTIVIDAD SUSCEPTIBLE A PRODUCIR IMPACTO	TIPO DE IMPACTO	NIVEL DE IMPORTANCIA	CONTROL OPERACIONAL
	Pilotes en concreto de 28 mpa vaciado in situ incluye perforación diámetro de 1.0 ms y refuerzo de acero.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.
	Excavación en material común de la explanación y canales.	AFECTACIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE LA CAPA ORGANICA (DISMINUCION EN LA CALIDAD DEL SUELO	MODERADO	Por medio de los formatos asignados, inspecciones en campo, verificación de la documentación legal.

Las actividades que son necesarias llevar a cabo implican impactos al medio ambiente por lo cual se define el nivel de importancia, en el resumen de la matriz de impactos ambientales se quiso resaltar que existen muchas actividades con nivel de importancia moderada lo que implica que se debe tener un estricto control en el momento que se estén realizando las distintas actividades para no afectar los diferentes componentes ambientales presentes en la ejecución del proyecto.

8.2. SEGUIMIENTO DE FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

8.2.1. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS ASPECTOS FÍSICOS

Al momento de realizar el seguimiento ambiental al proyecto es importante resaltar que todos los procesos tienen como base un marco legal existente con el cual se siguen los lineamientos ambientales establecidos por las leyes colombianas, también se utiliza la base científica con la cual se puede por medio de mediciones determinar afectaciones al medio ambiente, el aspecto de seguridad en el trabajo ayuda en gran medida a reforzar los controles ambientales que se deben llevar a cabo ya que contempla distintos tipos de señalizaciones y controles para evitar vertimientos, emisiones o residuos con una mala disposición final, a continuación se realiza el seguimiento ambiental al contrato "LP- SPM-012-2022, pactado entre el CONSTRUCCIONES AP S.A.S con NIT: 890940910-1 y el Municipio de Montería, para la ejecución del proyecto de

obra, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA."

8.2.1.1. FICHA – B1 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE

En el proyecto es fundamental el uso de maquinarias y equipos para realizar las actividades contempladas en la construcción de la placa huella tanto en el transporte de materiales, residuos de excavación y escombros, como también en las maquinas utilizadas en cada una de las etapas del proyecto tales como excavaciones, mejoramientos de subrasante, conformación de subbase granular, construcción de la estructura de placa huella y construcción de box culverts , en este proceso interviene retroexcavadora, motoniveladora, vibro compactador, mini cargador entre otros, por esta razón se debe tener mucho cuidado con los vertimientos y emisiones que puedan generar cada una de las máquinas y equipos, por lo tanto es importante verificar la papelería vigente y también realizar las respectivas inspecciones para comprobar el estado de la maquinaria. En el corte actual se relacionan los formatos necesarios para verificar el control y estado de la maquinaria y equipos.

Formatos para verificar la ficha: ***formato 6. manejo de maquinaria, equipos y transporte,*** ***formato 7. manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas.***

8.2.1.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE

% de vehículos con documentación obligatoria vigente	Número de vehículos con documentación obligatoria	5	71.42%
	Número total de vehículos	7	
Análisis de indicador: No se ha presentado la documentación de los vehículos			

% de mantenimientos realizados	Número de mantenimientos realizados	1	100%
	Número de mantenimientos programados	1	
Análisis de indicador: No se registra esta información			

8.2.1.3. FICHA – B2 MANEJO DE EXCAVACIONES Y RELLENOS

Una de las actividades más relevantes que se llevara a cabo en la construcción de la placahuella son las excavaciones, en toda la longitud se debe excavar en promedio 0.6 m y en algunos puntos esta profundidad aumentara ya que en la zona por presentar cercanías con la Ciénaga de Betancí presenta suelos lacustres por tal razón se cuentan con niveles freáticos altos y suelos arcillosos por lo cual se debe garantizar la capacidad portante de la

subrasante realizando los diversos tipos de mejoramientos para tal fin, es relevante resaltar que se está haciendo una afectación directa al suelo y que esto podría tener alguna consecuencia ambiental pero al observar el tipo de suelo se puede observar que por ser una vía de más de 50 años ha sido objeto de procesos como compactación y conformación de bancada por lo cual el sueio ya presenta intervención antrópica por lo tanto por esta razón se garantiza que no se va a hacer afectación a fuentes de agua, flora o fauna local. El seguimiento en esta ficha se verificará con los siguientes formatos:

Formatos para verificar la ficha: ***formato 2.*** *manejo y disposición de desechos de construcción,* ***formato 3.*** *control de escombros producidos,* ***formato 4.*** *almacenamiento y manejo de materiales de construcción,* ***formato 5*** *manejo de campamentos e instalaciones temporales,* ***formato 8.*** *aseo de la obra,* ***formato 9.*** *señalización.*

8.2.1.4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO MANEJO DE DE EXCAVACIONES Y RELLENOS

% de Material agregado sobrante reutilizado	Metros cúbicos de material de agregado sobrante reutilizado	380	5.7%
	Total volumen de agregado sobrante	6700	
Análisis de indicador: de acuerdo a las excavaciones realizadas, se ha reutilizado el material de corte en los desvíos provisionales para la construcción de las obras hidráulicas.			

% de material de dispuesto adecuadamente	Metros cúbicos de material dispuesto adecuadamente	558.53	100%
	Total volumen material generado	558.53	
Análisis de indicador: De acuerdo a la ejecución de las actividades se ha retirado continuamente el material de corte.			

8.2.1.5. FICHA - B3 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El manejo y disposición final de los residuos de excavación y demolición es muy importante ya que si estos residuos se disponen de manera inadecuada puede hacer afectaciones directas al suelo y al agua, es por esta razón que se solicitó a la alcaldía de Montería (ver anexo GA16) indicar en qué lugar se puede dar disposición final a estos residuos, el seguimiento de esta ficha se hace con los formatos:

Formatos para verificar la ficha: ***formato 2.*** *manejo y disposición de desechos de construcción,* ***formato 3.*** *control de escombros producidos,* ***formato 5.*** *manejo de*

compamentos e instalaciones temporales. ***formato 8.*** *aseo de la obra.* ***formato 9.*** *señalización.*

8.2.1.6. SEGUIMIENTO Y MONITOREO MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

% de escombros donados	Cantidad de escombros donados a la comunidad	0	0%
	Cantidad de escombros generados en el mes	0	
Análisis de indicador: No se han iniciado actividades que incluyan demolición y generación de escombros			

% de escombros reutilizados	Cantidad de escombro reutilizados	0	0%
	Cantidad de escombro generados en el mes	0	
Análisis de indicador: Análisis de indicador: No se han iniciado actividades que incluyan demolición y generación de escombros			

8.2.1.7. FICHA – B4 MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

En esta ficha se busca conocer el alcance que va a tener el campamento, el área que se va a utilizar, su ubicación en el proyecto, la maquinaria y materiales que serán almacenados, por lo tanto se recomienda que en el sitio del campamento se cumplan con los estándares de calidad solicitados como limpieza, extintor, verificación que las máquinas y equipos no presentes fugas que puedan causar vertimientos en el suelo, también es necesario que el campamento cuente con la señalización adecuada , se realizara el seguimiento de acuerdo a :

Formatos para verificar la ficha: **formato 1.** *requerimientos ambientales preliminares,* ***formato 3.*** *control de escombros producidos,* ***formato 4.*** *almacenamiento y manejo de materiales de construcción,* ***formato 5.*** *manejo de campamentos e instalaciones temporales,* ***formato 8.*** *aseo de la obra,* ***formato 9.*** *señalización.*

8.2.1.8. FICHA – B5 5 Y MANEJO DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En el tiempo proyectado para la ejecución del proyecto se realizara constantemente el ingreso de materiales de construcción como subbase granular, concreto prefabricado,

cemento, arena, grava, acero, entre otros para esto es importante cumplir con todos los estándares de calidad para prevenir vertimientos, emisiones o mala disposición final de algún elemento derivado del material de construcción, por esta razón se es muy estricto al momento de realizar las inspecciones correspondientes para verificar si existe alguna anomalía en el proceso, se hará el seguimiento de acuerdo a los siguientes formatos :

Formatos para verificar la ficha: ***formato 4. almacenamiento y manejo de materiales de construcción, formato 5. manejo de campamentos e instalaciones temporales, formato 9. señalización.***

8.2.1.9. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAELES PARA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

% de material adquirido en cateras certificadas	Metros cúbicos de agregados adquiridos en canteras certificadas	3225	62.33%
	Metros cúbicos de material total utilizado en obra)	2010.15	
Análisis de indicador:			

8.2.1.10. FICHA – B6 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

Se debe garantizar que el agua propia de las precipitaciones o en llegados casos la utilizada para la realización de trabajos al momento de formar escorrentía no arrastre consigo partículas o vertimientos que podrían terminar en alguna de las fuentes de aguas que conforman la microcuenca presente en el área del proyecto, para esto se debe garantizar inspecciones diarias a cada uno de los equipos y máquinas y así mismo a los materiales, residuos de construcción y posibles residuos generados por el personal vinculado al proyecto y/o las personas que transitan a diario por el área de influencia, garantizando con esto que se está dando un correcto manejo a las aguas superficiales , los seguimientos se reportan en :

Formatos para verificar la ficha: formato 8. aseo de la obra, formato 9. Señalización, formato 10. manejo de aguas superficiales.

8.2.1.11. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

% de sumideros aseados	Número de sumideros aseados	0	0%

	Número total de sumideros contaminados por acción de la obra	0	
Análisis de indicador: No existen sumideros en el área del proyecto			

% volumen de agua utilizada en obra	Metros cúbicos de agua potable utilizada en obra mes actual	0	0%
	Metros cúbicos de agua potable utilizada en obra mes anterior	0	
Análisis de indicador: no se ha utilizado agua del acueducto local			

8.2.1.12. FICHA – B7 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Se tienen en cuenta en obra el control diario de las posibles fugas de combustible o aceites provenientes de la maquinaria o equipos presentes en la obra, por otra parte, si se va a almacenar en obra algún tipo de sustancia química, aceite o combustible se debe etiquetar indicando el tipo de sustancia que contiene el recipiente, por otro lado se debe verificar que el recipiente cumple con los estándares de calidad para contener dicha sustancia y por ultimo verificar que no se presenten fugas , hasta el momento para este corte no ha presencia de residuos liquidos en la obra, se realiza la verificación de acuerdo a:

Formatos para verificar la ficha: *formato 5. manejo de campamentos e instalaciones temporales, formato 6. manejo de maquinaria, equipos y transporte, formato 7. manejo de residuos liquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas, formato 8. aseo de la obra, formato 9. señalización.*

8.2.1.13. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

% unidades sanitarias en obra	Número de unidades sanitarias presentes en obra	0	0%
	Número total teórico de unidades sanitarias presentes en obra	0	
Análisis de indicador: No hay en obra baños portátiles			

% Indicador de disposición final de residuos sólidos peligrosos	Cantidad (Kg) de residuos sólidos peligrosos dispuestos a través de ente gestor autorizado	0	0%
	Cantidad (Kg) de residuos sólidos peligrosos generados	0	

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[4] "PGIO 08"		
Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

Análisis de inoicador: No se han generado residuos sólidos peligrosos

% Indicador de disposición final de residuos liquidos peligrosos	Cantidad (Kg) de residuos liquidos peligrosos dispuestos a través de ente gestor autorizado	0	0%
	Cantidad (Kg) de residuos liquidos peligrosos generados	0	
Análisis de indicador: No se han generado residuos liquidos peligrosos			

% Indicador de derrames de residuos liquidos reportados en obra	Numero de derrames reportados con residuos liquidos dentro de la obra	0	0%
		0	
Análisis de indicador: No se han reportado derrames			

8.2.1.14. FICHA – B8 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Las afectaciones que se pueden presentar directamente al aire pueden provenir de una maquina o equipo por un aumento en las emisiones, el transporte de materiales sin el cubrimiento adecuado, material almacenado sin el recubrimiento, material particulado en el ambiente debido a residuos limosos en la obra por falta de limpieza, por otro lado también se presenta ruido el cual puede ser molesto para las personas que viven en el área de influencia al proyecto es importante medir constantemente la cantidad de decibeles que emiten las máquinas y equipos y determinar si se encuentran en el rango que permite la norma, para este periodo no se han reportado ni evidenciado afectaciones en este aspecto, el seguimiento se realiza de acuerdo a :

Formatos para verificar la ficha: ***formato 2****, manejo y disposición de desechos de construcción,* ***formato 3****, control de escombros producidos,* ***formato 4****, almacenamiento y manejo de materiales de construcción,* ***formato 5****, manejo de campamentos e instalaciones temporales,* ***formato 6****, manejo de maquinaria, equipos y transporte,* ***formato 7****, manejo de residuos liquidos, combustibles, aceites y sustancias quimicas,* ***formato 8****, aseo de la obra,* ***formato 9****, señalización,*

8.2.1.15. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Indicador de porcentaje gestión de actividades emisoras de gas y ruido	Número de actividades programada gestión de emisión de gases y ruido	0	0%
	Número de actividades ejecutadas relacionadas con emisión de gases y ruido	0	
Análisis de indicador: No se han registrado actividades de este tipo			

8.2.1.16. FICHA - B9. MANEJO DE ESTRUCTURAS Y ASEO DE LA OBRA

Se debe garantizar que se va a dar una correcta disposición final a cana uno de los escombros provenientes de las demoliciones de los boxculverts que serán reemplazados por los especificados en los diseños, para esto se realizó comunicado a la alcaldía pidiendo la ubicación del sitio en donde se va a dar disposición final de estos escombros por lo tanto se está a la espera de la respuesta por parte de la alcaldía de Montería, los seguimientos se realizaran de la siguiente manera:

Formatos para verificar la ficha: ***formato 2****. manejo y disposición de desechos de construcción,* ***formato 3****. control de escombros producidos,* ***formato 4****. almacenamiento y manejo de materiales de construcción,* ***formato 5****. manejo de campamentos e instalaciones temporales,* ***formato 7****. manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas,* ***formato 8****. aseo de la obra,* ***formato 9****. señalización.*

8.2.1.17. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ESTRUCTURAS Y ASEO DE LA OBRA

Indicador de puntosecológicos	Número de puntos ecológicos en obra	1	33.33%
	Puntos ecológicos necesarios	3	
Análisis de indicador: Se instalo un punto ecológico			

8.2.1.18. FICHA – B10. MANEJO DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

En el área de influencia del proyecto hay presencia de dos redes de acueducto en tubería de 4", una de ellas alimenta el tanque de almacenamiento y la otra distribuye a domiciliarias de fincas y casas colindantes. En algunos tramos a intervenir, dichas redes se encuentran debajo de la banca, por lo que consideramos fundamental el traslado de estas redes a borde de vía, previendo futuras reparaciones que no podrían realizarse o que obligarían a la demolición de la placa huella.

En los otros tramos, no se tiene previsto que alguna red de servicio público sea afectada por el desarrollo de la obra, por esta razón se proyecta ubicar los residuos, materiales, maquinarias, campamentos, entre otros elementos que puedan hacer afectaciones a estas redes, alejados de éstas, para que no tengan contacto con estos elementos. Se debe llevar la verificación y cumplimiento de acuerdo a:

Formatos para verificar la ficha: ***formato 3.*** *control de escombros producidos,* ***formato 4.*** *almacenamiento y manejo de materiales de construcción,* ***formato 5.*** *manejo de campamentos e instalaciones temporales,* ***formato 7.*** *manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas,* ***formato 8.*** *aseo de la obra,* ***formato 9.*** *Señalización,* ***formato 10.*** *manejo de aguas superficiales.*

8.2.1.19. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE AISLAMIENTO DE LA OBRA

% porcentaje de intervenciones a redes	Número de daños sobre redes o ductos subterráneos	0	100%
	Número de excavaciones sobre redes y ductos subterráneos	0	
Análisis de indicador: Es necesario mover el tubo principal de agua potable con un diámetro de 4"			

% porcentaje de suspensión de servicios públicos	Número de veces que se suspendió el servicio	0	100%
	Número de daños sobre redes o ductos subterráneos	0	
Análisis de indicador: El servicio de agua fue suspendido pero apenas se realizó la reconexión el liquido fluyo de manera normal;			

8.2.1.20. FICHA – B11. AISLAMIENTO DE LA OBRA

Se debe recordar que para personas ajenas a la obra se debe garantizar un aislamiento de la obra, ya que por ser una actividad relacionada con la construcción tiene alto riesgos de que se puedan presentar accidentes o incidentes relacionado con las actividades propias del proyecto, por esto es importante garantizar los cerramientos, señalizaciones, pasos peatonales, paleteros y toda la información posible y pertinente para disminuir al máximo el contacto de personas ajenas al proyecto al momento de estar realizando labores especialmente con la maquinaria pesada, el seguimiento se debe realizar verificando:

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA "PGIO 08"		
Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

Formatos para verificar la ficha: ***formato 4****, almacenamiento y manejo de materiales de construcción,* ***formato 5.*** *manejo de campamentos e instalaciones temporales,* ***formato 8.*** *aseo de la obra,* ***formato 9.*** *señalización.*

8.2.1.21. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE AISLAMIENTO DE LA OBRA

% porcentaje de intervenciones a redes	Número de daños sobre redes o ductos subterráneos	0	0%
	Número de excavaciones sobreredes y ductos subterráneos	0	
Análisis de indicador: No se presentaron daños sobre redes o ductos subtarrenaneos durante este periodo			

% porcentaje de suspensión de serviciospúblicos	Número de veces que se suspendió elservicio	0	0%
	Número de daños sobre redes o ductos subterráneos	0	
Análisis de indicador: No se presentaron suspensiones de servicios públicos durante este periodo			

8.2.1.22. FICHA – B12. MANEJO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE LA NACIÓN

En el lugar que se va a realizar la construcción de la placahuella no se reporta patrimonio arqueológico e histórico de la nación, sin embargo, en caso de que se llegara a presentar algún hallazgo, se informara de manera oportuna al ente territorial para que se tomen las medidas necesarias para dar protección al patrimonio.

Formatos para verificar la ficha: ***formato 3****, control de escombros producidos,* ***formato 5.*** *manejo de campamentos e instalaciones temporales,* ***formato 6.*** *manejo de maquinaria, equipos y transporte,* ***formato 7.*** *manejo de residuos liquidos, combustibles, aceites y sustancias químicos,* ***formato 9.*** *señalización.*

8.2.1.23. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE LA NACIÓN

Indicador de hallazgos arqueológicos	Número de hallazgos arqueológicos encontrados	0	0%
		0	
Análisis de indicador: Actualmente se solicitó a la autoridad competente acerca de la existencia de puntos arqueológicos			

en el proyecto.

8.2.1.24. FICHA – B13. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL DEL PERSONAL

Se debe garantizar una charla relacionada con temas ambientales al personal adscrito al proyecto por cada corte, para este periodo no se realizaron charlas.

Formatos para verificar la ficha: ***formato 3****, control de escombros producidos,* ***formato 5****, manejo de campamentos e instalaciones temporales,* ***formato 8****, aseo de la obra,* ***formato 11****, manejo de lavegetación*

8.2.1.25. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE LA NACIÓN

% de trabajadores capacitados	Número de trabajadores del proyecto capacitados.	20	100%
	Número de trabajadores de todo el proyecto	20	
Análisis de indicador:			

% de capacitaciones desarrolladas	Número de capacitaciones desarrolladas en el mes	1	100%
	Número de capacitaciones programadas para el mes	1	
Análisis de indicador: No se realizó capacitación para este primer informe.			

8.2.1.26. .FICHA – C1. ELIMINACIÓN DE ÁRBOLES

8.2.1.27. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ELIMINACIÓN DE ÁRBOLES

% de individuos eliminados	Número de individuos eliminados	0	0%
	Número de individuos a eliminar según diseño	0	
Análisis de indicador: No ha sido necesaria la tala de arboles			
% de volumen de material vegetal obtenido	Volumen real de madera obtenido por la actividad	0	0%
	Volumen de madera estimado en	0	

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA[9] "PGIO 08"		
Fecha: Octubre de 2022	Versión: 01	Página:

	inventario para la actividad		
Análisis de indicador: No ha sido necesaria la tala de arboles			

% de individuos tratados adecuadamente	Número de individuos tratados adecuadamente	0	0%
	Número de individuos afectados)	50	
Análisis de indicador: No ha sido necesaria la tala de arboles			

9. CONTROL DE GESTORES AMBIENTALES

En el tiempo de ejecución del contrato se debe contar con la documentación de regla respecto a los materiales pétreos, botaderos, permisos de ocupación de cauce y la adquisición del agua que se utilizará en las distintas actividades del proyecto:

Agregados pétreos (Cantera)	• Se ha utilizado piedra y material de relleno general.
Escombrera-botadero	• No se ha utilizado a la fecha
Permiso ocupación de cauce	• En tramite
Adquisición del agua	• Se realizará por medio del acueducto local de la vereda Maracayo, se está en trámite con la comunidad para lograr un acuerdo.

10. COMPONENTE DE CALIDAD DEL PROYECTO

En el transcurso del mes de JULIO, se han logrado avances significativos en el proyecto de construcción de la placa huella. El equipo de construcción ha llevado a cabo una serie de actividades cruciales para el desarrollo del proyecto, demostrando un alto nivel de profesionalismo y eficiencia en cada fase del proceso.

Avances Destacados:

Durante este período, se han completado con éxito las reparaciones y desvíos provisionales de las tuberías de agua potable de 4" y 6", asegurando la continuidad del sistema de agua potable durante la construcción. Además, se ha realizado el descapote y cargue de material con acarreo

libre a habitantes de la zona, proporcionando la base esencial para las fases posteriores de la obra. La conformación del terraplén con material de relleno general ha preparado el terreno para la colocación, extendido y compactación de la subbase granular clase c han garantizado una base sólida y estable.

En el ámbito estructural, se ha progresado en la colocación del acero de refuerzo para la placa huella y se han completado los vaciados de concreto, incluyendo la placa rígida, concreto ciclópeo, viga riostra y berma cuneta, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad.

Además, se ha llevado a cabo la excavación y fundición de los pilotes restantes (16 unidades), proporcionando el soporte necesario para la elaboración del puente. La excavación del box #2 y su posterior mejora con piedra, material seleccionado y solado han preparado el área para la construcción, junto con el formaleteo y vaciado de la losa inferior del mismo.

Para facilitar la construcción de los box coulverts #1 y #2, se han establecido pasos provisionales, asegurando tanto la seguridad como la accesibilidad en el sitio de trabajo. Además, se ha avanzado en la figuración y colocación del acero de refuerzo en los elementos estructurales del box coulvert #2, preparándolo para las siguientes fases de construcción.

Ensayos y Garantía de Calidad:

Es importante destacar que, durante todas estas actividades, se han llevado a cabo ensayos detallados, incluyendo ensayos de resistencia del concreto, ensayos de suelo y otros análisis de calidad. Estos ensayos han confirmado que los materiales y las estructuras cumplen con los estándares requeridos, asegurando la durabilidad y seguridad del proyecto.

Conclusiones y Próximos Pasos:

El equipo ha demostrado un compromiso excepcional con la calidad y la eficiencia en cada etapa del proyecto. Los avances realizados durante este mes sientan una base sólida para las fases subsiguientes. Para el próximo mes, se planea continuar con la construcción de los box coulverts y avanzar en las actividades que conducirán a la finalización exitosa del proyecto de la placa huella. Se continuará trabajando de cerca con todos los equipos involucrados para garantizar un progreso continuo y un resultado final que cumpla con los estándares más altos de calidad y seguridad.

ACTIVIDADES REALIZADAS							
Actividad	Norma Colombiana	Variable de control	Método de control	Criterio de Aceptabilidad	Frecuencia de Control	Responsable del Control	Registro
Reparaciones y Desvíos Provisionales de Tubería de Agua Potable de 4" y 6"	NTC 3964-1 (basada en INVIAS 2501)	Integridad de las reparaciones y desvíos	Inspección visual y pruebas de presión.	Cumplimiento de normas de calidad de agua potable.	semanal	Ingeniero de campo	Inspección visual de calidad
Descapote y Cargue de Material con Acarreo Libre	NTC 2160 (basada en INVIAS 2201)	Calidad y cantidad de material excavado y cargado.	Verificación visual y pesaje	Cumplimiento de especificaciones de descapote	Por carga de material	Inspector de obra	Registro fotográfico
Conformación de Terraplén con Material de Relleno General	NTC 5560 (basada en INVIAS 2505)	Nivel y compactación del terraplén	Medición de nivel y pruebas de densidad.	Cumplimiento de especificaciones de compactación	Por cada sección de terraplén	Ingeniero de campo	Informes de Pruebas de laboratorio
Colocación, Extendido y Compactación de Subbase Granular Clase C	NTC 5634 (basada en INVIAS 2506)	Espesor y densidad de la subbase	Pruebas de densidad y verificación visual	Cumplimiento de espesor y densidad requeridos	Por cada sección de subbase	Inspector de obra	Informes de Pruebas de laboratorio
Figurado y Colocación de Acero para Refuerzo de Placa Huella	NTC 2289 (basada en INVIAS 3102)	Posición y calidad del acero de refuerzo	Inspección visual y verificación de medidas.	Cumplimiento de planos y normativas de acero.	Por cada tramo de placa huella	Ingeniero de campo	Inspección visual y medición
Vaciado de Concretos Placa Huella	NTC 121 (basada en INVIAS 3501)	Resistencia y acabado superficial del concreto.	Pruebas de resistencia y análisis visual.	Cumplimiento de estándares de concreto	Por cada vertido de concreto	Inspector de obra	Informes de Pruebas de laboratorio
Adecuación y Nivelación de Media Banca	NTC 1269 (basada en INVIAS 3502)	Nivel y perfil de la media banca	Medición y verificación visual	Cumplimiento de especificaciones de medios banca	Por cada tramo de media banca	Inspector de obra	Nivelación topográfica y registro fotográfico
Excavación y Fundición de Pilotos Restantes (16 Unidades)	NTC 1510 (basada en INVIAS 2401)	Profundidad y diámetro de los pilotos	Medición y pruebas de calidad del suelo.	Cumplimiento de especificaciones de pilotos.	Por cada unidad de pilotaje	Ingeniero de campo	Informes de Pruebas de laboratori

ACTIVIDADES REALIZADAS							
Actividad	Norma Colombiana	Variable de control	Método de control	Criterio de Aceptabilidad	Frecuencia de Control	Responsabile del Control	Registro
							o
Excavación del Box #2 y Mejoramiento	NTC 1507 (basada en INVIAS 2404)	Profundidad, nivel y calidad del mejoramiento	Inspección visual y pruebas de calidad de materiales.	Cumplimiento de especificaciones de excavación y mejoramiento.	Por cada fase de trabajo	ingeniero de campo	Nivelación topográfica y registro fotográfico
Formaleteo y Vaciado de la Losa Inferior del Box #2	NTC 352 (basada en INVIAS 2406)	Nivel y calidad del concreto de la losa	Inspección visual y pruebas de resistencia.	Cumplimiento de estándares de concreto	Por cada vertido de concreto	Inspector de obra	Inspección visual e Informes de Pruebas de laboratorio
Paso Provisional para la Construcción del Box Coulvert	NTC 1562 (basada en INVIAS 2407)	Estabilidad y seguridad del paso provisional	Inspección visual y pruebas de carga.	Cumplimiento de normativas de seguridad	semanal	Inspector de obra	Inspección visual y de calidad
Figuración y Colocación de Acero de Refuerzo para Elementos Estructurales del Box Coulvert #2	NTC 2289 (basada en INVIAS 2410)	Posición y calidad del acero de refuerzo	Inspección visual y verificación de medidas.	Cumplimiento de planos y normativas de acero.	Por cada tramo del box coulvert	Ingeniero de campo	Inspección visual y medición

10.1. CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

Al cierre de este informe no se han presentado NO CONFORMIDADES.

11. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

11.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El proyecto cuenta con una Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, que permite identificar todos los peligros asociados a las actividades ejecutadas en cada etapa desarrollada. La valoración de riesgos está basada en la metodología establecida en la Guía Técnica Colombiana 45 – "GTC 45".

Los peligros identificados en las actividades preliminares son los siguientes:

ACTIVIDAD	TAREA	RUTINARIA		PELIGRO	
		SI	NO	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN
Trabajo de oficina	Elaboración de informes	x		Alta concentración de la tarea	Psicosocial
				Tareas repetitivas	
				Trabajo bajo presión	
				Eléctrico, exposición a baja tención	Condiciones de seguridad
				Trabajo sentado	Biomecánico
				Postura prolongada	
				Esfuerzo visual	Físico
				Radiaciones no ionizantes	
				Deficiencia de iluminación	
	Labores de aseo		x	Bacterias	Biológico
Trabajo de campo	Levantamiento Topográfico		x	Temperaturas extremas (Calor)	Físico
				Sobrecarga de trabajo, Altos Ritmos de Trabajo	Psicosocial
				Bacterias, picaduras	Biológico
				Movimientos repetitivos (Extremidades superiores e inferiores)	Biomecánico

				Caída por superficies de trabajo irregular, orden y aseo	Mecánico
				Precipitaciones (lluvias, granizadas, heladas)	Fenómenos naturales
				Polvos orgánicos	Químico
	Peligros del sector		x	Accidentes de tránsito por atropellamiento	Accidente de tránsito
				Acumulación de basuras	Ambiental
				Agresividad de personas del sector	Públicos
				Robos	
				Alteración del orden público	
Nivelación del terreno	Manejo de maquinaria pesada	x		Accidente mecánico	Mecánico
				Postura prolongada	Biomecánico
				Exposición a altas temperaturas	Físico
				Caída a distinto nivel	Físico
Instalación De Placa Huella	Colocación de rieles	x		Caído al mismo nivel	Mecánico
				Atrapamiento por aseguramiento de rieles	Mecánico
				Temperaturas extremas (Calor)	Físico
				Sobrecarga de trabajo, Altos Ritmos de Trabajo	Psicosocial
				Bacterias, picaduras	Biológico

	Instalación de Concreto			Contacto con mezclas	Químico
				Caído al mismo nivel	Mecánico
				Atrapamiento por aseguramiento de rieles	Mecánico
				Temperaturas extremas (Calor)	Físico
				Sobrecarga de trabajo, Altos Ritmos de Trabajo	Psicosocial
				Bacterias, picaduras	Biológico

11.2. MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES.

Durante este periodo no se levantaron campamentos ni instalaciones temporales.

11.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE.

Se registra mantenimiento e inspecciones preoperacionales realizadas a la siguiente maquinaria pesada:

- ✓ MINICARGADOR
- ✓ MOTONIVELADORA
- ✓ VIBRO CAT 7 TON
- ✓ RETROEXCAVADORA
- ✓ EXCAVADORA ORUGA

Ver Anexos SGGST 1. Documentos de máquinas, mantenimientos e inspecciones.

11.4. REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES.

Durante este periodo se realizaron capacitaciones al personal de los siguientes temas:

- Riesgos biológicos
- Cuidado de la piel
- Riesgos ergonómicos
- Lugares confinados
- Higiene laboral.
- Pausas activas
- Condiciones inseguras
- Primeros auxilios
- Riesgos psicosociales

Ver Anexos SGGST 2. Registro de capacitaciones

11.5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se realizó entrega de elementos de protección personal al personal operativo.
Ver Anexos SGGST 3. Entrega de EPP

11.6. COPASST.

Se realizó reunión de COPASST No 005.

11.7. SEGURIDAD SOCIAL.

Se relaciona en el anexo, la seguridad social del personal. Anexo SGSST 5. Planilla de seguridad social y registro de personal

11.8. EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.

Durante este período no se relacionan conceptos de aptitud ocupacionales en el anexo SGSST 6. Conceptos ocupacionales, se encuentran relacionados los últimos exámenes ocupacionales reportados.

11.9. INSPECCIONES REALIZADAS

Se anexan inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo. Ver anexo SGSST 7. Inspección de seguridad y salud en el trabajo.

11.10.INDICADORES SGSST.

Indicador de accidentes de trabajo	Número de accidentes laborales	0	0%
	Numero de accidentes	0	
Análisis de indicador: No se registran accidentes laborales. Se registra un accidente de origen común.			

Indicador de dias perdidos por accidentes de trabajo	Número de dias perdidos por accidentes laborales	0	0%
	Numero de accidentes	0	
Análisis de indicador: No se registran accidentes laborales. Se registra un accidente de origen común.			

Indicador de dias perdidos por enfermedad profesional	Número de dias perdidos por enfermedad laboral	0	0%
	Número de dias perdidos de trabajo	0	
Análisis de indicador: No se registran dias perdidos por enfermedad laboral.			

Tasa de Accidentalidad	Número de accidentes laborales	0	0%
	Número total de Trabajadores	50	
Análisis de indicador: no se registraron accidentes laborales en el periodo.			

12. REGISTRO FOTOGRÁFICO

12.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL



Foto GS1. Realización de pasos provisionales boxcoulvert a propietarios de predios.



Foto GS2. Realización de pasos provisionales boxcoulvert a propietarios de predios.



Foto GS3. Realización de pasos provisionales boxcoulvert a propietarios de predios.



Foto GS4. Realización de pasos provisionales boxcoulvert a propietarios de predios.

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA "PGIO 08"		
Fecha: Julio de 2023	Versión: 08	Página: 38



Foto GS5. Atención a la comunidad volante informativo como debemos respetar las normas de transito.



Foto GS6. Atención a la comunidad volante informativo como debemos respetar las normas de transito.



Foto GS7. Atención a la comunidad volante informativo como debemos respetar las normas de tránsito.



Foto GS8. Atención a la comunidad volante informativo como debemos respetar las normas de tránsito.

12.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



Foto GA1. Cerramiento con malla



Foto GA2. Jornadas de aseo y limpieza



Foto GA3. Disposición adecuada de material



Foto GA4. Disposición adecuada de material



Foto GA5. Cargue de material



Foto GA6. Extendido de material



Foto GA7. Almacenamiento materiales de bodega



Foto GA8. Cargue y Retiro de material

12.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE COMPONENTE DE GESTIÓN DE CALIDAD



Reparaciones y Desvíos Provisionales de Tubería de Agua Potable de 4" y 6"



Reparaciones y Desvíos Provisionales de Tubería de Agua Potable de 4" y 6"



Descapote y Cargue de Material con Acarreo Libre



Conformación de Terraplén con Material de Relleno General



Colocación, Extendido y Compactación de Subbase Granular Clase C



Figurado y Colocación de Acero para Refuerzo de Placa Huella



Excavación y Fundición de Pilotos Restantes (16 Unidades)



Vaciado de Concretos Placa Huella (Placa Rígida, Concreto Ciclópeo, Viga Riostra y Berma Cuneta)